



# Informe de Gestión 2022

Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Mayo, 2023

## Contenido

<b>I. Presentación</b>	<b>5</b>
<b>II. Origen y fundamento de RECOPE</b>	<b>6</b>
<b>III. Recursos</b>	<b>8</b>
1. Recursos financieros	8
2. Recursos humanos	10
3. Recursos materiales	10
<b>IV. Organigrama institucional vigente</b>	<b>12</b>
- Junta Directiva	12
- Presidencia	12
- Gerencia General	13
- Gerencia de Operaciones	13
- Gerencia de Servicios Técnicos	13
- Gerencia de Finanzas	13
- Gerencia de Innovación	13
<b>VI. Metas trazadas para el periodo en análisis</b>	<b>15</b>
1. Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública 2019–2022 (PNDIP)	15
a. Construcción del Plantel Chorotega	15
b. Sistema contra incendio en el Muelle Petrolero RECOPE	16
c. Plantel Aeropuerto Tobías Bolaños	16
d. Construcción de Terminal Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en el plantel Barranca	17
2. Plan Estratégico Empresarial 2020–2030	18
3. Plan Nacional de Energía 2015–2030	19
4. Plan Operativo Institucional 2022	20
<b>VII. Logros empresariales obtenidos en el 2022</b>	<b>22</b>
1. Sistema de control interno institucional	22
a. Ambiente de control	23
b. Valoración de riesgo	24
c. Actividades de control	25
d. Sistemas de información	26
e. Auditoría interna	27
2. Fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas	27
a. Eficiencia en procesos fundamentales de RECOPE	27

i. Compras de combustible	27
ii. Ahorros	29
iii. Decretos	29
iv. Apelaciones	30
b. Mejoras en procesos fundamentales de RECOPE	31
i. Infraestructura	31
- Aumento de capacidad de almacenamiento	31
- Desmantelamiento de la antigua refinería	32
- Terminal Pacífico	33
- Plantel Chorotega	34
- Recolocación del poliducto en ruta 32	35
- Plan de rescate del Sistema Nacional de Combustibles	35
c. Comercialización	36
i. Transición a GLP rico en propano	36
ii. Cambio de calidad de Jet A–1 a Jet A	37
d. Mejoras en procesos estratégicos de RECOPE	37
- Plan de Acción para el cierre de brechas de Gobierno Corporativo	38
e. Transparencia	39
- Publicaciones en página web	39
- Publicación de estados financieros	39
- Acciones relevantes de la Junta Directiva	40
Aprobación del presupuesto extraordinario número 1–2022 para el pago de la factura petrolera	40
Modificación presupuestaria número 03–2022	40
Aprobación del cierre del Proyecto de Construcción de la Terminal Pacífico	41
Aprobación de la propuesta de modificación de método de fijación tarifaria para productos que no se importan de manera mensual	41
Aprobación de la publicación de las actas de la Junta Directiva	42
Aprobación del arreglo extrajudicial con el ICE	42
Aprobación de los Lineamientos Generales para el Proceso de Inversión y de la Política de Gestión de Proyectos de Inversión	43
Actualización de la política para prevenir, desistir y evitar el hostigamiento sexual en la Refinadora Costarricense de Petrleo	44
Aprobación de Reglamento Interno de Contratación Pública de RECOPE	44
f. Articulaciones interinstitucionales	45

- Contribuciones	45
- Solicitud de atraque nocturno a Japdeva	46
- Amnistía tributaria	47
- Contribución a las municipalidades	47
g. Mejoras en procesos de apoyo	48
i. Administrativo y financiero	48
- Mejoras en las condiciones laborales	48
- Suspensión de aumento de margen de operación de RECOPE 2022	49
ii. Técnico	49
- Plan contra el apoderamiento de combustibles	49
- Mantenimiento del galardón de Bandera Azul Ecológica	50
- Certificación ISO-50001	52
- Contención de ataques cibernéticos	53
<b>VIII. Descripción y justificación de créditos asumidos</b>	<b>53</b>
<b>IX. Modificaciones salariales acordadas</b>	<b>53</b>
<b>X. Procesos de contratación iniciados o adjudicados en el 2022</b>	<b>53</b>
<b>XI. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas en el 2022</b>	<b>54</b>
<b>XII. Viajes realizados por jefes y directores de departamentos en el 2022</b>	<b>54</b>
<b>XIII. Limitaciones u obstáculos encontrados</b>	<b>55</b>
<b>XIV. Retos, objetivos e inversiones visualizadas para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional como en el sectorial y nacional</b>	<b>57</b>
<b>XV. Anexos</b>	<b>59</b>

## I. Presentación

El presente informe anual de la labor desarrollada por RECOPE es un ejercicio de rendición de cuentas en aras de que se contribuya al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal, sustentado en los principios de transparencia, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos de conformidad con la ley N.º 9398, Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas.

Este informe no debe entenderse como una rendición de cuentas tradicional, ya que en los modelos de gestión pública moderna, la rendición de cuentas centra su atención en los resultados obtenidos.

El éxito de la gestión se mide por la capacidad para cumplir los objetivos y metas establecidas, que deben definirse en función de sus usuarios internos y externos.

Desde esta perspectiva, la rendición de cuentas supone un ejercicio continuo de monitoreo y evaluación, con el fin de contrastar los resultados obtenidos —que deben ser tangibles: cantidad, calidad y plazo— con las metas propuestas durante la fase de planificación; resultados que además deben ser consistentes con las prioridades establecidas, los recursos asignados, los objetivos estratégicos y las metas fijadas al inicio de cada año.

La rendición de cuentas, como instrumento para la transformación de la cultura institucional, debe ser capaz de identificar lecciones aprendidas exitosas, que puedan ser reproducidas en el futuro, así como todos aquellos retos, de orden técnico o administrativo, para introducir medidas correctivas de forma oportuna.

La rendición de cuentas implica, consecuentemente, una fuente de aprendizaje para el mejoramiento continuo y de promoción de mayor eficiencia en la gestión pública.

## II. Origen y fundamento de RECOPE

La Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) fue constituida mediante escritura pública el 16 de diciembre de 1961 como sociedad anónima de capital privado y, por lo tanto, está conformada por un órgano deliberador, que es el Consejo de Gobierno; un órgano de administración, como lo es su Junta Directiva y un órgano fiscalizador, que es la Auditoría Interna y representa a la Contraloría General de la República. Además, tiene un carácter de empresa pública, según lo dispuesto en la ley reguladora (ley N.º 6588).

La ley N.º 6588, Ley que Regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), y su reglamento emitido mediante Decreto Ejecutivo #14874–MIEM, publicado en *La Gaceta* 194 del 14 de octubre de 1983, le confiere el carácter de empresa pública, cuyos objetivos son: transportar, comercializar a granel el petróleo y sus derivados, mantener y desarrollar las instalaciones necesarias para ello y ejercer, en lo que corresponda, los planes de desarrollo del sector energía, conforme al Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública. Se le prohíbe otorgar préstamos, hacer donaciones, conceder subsidios o subvenciones y construir oleoductos interoceánicos sin previa autorización legal.

Asimismo, mediante ley N.º 7356, publicada en *La Gaceta* 170, del 6 de setiembre de 1993, se declara monopolio en favor del Estado “la importación, refinación y distribución al mayoreo de petróleo crudo y sus derivados, que comprenden combustibles, asfaltos y naftas para satisfacer la demanda nacional”. Se concede la administración de ese monopolio a RECOPE, en tanto su capital accionario pertenezca en su totalidad al Estado; sin embargo, prohíbe al Estado enajenar y dar en garantía alguna acción representativa del capital de RECOPE.

En ese contexto, el Estado costarricense le asigna a RECOPE, la responsabilidad de satisfacer la demanda nacional de hidrocarburos derivados del petróleo, que al año 2022 representó casi el 70% de la energía requerida por nuestro país.

Existen otras leyes, que regulan el marco de actuación empresarial, dentro de las cuales podemos destacar:

- Ley N.º 9852, Ley para sancionar el apoderamiento y la introducción ilegal de los combustibles derivados de petróleo y sus mezclas, publicada en *La Gaceta* 153, del 26 de junio de 2020; en la cual se declara de interés público el Sistema Nacional de Combustibles, que es el conjunto de instalaciones y equipos especializados que, de forma interrelacionada, permite abastecer de manera continua las necesidades del mercado nacional de combustibles derivados de petróleo, de una forma eficiente, segura y con cuidado del ambiente.
- Decreto Ejecutivo 14874–MIEM, que establece que los productos que expende RECOPE deberán cumplir las normas de calidad que, mediante decreto, fije el Poder Ejecutivo.
- Decreto 36797–MOPT–MINAET, publicado en *La Gaceta* 194, del 10 de octubre del 2011, donde se autoriza a RECOPE a abastecer el combustible requerido por los vehículos de servicio en tierra destinados a operaciones aeronáuticas en los aeropuertos internacionales de nuestro país.
- Decreto Biocombustibles 40050–MINAE–MAG, publicado en *La Gaceta* 39, del 23 de febrero del 2017, en el alcance 41, el cual confiere a RECOPE la facultad para realizar mezclas de combustibles fósiles con biocombustibles.

RECOPE debe cumplir con todo el marco legal vigente relacionado con control interno, control de las finanzas públicas y empleo público. Además, es importante acotar que los servicios que presta la empresa son regulados por ARESEP.

### III. Recursos

Los recursos que utiliza RECOPE, tanto financieros como humanos y materiales, son aquellos que se consideran necesarios para cumplir con el fin público asignado a esta empresa pública, que es garantizar la seguridad energética del país mediante el suministro oportuno de los combustibles.

Los recursos estuvieron enfocados en atender la planificación empresarial y destinados a la atención de las actividades del Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública (PNDIP) 2020–2030; sin embargo, se debe tomar en consideración que a partir del 8 de mayo del 2022 hubo un cambio de Administración que implicó la revisión de prioridades empresariales, entre las que destacan el análisis de los requerimientos de inversión, mediante el cual se determinó la necesidad de priorización de acciones para garantizar la continuidad y seguridad del servicio y el archivo de proyectos que carecían de fundamento legal o de viabilidad financiera.

A continuación se presenta un resumen, de los recursos financieros, humanos y materiales utilizados durante el periodo 2022:

#### 1. Recursos financieros

Se puede indicar que RECOPE dispone de una adecuada situación financiera para hacerle frente a sus obligaciones de corto plazo y ha instrumentalizado las acciones para pagar la deuda de largo plazo en las fechas de su vencimiento.

Respecto a la ejecución presupuestaria, se indica que del presupuesto ordinario total anual del 2022 de operaciones e inversiones, correspondiente a \$2.442.343 millones, se ejecutó la suma total de \$2.424.307 millones, los cuales se financiaron con los



ingresos percibidos por concepto de venta de hidrocarburos. Esto corresponde a un 99,96% de ejecución presupuestaria.

Se adjunta el Informe Financiero Interanual Ejecutivo Corte Diciembre 2022 (anexo N°1), en el cual se resumen los estados financieros, el análisis horizontal y vertical de estos y un conjunto de razones financieras que determinan la solvencia y salud financiera de la empresa. De dicho informe se extrae que:

- RECOPE realizó dos procesos de calificación de riesgos en los últimos años (2021–2022), en los cuales obtuvo la máxima calificación posible para el país, lo que muestra que es una empresa solvente y con alta capacidad de pago.
- En el 2022, hubo un cambio de metodología tarifaria que impactó el perfil de las utilidades que mensualmente generaba RECOPE.
- La actividad financiera de RECOPE se concentra en la liquidez para pagar las importaciones de combustibles y mantener los inventarios de productos para garantizar la continuidad y la oportunidad de los servicios públicos.
- En diciembre del 2022, se registró el desmantelamiento de las unidades de la antigua refinería.
- En abril del 2022, se incluyeron las cuentas para las provisiones correspondientes a la contribución a la CCSS y la transferencia a la CNE, cuyos montos ascienden a ¢8.474 millones y ¢861 millones, respectivamente. El pago fue posible en virtud de la publicación del Decreto Ejecutivo 43589–H, publicado en *La Gaceta* 125 del 3 de julio del 2022, donde se aprobó la reforma al artículo 3 del Decreto Ejecutivo 41641–H y sus reformas, referido al periodo de referencia de la aplicación de la regla fiscal.
- Los ingresos en el año se incrementaron debido al aumento del volumen de ventas, a los precios internacionales y al cambio en la metodología. La reactivación económica presentada en el 2022 tuvo efectos en las ventas del Jet fuel, GLP, gasolina y diésel aumentaron en relación con los años anteriores.

- El costo de ventas y compras de combustibles también se incrementó, debido al aumento de los precios internacionales observados durante el 2022.

## **2. Recursos humanos**

La empresa cuenta con 1.599 trabajadores para atender las labores sustantivas de importación, producción, distribución y venta a granel de los productos derivados del petróleo.

Además, con estos recursos humanos se mantienen las instalaciones y equipos especializados necesarios para garantizar la continuidad del negocio y ejecutar las actividades de apoyo tales como: administración financiera, gestión de recursos humanos, aprovisionamiento, tecnologías de información, seguridad y vigilancia, gestión estratégica y auditoría.

## **3. Recursos materiales**

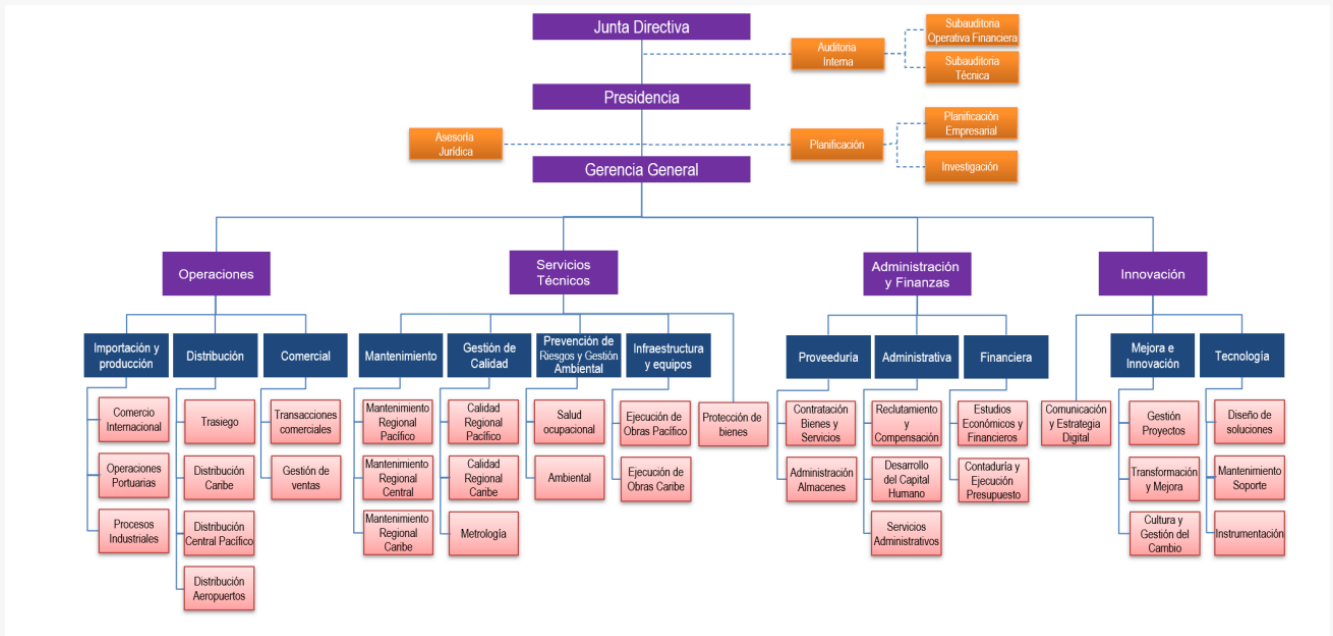
Costa Rica cuenta con un Sistema Nacional de Combustibles, el cual por ley es de interés público, constituido por un conjunto de instalaciones y equipos especializados que, en forma interrelacionada, permiten abastecer de manera continua las necesidades del mercado nacional de hidrocarburos, en una forma eficiente, segura, con calidad y con cuidado del ambiente.

El Sistema Nacional de Combustibles está compuesto por tanques y esferas con capacidad para almacenar 4,2 millones de barriles combustibles, cuatro terminales (Moín, El Alto, La Garita y Barranca), dos estaciones de bombeo (Siquirres y Turrialba), un poliducto de 415 kilómetros e instalaciones en los cuatro aeropuertos internacionales del país (Juan Santamaría, Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón).



## IV. Organigrama institucional vigente

Mediante oficio MIDEPLAN–DM–OF–0088–2020, del 21 de enero de 2020, se aprobó la siguiente estructura administrativa:



La estructura organizacional se divide en cuatro niveles: estratégico, directivo, operativo e instancias asesoras. Seguidamente se indican los objetivos de las dependencias del nivel estratégico:

### - Junta Directiva

Ejercer la dirección y el control estratégico de RECOPE de acuerdo con las políticas de gobierno emitidas por la asamblea de accionistas y la normativa vigente.

### - Presidencia

Asegurar el cumplimiento del plan estratégico empresarial mediante la eficiente planificación, programación, organización, coordinación, dirección y control de las

operaciones; maximizando los recursos financieros, técnicos y humanos que dispone la Empresa.

- **Gerencia General**

Coordinar la ejecución de todas las resoluciones de la Junta Directiva y de la Presidencia con las gerencias de área, así como controlar y evaluar los resultados obtenidos en cada uno de los programas y proyectos de las diferentes unidades de la organización.

- **Gerencia de Operaciones**

Administrar todas las actividades del proceso fundamental de la empresa, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, acorde con las políticas y normas de la empresa, velando por obtener los máximos beneficios.

- **Gerencia de Servicios Técnicos**

Administrar todas las actividades esenciales que involucran el servicio técnico tendiente a proteger y mantener el estado y el funcionamiento de los equipos e instalaciones en óptimas condiciones, así como la protección de la integridad humana, la calidad y la ejecución de proyectos.

- **Gerencia de Finanzas**

Brindar los servicios de apoyo administrativo y financiero a todas las dependencias de la Empresa, cumpliendo con la normativa vigente.

- **Gerencia de Innovación**

Dirigir la reinversión, transformación, innovación, comunicación y la mejora continua de los procesos empresariales, con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes, coordinando los proyectos que potencian los procesos y nuevos productos, para el fortalecimiento de las ventajas competitivas de la Empresa.

Los objetivos y funciones de cada dependencia se detallan en el [Manual de Organización](#), aprobado por la Junta Directiva el 3 de marzo del 2021.

Dicha organización se planteó para responder al cambio empresarial que se pretendía realizar con un proyecto de ley, el cual proponía transformar a RECOPE en ECOENA, mismo al que no se le dio trámite en la Asamblea Legislativa y, además, prioriza nuevas funciones sobre la continuidad y sostenibilidad del servicio público actual.

En este contexto, la estructura organizativa vigente no responde al giro comercial al cual está facultada esta empresa para llevar a cabo el cumplimiento del interés público de la empresa, por lo que la nueva Administración presentó una Estrategia de Modernización Empresarial que plantea dotar a RECOPE de las capacidades organizativas necesarias, con niveles de desempeño de primer mundo, y a la vez convertirla en una empresa pública modelo dentro del Sector Público Costarricense.

Dicha estrategia se compone de tres fases:

- **Fase 1:** Identificación, análisis, corrección y validación de los mapas de procesos existentes.
- **Fase 2:** Análisis de la correspondencia entre los procesos y la estructura organizativa, con el propósito de identificar los cambios necesarios en la estructura que mejoren el desempeño institucional.
- **Fase 3:** Determinación de los perfiles con los que deben contar los equipos de trabajo de la organización, en función de los procesos y la estructura organizativa, tomando en consideración:
  - a) Sus especialidades.
  - b) El nivel de complejidad de las tareas.
  - c) Los niveles de responsabilidad asociados.

Actualmente se está elaborando una propuesta de la estructura organizativa, considerando un diagnóstico exhaustivo de la estructura vigente.

Se anexa el número de personas por clasificación de puestos, salario base y salario bruto, activos a diciembre del 2022: Anexo 3.

## **VI. Metas trazadas para el periodo en análisis**

### **1. Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública 2019–2022 (PNDIP)**

Los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública 2019–2022 para RECOPE fueron:

#### **a. Construcción del Plantel Chorotega**

El proyecto Construcción del Plantel Chorotega se detuvo en la etapa de desarrollo del documento de preinversión, debido al cambio en las políticas y prioridades empresariales con el fin de propiciar el desarrollo de otros proyectos.

Por ello, se solicitó su eliminación del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).

La actual Administración ha centrado las prioridades empresariales en el Plan de Rescate del Sistema Nacional de Combustibles (en el cual ahondará este informe más adelante), enfocando los esfuerzos en recuperar la infraestructura existente y así



cumplir con el mandato legal encomendado a nuestra empresa y el cumplimiento del interés público.

Adicionalmente, con la aplicación de la regla fiscal, los recursos presupuestarios se han reducido considerablemente, por lo que las inversiones se han debido priorizar para atender las demandas urgentes que se tienen a nivel empresarial.

Cabe señalar que, en la actualidad, se está replanteando el Plan Estratégico Empresarial, en donde este proyecto no está contemplado, de ahí que no se considera oportuno que dicho proyecto se mantenga vigente dentro del Banco de Proyectos de Inversión Pública.

## **b. Sistema contra incendio en el Muelle Petrolero RECOPE**

Se realizó el proceso de contratación, cuyo resultado fue presentado el 6 de diciembre del 2022 a la Junta Directiva, la cual procedió con la declaración infructuosa, comunicándose en el oficio JD-0343-2022.

El cartel del proyecto será revisado y ajustado con base en la nueva Ley General de Contratación Pública para iniciar el nuevo proceso de contratación.

## **c. Plantel Aeropuerto Tobías Bolaños**

El desarrollo de una terminal en el aeropuerto fue descartada y, en su lugar, se gestionó la asignación del hangar número 1 en dicho aeropuerto, con el fin de mejorar las condiciones y seguridad de operación del servicio que brindamos en virtud de su proximidad con la pista, cercanía con las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, integración de las operaciones totales en un mismo sitio y mayor cercanía del espacio



de almacenamiento a granel. Nos encontramos a la espera del análisis que realiza la Dirección General de Aviación Civil.

#### **d. Construcción de Terminal Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en el plantel Barranca**

De una forma responsable y oportuna, RECOPE archivó el proyecto Terminal Pacífico; un proyecto ocioso que venía de la administración anterior y que no se justificaba financieramente. Gracias a ello, le ahorramos a los costarricenses más de ₡200.000 millones e impedimos que las tarifas subieran irresponsablemente.

Inicialmente, el 12 de julio del 2022, la Junta Directiva de RECOPE solicitó a la Gerencia General una evaluación del proyecto, en especial sobre su viabilidad técnica, económica y social, por el contexto económico que atravesaba Costa Rica y las prioridades de inversión de la empresa.

Además del informe, se valoró que el proyecto había sido objeto de varias revisiones de la Contraloría General de la República, en las cuales se hizo una advertencia sobre las inversiones onerosas que podría implicar esa infraestructura ociosa para la empresa y para el país, los compromisos fiscales y ambientales de Costa Rica y la posible desatención de otras inversiones necesarias para garantizar la continuidad del servicio y el abastecimiento de los combustibles, debido a las restricciones presupuestarias.

Con ese panorama claro se decidió no seguir con el proyecto, ya que esta nueva administración asumió un verdadero compromiso con el país: hacer a RECOPE eficiente para generar beneficios a los costarricenses y contribuir a la competitividad del país.

En el 2022 se formuló el nuevo Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública 2023–2026, en el cual se establecieron metas distintas para RECOPE, mismas que serán evaluadas a partir del año en curso.

## 2. Plan Estratégico Empresarial 2020–2030

El Plan Estratégico Empresarial 2020–2030 contaba con cinco perspectivas que contenían 44 indicadores asociados a los objetivos operativos. Al 31 de diciembre del 2022, se evaluaron 32 indicadores, de los cuales 15 se midieron en forma mensual, seis en forma trimestral, cuatro en forma semestral y siete con frecuencia anual.

En el siguiente cuadro se observa que en el 2022 se lograron medir 32 indicadores del total de 44. Por lo tanto, la nota general de cumplimiento fue de 81%.

Perspectiva	Cumple (**)	No cumple	No registró avance	Porcentaje obtenido (*)
Recursos Humanos	4	2		13%
Procesos	8	1	2	25%
Servicio al Cliente	1			3%
Valor Público	9	1		28%
Financiero	4			13%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	
<b>TOTAL INDICADORES MEDIDOS a dic. 2022</b>	<b>32</b>			
<b>NOTA GENERAL INDICADORES PEE 2020-2030_ A DIC.</b>				<b>81%</b>

(\*) Resultado obtenido según el número de indicadores cumplidos por cada perspectiva entre el total indicadores medidos.

(\*\*) No se tomó en cuenta los 12 indicadores que no se midieron por los motivos explicados en el informe.

Además, al 31 de diciembre del 2022, se evaluaron 87 metas estratégicas. De los resultados obtenidos, se extrae que el 78,2% (68 metas) cumplió con lo programado; el 12,6% (11 metas) mostró un avance medio; el 4,6% (cuatro metas) mostró un avance bajo y un 4,6% (cuatro metas) no reportó avance. Sin embargo, la mayoría de las metas

con avances medios y bajos siguen en ejecución y contempladas en la nueva planeación estratégica que realiza la empresa.

A raíz de la que la estructura organizacional vigente y el Plan Estratégico 2020–2030 fueron enfocados en atender la transformación pretendida de la empresa (ECOENA) es que la nueva Administración también se enfocó en revisar y ajustar el plan estratégico para lograr el interés público y los objetivos para los cuales fue creada la empresa, aspecto que se materializará en el 2023.

### 3. Plan Nacional de Energía 2015–2030

El Plan Nacional de Energía (PNE), correspondiente al periodo 2015–2030, está sustentado en una formulación de la política energética nacional de largo plazo, por lo que RECOPE desde el 2015 ha trabajado en el cumplimiento de sus metas.

El resumen de avance se encuentra de la siguiente manera:

#### **Meta 1:** Muelle ya construido en la Terminal Portuaria Atlántica

- Esta meta se encuentra cumplida al 100%.
- Desde el 6 de marzo del 2020 se encuentra operando el muelle puesto de atraque 5.0, de forma ininterrumpida.

#### **Meta 2:** Capacidad de almacenamiento de tanques para 550.000 barriles en gasolinas y diesel ya ampliada

- Esta meta se encuentra al 90% de avance.
- Entraron en operación los tanques YT–7127 y YT–7138, ampliando la capacidad de almacenamiento de gasolinas en 200.000 barriles.
- En total, se ha ampliado en 500.000 barriles la capacidad en almacenamiento en la Terminal Moín.

**Meta 3:** Almacenamiento para 134.000 barriles en gas licuado de petróleo con su respectivo sistema de bombeo y las líneas de trasiego a los cargaderos para su venta ya construido

- Esta meta se encuentra al 82% de avance.
- Se han instalado seis recipientes cilíndricos horizontales (RCH) con capacidad de 1.570 barriles cada uno, para un total de 9.420 barriles.
- Se concluyó la construcción de cuatro esferas, con capacidad de almacenamiento de 25.000 barriles cada una, para un total de 100.000 barriles.
- Se encuentra en proceso la habilitación de otra esfera, cuyo avance es del 41% y tiene una fecha de finalización en el 2024.

**Meta 4:** Refinería desmantelada

- Esta meta se encuentra al 98% de avance.
- Se logró el desmantelamiento de la totalidad de los equipos, tuberías y recipientes.
- Se encuentra pendiente el horno de crudo, torres de crudo, *preflash* y gascón, en el tanto serán equipos que se someterán a remate.

#### **4. Plan Operativo Institucional 2022**

RECOPE cuenta con un plan operativo que le permite programar de manera anual todas sus actividades, tanto las estratégicas como las operativas, y contar con los recursos financieros, humanos y materiales para poder ejecutarlo.

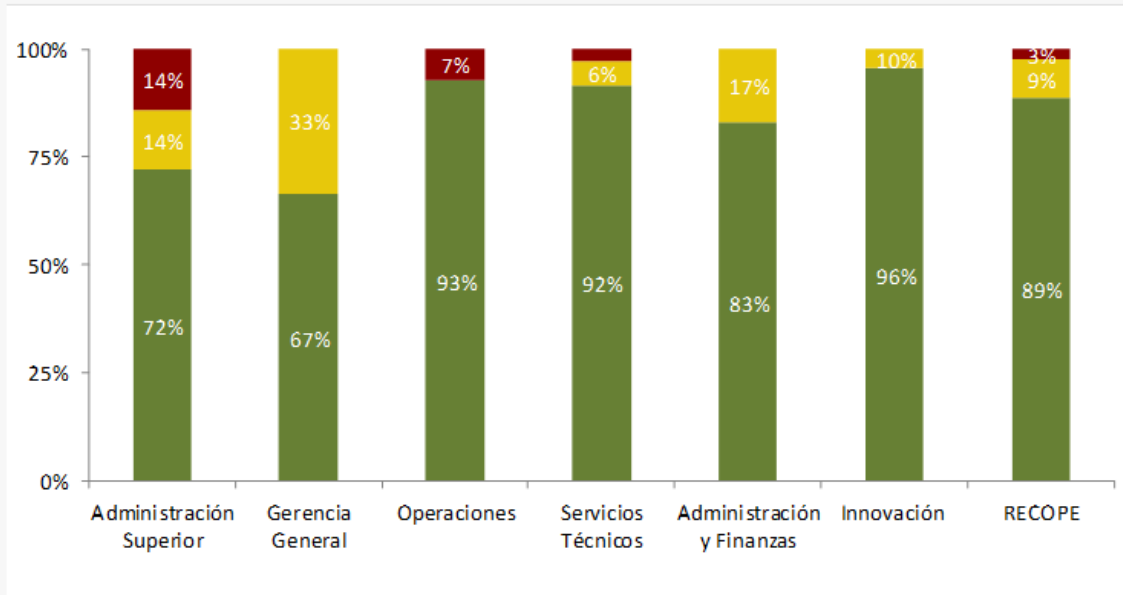
En la formulación del POI– Presupuesto se consideraron los siguientes elementos:

- El marco jurídico institucional que permita determinar claramente el giro del negocio, los fines institucionales, las obligaciones legales, las fuentes de financiamiento y el ámbito en el que desarrolla sus actividades.
- El marco estratégico que comprende, entre otros, la misión, visión y objetivos estratégicos de la institución, los planes institucionales de mediano y largo plazo, los indicadores de impacto y de gestión relacionados con la actividad sustantiva de la institución, los factores críticos de éxito para el logro de resultados.
- El análisis del entorno dentro de lo que se contempla en el programa macroeconómico emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), los compromisos asumidos por la institución en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, así como en los planes sectoriales y regionales que estén referidos al año del presupuesto que se formula.

A nivel empresarial, en el 2022 se cumplió con el 89% de las metas establecidas, un 9% tuvo un cumplimiento medio, mientras que un 2% tuvo un cumplimiento bajo.

En el siguiente gráfico se muestra el cumplimiento detallado por gerencia:

**Gráfico N° 1: Porcentaje de metas por gerencia según la clasificación del resultado de las metas de mejora. Diciembre 2022**



## **VII. Logros empresariales obtenidos en el 2022**

### **1. Sistema de control interno institucional**

RECOPE mantiene en operación un Sistema de Control Interno (SCI), del cual forma parte integral el Sistema de Gestión de Riesgo (SGR). Este sistema tiene como propósito impulsar el logro de sus objetivos con eficiencia y efectividad, en apego al ordenamiento jurídico y técnico, salvaguardando los recursos que administra.

Dentro de las principales actividades realizadas en el 2022 a nivel empresarial y que fortalecen el Sistema de Control Interno, citamos por componente funcional las siguientes:

## a. Ambiente de control

Se fortaleció el marco orientador del Sistema de Control Interno, mediante el compromiso para la operativización de la política de Control Interno, que se encuentra alineada con el marco de Gobierno Corporativo. Esta política fue divulgada tanto a titulares subordinados como al personal, como parte del proceso de sensibilización.

También, se brindó la inducción a la nueva Junta Directiva en el tema de Control Interno, según consta en el artículo 4 de la Sesión Ordinaria 5328–26, celebrada el 15 de noviembre del 2022.

Otra de las acciones fue la reafirmación del compromiso de RECOPE en materia de transparencia y control interno, mediante la actualización del Código de Gobierno Corporativo, el cual se publicó en *La Gaceta* en mayo del 2022. Además, se ha mantenido una dinámica permanente de ajuste de documentos normativos.

Las fortalezas de la Empresa en temas de ética, valores y gestión de riesgos fueron determinadas mediante el diagnóstico que se efectuó del ambiente de Gobierno Corporativo en RECOPE y que permitió establecer planes de mejora para cubrir algunas brechas que se identificaron en otros componentes.

Asimismo, se fortalecieron las habilidades y competencias del personal del Área de Control Interno y Valoración de Riesgo y se logró documentar la construcción de un plan de sucesión, mediante la ejecución de un plan de capacitación y entrenamiento, dentro del Área.

Finalmente, se fortaleció la figura del enlace de control interno, mediante algunas inducciones y entrenamientos brindados y la participación en sesiones conjuntas para la aplicación del plan piloto de registro en el sistema RM.

## **b. Valoración de riesgo**

El marco orientador del Sistema de Gestión de Riesgo fue fortalecido mediante la operativización de las mejoras planteadas al apetito de riesgo, la política de Gestión de Riesgo y la Estrategia para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Gestión de Riesgo Empresarial. Para ello se realizó un proceso de amplia divulgación de esos documentos y se actualizó el Manual del Sistema de Gestión de Riesgo.

Según acuerdo que consta en artículo 5 de la Sesión Extraordinaria 5294–266, celebrada el 4 de abril del 2022, se aprobaron indicadores para los riesgos estratégicos. A partir de esa aprobación, durante el segundo semestre del 2022 se construyeron los umbrales para el 50% de los indicadores estratégicos. Se espera que con el monitoreo permanente de estos indicadores se favorezca la gestión de los riesgos.

Se determinaron las fortalezas del SGR, mediante la evaluación realizada por los auditores externos y se identificaron algunas oportunidades de mejora.

A nivel empresarial se priorizaron los proyectos que permiten atender los principales riesgos asociados a la infraestructura y la continuidad del negocio, mediante la formulación del Plan de Rescate del Sistema Nacional de Combustibles (SNC), aprobado por Junta Directiva.

Asimismo, se ha venido fortaleciendo la cultura de seguridad mediante las acciones desarrolladas para gestionar el riesgo de ciberataque, que incorpora, entre otros, campañas de sensibilización en temas de seguridad de TI.



Se realizaron las revisiones de riesgo del proceso fundamental y de los procesos de apoyo en el 2022 y se extendió la valoración de riesgos a un mayor número de los proyectos que maneja la Dirección de Infraestructura y Equipo. También, se valoraron 36 subprocesos empresariales. Dichas valoraciones permitieron la identificación y actualización de los riesgos, el establecimiento de planes de gestión de riesgo y la revisión de las medidas que se han establecido en el tiempo, para determinar su efectividad y favorecer la toma de decisiones.

Se dio por finalizada la automatización del Sistema de Gestión de Riesgo, mediante la implantación de la herramienta SAP y se aplicó un plan piloto para iniciar registros en tres macroprocesos empresariales. Se espera que el uso de esta herramienta favorezca la generación oportuna de información para la toma de decisiones.

### **c. Actividades de control**

La empresa mantiene una dinámica de actualización permanente de políticas, procedimientos e instructivos que realizan los titulares subordinados responsables de los procesos; no obstante, deseamos resaltar el esfuerzo que se ha realizado para la generación de algunos documentos normativos, entre los que rescatamos los “Lineamientos Generales para el Proceso de Inversión”, la “Política de Gestión de Proyectos de Inversión”, el “Manual de Inversiones” y los procedimientos asociados al proceso de inversiones.

Se desarrolló un proceso intensivo de ajuste de la normativa, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley de Contratación Pública.

También, se generó a nivel empresarial la información básica para los procesos empresariales, que permite la estandarización de la información y favorece los procesos de valoración de riesgo.

El esfuerzo a nivel empresarial para mantener los procesos documentados y la actualización de los procedimientos ha contribuido a garantizar la continuidad de las operaciones, procurar que los controles sean de costo– beneficio y ajustarlos a la realidad empresarial, entre otros beneficios, que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

#### **d. Sistemas de información**

Se avanzó en la mejora de los sistemas de información empresariales, según el siguiente detalle:

- Se dio por finalizado el proyecto Morpho, mediante el cual se implantó SAP para la gestión del recurso humano. Esta herramienta se encuentra en un proceso de estabilización, por parte de la Dirección Administrativa, a fin de poder aprovechar todos los beneficios que la misma ofrece. Los módulos que aún no se están utilizando son los de Reclutamiento, Inducción y Sucesión.
- Se destaca que con la implantación de este sistema se ha venido logrando una mayor agilidad, oportunidad e integración en el proceso de Recursos Humanos que beneficia a todos los funcionarios de la Empresa.
- También se concluyó la configuración del módulo Risk Management, que se ha venido aplicando mediante planes piloto en algunos macroprocesos.

#### **e. Auditoría interna**

A partir de mayo de 2022, la nueva Administración se comprometió a atender de manera oportuna las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna.

Ante este panorama, se giraron las instrucciones pertinentes para que las dependencias responsables tomarán las acciones necesarias para su cumplimiento en el menor plazo posible, dada la importancia que tiene para nuestra Empresa, atender los hallazgos encontrados en nuestros procedimientos.

Al cierre del 2022, solamente se tienen cinco recomendaciones pendientes en proceso de atención.

## **2. Fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas**

### **a. Eficiencia en procesos fundamentales de RECOPE**

#### **i. Compras de combustible**

En julio del 2022 Costa Rica tuvo los precios de los combustibles más altos de la historia. No obstante, a diciembre del 2022, los precios de las gasolinas y el diésel habían disminuido en más de 23%, acumulando seis rebajas tarifarias.

Lo anterior se dio en un contexto influenciado por la baja en los precios internacionales de los combustibles, el tipo de cambio y, también, gracias a una gestión nunca vista, por parte de RECOPE.

Hasta el pasado 31 de diciembre de 2022 se registró:

- Una disminución de  $-25,63\%$  de la gasolina súper desde julio del 2022, cuando tuvo su pico más alto.
- Una rebaja del  $-27,56\%$  en la gasolina regular desde julio del 2022, cuando alcanzó su pico más alto.
- El promedio de disminución de ambas gasolinas desde julio del 2022, fecha en la que estuvo en su pico más alto, es de  $-27\%$ .
- El diésel registró una disminución de  $-15,73\%$  desde julio del 2022, momento en el que estuvo en su pico más alto.

Sumado a estas acciones, se tiene la eficiente labor de RECOPE en la gestión de compras de combustibles por medio de licitaciones públicas, internacionales, transparentes y altamente participativas, que han contribuido a que el país pueda contar oportunamente con los combustibles que necesita para su desarrollo. Además, eso le ha generado enormes ahorros a los costarricenses.

Gracias a las condiciones de compra que establece RECOPE, para obtener los mayores beneficios para el país, las ofertas que presentan las empresas son analizadas rigurosamente para escoger, entre todas, la mejor combinación en cuanto a descuentos, volumen, calidad, costos, seguros, días de crédito, trayectoria en el mercado, entre otros aspectos.

El volumen comprado es una estimación según la necesidad y el consumo del país para asegurar el abastecimiento y mantener inventarios que le brinden seguridad energética al país.

En la última contratación, se flexibilizó la norma de compra de gasolinas, de forma que permita los más oxigenados, lo que hace que el combustible sea más limpio y se cotice el producto a un mejor precio.

Otro factor que ha contribuido es que RECOPE ha sido capaz de separar la compra de las gasolinas súper y regular, permitiendo que se pueda escoger la alternativa más económica para cada gasolina y programar cada cargamento para que venga cuando se necesita cada una, de acuerdo con su propio rol de inventarios (antes estaban ligadas). Con esto último se logró ahorros de \$8,6 millones (a través de las ofertas que se recibieron). Además, esto permite que empresas que solo puedan ofrecer un solo producto, puedan participar, fomentando una mayor competencia. Esto se puso en práctica en la contratación que empezó a regir en diciembre del 2022, que es la más grande del año.

## **ii. Ahorros**

El manejo de compras de combustibles que realiza RECOPE le ahorró al país más de ₡136.000 millones en el 2022.

El estudio “Centroamérica y República Dominicana: Estadísticas de hidrocarburos”, publicado por la Cepal en junio del 2022, precisa que Costa Rica es el país que adquiere los combustibles más baratos de la región.

## **iii. Decretos**

En un contexto de incremento de los precios del combustible, la Presidencia de la República, el MOPT y el MINAE, con el apoyo de RECOPE, emitieron una reforma al decreto ejecutivo 39724–MOPT–MINAE–S, por medio del cual se postergó la obligación de subir el estándar de calidad del combustible a “euro VI”, impidiendo así aumentos innecesarios a partir de enero del 2023 en las gasolinas y el diésel, por ajustes innecesarios en la calidad de los combustibles.

Este cambio en la calidad de los combustibles, además de que no sería aprovechado por la flota vehicular del país, consideraba un incremento en el costo del diésel y las gasolinas en un momento en que la economía del país no estaba en condiciones para afectar más a los consumidores.

Asimismo, ante la escalada de precios de los combustibles que venía presentándose a nivel internacional, el país, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tomaron decisiones acertadas y efectivas para paliar esa situación. Dentro de ellas:

- Se emitió un decreto que permitió trasladar ahorros en beneficio a la población más vulnerable: la que se moviliza en transporte público, los agricultores, pescadores, comerciantes y transportistas de carga.
- Se eliminaron los subsidios a los asfaltos para bajar, aún más, el precio por litro de la gasolina y el diésel.
- El Poder Legislativo, en tanto, aprobó una Ley que congeló los aumentos al impuesto único a los combustibles por seis meses.

Adicional a estas acciones, que han contribuido a reducir el costo de vida, en el 2022 RECOPE no solicitó aumentos tarifarios relacionados a sus operaciones, exigiendo a lo interno de la empresa mayores eficiencias.

#### **iv. Apelaciones**

En mayo del 2022, se publicó la nueva metodología de cálculo del precio de los combustibles la RE-0024-JD-2022, con lo cual se cambió la fuente de origen para estimación del costo de los productos que expende RECOPE.

A partir de la fijación extraordinaria de mayo del 2022, se le comunicó a Aresep que de acuerdo con el artículo 30 de ley N.º 7593, que de acuerdo a la norma en adelante se

le remitiría la información correspondiente para que de oficio aplicaran la metodología y fijaran las tarifas.

Durante esta administración, sin duda, se ha visto un RECOPE preocupado por el ciudadano, que por fin se ha puesto de su lado. Muestra de ello es que ha sido diligente con la presentación de información a la ARESEP para que tramite de forma rápida rebajas en el precio de los combustibles.

Asimismo, RECOPE no solo ha insistido ante la ARESEP para que las rebajas se hagan rápidamente, sino que han apelado sus resoluciones, incluso cuando ello significa que los precios de combustibles bajen aún más.

## **b. Mejoras en procesos fundamentales de RECOPE**

### **i. Infraestructura**

Durante esta administración, RECOPE también ha tomado decisiones con respecto a su infraestructura que impidieron un aumento en los precios de los combustibles, todo en beneficio de los costarricenses.

#### **- Aumento de capacidad de almacenamiento**

Bajo esta administración, RECOPE aumentó, en tiempo récord, de una forma inteligente y estratégica, la capacidad instalada de gasolina súper en el país en un 22%, al habilitar dos tanques para almacenar 200.000 barriles adicionales de este producto. Esta medida permite que nuestro país compre en el mercado internacional un mayor volumen de producto, obtenga mayores descuentos en los precios y haga un manejo más eficiente de los inventarios.

El primero de los tanques, conocido como 7127, tenía dos años y medio sin uso y estaba condenado a no utilizarse por dos años y medio más; es decir, por un total de cinco años. Este tanque cuenta con una capacidad para almacenar 100.000 barriles y está valorado en \$10,3 millones.

El segundo, conocido como 7138, de igual capacidad (100.000 barriles), era utilizado en la vieja refinería para almacenamiento de crudo liviano de petróleo y estuvo sin uso por más de 11 años.

La habilitación y uso de estos dos tanques le permite al país almacenar más combustibles y manejar con mayor eficiencia los embarques, acciones que alivianan el bolsillo de los costarricenses.

## - **Desmantelamiento de la antigua refinería**

En junio del 2011 el país dejó de refinar petróleo, quedando en abandono la infraestructura dedicada a dicho proceso. Ante las malas condiciones en las que se encontraban estas instalaciones, en junio del 2022, se ordenó desmantelar las instalaciones de la antigua refinería, luego de concluir que era lo más conveniente para la Empresa y el país.

Para tomar esta decisión, se consideraron los riesgos de accidentes y eventual colapso de la infraestructura, debido al mal estado en que se encontraba.

A la fecha, se cumplió con el desmantelamiento de la antigua refinería, removiendo la totalidad de los equipos, tuberías y recipientes, recolectando más de 300 toneladas de chatarra y otros bienes valorizables para su posible remate. Los recursos que se generen por ese proceso serán devueltos a los costarricenses mediante una compensación (rebaja) en las tarifas de los combustibles.



Asimismo, se logró rescatar equipos en buen estado como bombas, compresores, válvulas, turbinas, recipientes y motores, que podrán ser reutilizados en los procesos de bombeo del combustible entre terminales de RECOPE.

Con este trabajo, se liberó un área de casi 10.000 metros cuadrados que podrá ser utilizado en futuros proyectos de modernización que contribuyan a mejorar la competitividad de RECOPE y, por ende, de Costa Rica.

## - Terminal Pacífico

De una forma responsable y oportuna, RECOPE archivó el proyecto Terminal Pacífico; un proyecto ocioso que venía de la administración anterior, que no se justificaba financieramente. Gracias a ello le ahorramos a los costarricenses más de ₡200.000 millones e impedimos que las tarifas subieran irresponsablemente.

Inicialmente, el 12 de julio del 2022, la Junta Directiva de RECOPE solicitó a la Gerencia General una evaluación del proyecto, en especial sobre su viabilidad técnica, económica y social, por el contexto económico que atravesaba Costa Rica y las prioridades de inversión de la empresa.

Además del informe, se valoró que el proyecto había sido objeto de varias revisiones de la Contraloría General de la República, en las cuales se hizo una advertencia sobre las inversiones onerosas que podrían implicar esa infraestructura ociosa para la empresa y para el país, los compromisos fiscales y ambientales de Costa Rica y la posible desatención de otras inversiones necesarias para garantizar la continuidad del servicio y el abastecimiento de los combustibles, debido a las restricciones presupuestarias.

Con ese panorama claro se decidió no seguir con el proyecto, ya que esta nueva administración asumió un verdadero compromiso con el país: hacer a RECOPE eficiente para generar beneficios a los costarricenses y contribuir a la competitividad del país.

## - **Plantel Chorotega**

El proyecto Construcción del Plantel Chorotega se detuvo en la etapa de desarrollo del documento de preinversión, debido al cambio en las políticas y prioridades empresariales con el fin de propiciar el desarrollo de otros proyectos.

Por ello, se solicitó su eliminación del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).

La actual Administración ha centrado las prioridades empresariales en el Plan de Rescate del Sistema Nacional de Combustibles, enfocando los esfuerzos en recuperar la infraestructura existente y así cumplir con el mandato legal encomendado a nuestra empresa y el cumplimiento del interés público.

Adicionalmente, con la aplicación de la regla fiscal, los recursos presupuestarios se han reducido considerablemente, por lo que las inversiones se han debido priorizar para atender las demandas urgentes que se tienen a nivel empresarial.

Cabe señalar que, en la actualidad, se está replanteando el Plan Estratégico Empresarial en donde este proyecto no está contemplado, de ahí que no se considera oportuno que dicho proyecto se mantenga vigente dentro del Banco de Proyectos de Inversión Pública.

## - **Recolocación del poliducto en ruta 32**

La empresa se mantuvo atendiendo las solicitudes de localización y reubicación de las tuberías de poliducto, a petición de la unidad ejecutora de ampliación de la ruta nacional 32, que comunica San José con Limón.

A diciembre del 2022, RECOPE atendió nueve solicitudes, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos por el Conavi, en coordinación con el ICE, el AyA y otras instituciones públicas, dados los riesgos en los trabajos que realiza el contratista.

En estos trabajos se hace la localización de las tuberías enterradas, con el fin de evitar que se produzcan daños durante las diferentes actividades constructivas de ampliación de la ruta nacional.

## - **Plan de rescate del Sistema Nacional de Combustibles**

RECOPE, como responsable de la importación y distribución a granel de los derivados del petróleo, así como del suministro de casi el 70% de la energía que mueve a Costa Rica, cuenta con un conjunto de instalaciones y equipos especializados que en forma interrelacionada permiten abastecer, de manera continua, las necesidades del mercado nacional de hidrocarburos en una forma eficiente, segura, con calidad y con cuidado del ambiente.

Con el fin de atender con visión estratégica las principales zonas de riesgos de seguridad y continuidad de todo el sistema nacional de combustible, se realizó un diagnóstico del estado de la infraestructura, que permitió identificar las acciones requeridas y priorización de las necesidades. Con esos insumos, se procedió a desarrollar un Plan de Rescate del Sistema Nacional de Combustible, siguiendo las

mejores prácticas de la metodología de producción esbelta (Lean Manufacturing), para mantener la continuidad del negocio, el suministro de hidrocarburos y la seguridad de la operación.

Este Plan de Rescate del Sistema Nacional de Combustibles se elaboró de manera articulada y contó con la participación de distintos departamentos, siguiendo una visión estratégica, siempre conscientes de la importancia de contar con una infraestructura en las mejores condiciones de seguridad que, a su vez, garantice la continuidad en la prestación del servicio.

Este plan fue aprobado por la Junta Directiva el 20 de diciembre del 2022 y próximamente será publicado en la página web empresarial.

## **c. Comercialización**

### **i. Transición a GLP rico en propano**

RECOPE evaluó el beneficio económico del cambio de GLP, 70% propano y 30% butano, a GLP rico en propano (más de 90% de propano), lo cual representaría un ahorro a los usuarios que consumen GLP.

Las ventajas del cambio están relacionadas con el mayor contenido energético por unidad de masa de la mezcla y un costo del producto menor. El informe que sustenta este análisis será trasladado al MINAE para que valore el cambio propuesto.

### **ii. Cambio de calidad de Jet A-1 a Jet A**

Con este cambio en la calidad, se pretende una mejora en el precio del combustible, que permita mejorar la competitividad de los aeropuertos internacionales del país.

Esta iniciativa cuenta con la aprobación de la Dirección General de Aviación Civil y las organizaciones de líneas aéreas ALTA y ALA. Durante los meses de junio y julio del 2022, RECOPE realizó una encuesta a 119 clientes de Jet A-1 con el fin de consultar si estarían de acuerdo en comprar Jet A en lugar de Jet A-1 en Costa Rica.

Adicionalmente, el 11 de agosto del 2022, RECOPE solicitó a la Intendencia de Energía de la Aresep la fijación de la tarifa del Jet A, elemento fundamental para poder comercializarlo en el país. No obstante, dicha solicitud fue rechazada mediante resolución RE-0065-IE-2022, del 2 de setiembre del 2022.

RECOPE elaboró un informe técnico para ser enviado al MINAE, con copia a Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Dirección General de Aviación Civil, en que se solicita valorar la modificación del Decreto Ejecutivo 32.812 Comex-Minae-MEIC, con el fin de habilitar la comercialización del Jet A.

#### **d. Mejoras en procesos estratégicos de RECOPE**

Adicionalmente a lo mencionado en este informado en relación con los avances del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, Plan Nacional de Energía y Plan Estratégico Empresarial, en materia de procesos estratégicos se lograron las siguientes acciones:

- **Plan de Acción para el cierre de brechas de Gobierno Corporativo**

Un buen gobierno corporativo es fundamental para el éxito a largo plazo de cualquier empresa. Algunas de las razones más importantes para tener un buen gobierno corporativo son: protección de los intereses de los accionistas, mejora de la reputación

de la empresa, mejora en la toma de decisiones, fortalecimiento de la sostenibilidad empresarial y aumento de la eficiencia empresarial.

Un buen gobierno corporativo es esencial para asegurar el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de una empresa. Al tener una estructura de liderazgo transparente y bien definida, se logran los objetivos planteados.

En el año 2022, se realizó una auditoría externa en Gobierno Corporativo que le permitió a RECOPE identificar riesgos y debilidades, asegurar el cumplimiento normativo, fortalecer la confianza de los sujetos interesados, mejorar la eficiencia empresarial y prevenir conflictos de intereses. Al identificar cualquier problema en la estructura de liderazgo y gobernanza de la empresa, se pueden tomar medidas para abordar estos problemas antes de que se conviertan en un problema mayor.

Como resultado de la auditoría se obtuvo un cumplimiento en la dimensión formal de los estándares de gobernanza del 76,9% y en la dimensión factual (lo que hacen en la práctica) del 86,5%. Esto implica la identificación de brechas, las cuales esta nueva administración adquirió el compromiso de minimizarlas o eliminarlas, según sea el caso.

La Junta Directiva instruyó a la Gerencia General adoptar las gestiones necesarias para cerrar las brechas identificadas dentro del Informe de Auditoría Externa de Gobierno Corporativo.

La Gerencia General elaboró un plan de trabajo desarrollado por la Comisión de Gobierno Corporativo, en el que se identificaron las acciones remediales y responsables, mismo que se encuentra en ejecución.

## **e. Transparencia**

## - **Publicaciones en página web**

Esta nueva administración en su compromiso de transparencia con la población, decidió hacer públicas sus actas de Junta Directiva, las contrataciones de hidrocarburos y leyes relacionadas con gobierno corporativo.

La Junta Directiva, en aras de la transparencia y los principios de Gobierno Corporativo, autorizó la publicación de las actas aprobadas y firmadas de la Junta Directiva en la página web de la Empresa, garantizando la confidencialidad de la información que así lo requiera.

Las contrataciones de hidrocarburos se publican para generar un acceso a la información, donde la población puede conocer los detalles de la compra ordinaria de combustibles.

Además, en la página web se pueden encontrar los lineamientos generales para atender las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

## - **Publicación de estados financieros**

RECOPE es una empresa pública que brinda productos y servicios al costo, sus recursos se generan principalmente a partir de la venta de combustibles. Para tener una gestión más transparente y confiable se brinda la posibilidad de conocer en su sitio web cómo se destinan sus recursos y los rubros más importantes de sus inversiones.

También, se dispone de información vinculada al uso de los fondos públicos como presupuesto, ejecución presupuestaria y reportes financieros.

## - Acciones relevantes de la Junta Directiva

### **Aprobación del presupuesto extraordinario número 1–2022 para el pago de la factura petrolera**

En la sesión ordinaria 5303–1, celebrada el 5 de julio del 2022, la Junta Directiva de RECOPE aprobó el presupuesto extraordinario #1–2022, con el propósito de incorporar recursos por un monto de ¢740.939 millones, con el fin de reforzar las partidas presupuestarias para el pago de la factura petrolera hasta diciembre del 2022. Esta acción se adoptó con el fin de cumplir de manera oportuna con la demanda de hidrocarburos del país, que es la prioridad empresarial.

### **Modificación presupuestaria número 03–2022**

En la sesión ordinaria 5304–2, celebrada el 12 de julio del 2022, la Junta Directiva de RECOPE aprobó la modificación presupuestaria 03–2022, en la cual fue posible la inclusión de los recursos necesarios para el pago de las cargas fiscales y parafiscales de la empresa en virtud de la publicación del Decreto Ejecutivo 43589–H, publicado en *La Gaceta* 125 del 3 de julio del 2022, donde se aprobó la reforma al artículo 3 del Decreto Ejecutivo 41641–H y sus reformas, referido al periodo de referencia de la aplicación de la regla fiscal.

### **Aprobación del cierre del Proyecto de Construcción de la Terminal Pacífico**

En la sesión 5332–30, del 13 de diciembre del 2022, la Junta Directiva conoció el informe de gastos del Proyecto de Construcción de la Terminal Pacífico, contenido en el oficio GG–0701–2022, del 28 de noviembre, y GI–0352–2022 y acordó solicitar a la



administración completar las gestiones de cierre del Proyecto ante Mideplan y la recuperación de las garantías ambientales.

## **Aprobación de la propuesta de modificación de método de fijación tarifaria para productos que no se importan de manera mensual**

En la sesión ordinaria 5310–8, del 9 de agosto del 2022, la Junta Directiva solicitó a la Gerencia General preparar una propuesta de modificación de la metodología tarifaria vigente que solviente la problemática para la fijación tarifaria del búnker térmico ICE 2 y el jet fuel calidad Jet A, al igual que para todos aquellos productos que presenten similares condiciones, a fin de garantizar el equilibrio financiero de la empresa.

En esta tesitura, la nueva metodología de fijación de precios indexa los precios de venta internos al costo de adquisición de los combustibles, que equivale al costo real de importación de los embarques con fecha de carga que se encuentran comprendidos dentro del periodo de los estudios extraordinarios.

Dado que hay productos que no se importan de manera mensual, como es el caso del búnker, debido a la reducción paulatina del volumen de ventas, el precio de venta fijado queda desconectado de la dinámica de los precios internacionales, lo que afecta la competitividad de las empresas y crea una distorsión en el proceso de toma de decisiones de las empresas consumidoras.

En la sesión 5330–28, del 29 de noviembre del 2022, la Gerencia General presentó una propuesta de modificación del método de fijación tarifaria para determinar el precio de combustibles que no se importan de manera mensual, debido a una baja rotación de inventarios.

En la sesión 5331–29, del 6 de diciembre del 2022, la Junta Directiva acordó autorizar a la Gerencia General para trasladar la propuesta a la Junta Directiva de la Aresep, a efectos de que esa entidad la valore.

La medida adoptada es una acción que procura la adecuada administración de los fondos públicos que administra la empresa, en beneficio de todos los costarricenses.

### **Aprobación de la publicación de las actas de la Junta Directiva**

En la sesión ordinaria 5317–15, del 13 de setiembre del 2022, la Junta Directiva acordó, en aras de la transparencia y los principios de Gobierno Corporativo, autorizar la publicación de las actas aprobadas y firmadas de la Junta Directiva en la página web de la empresa.

### **Aprobación del arreglo extrajudicial con el ICE**

Como parte de los esfuerzos para evitar que las tarifas suban, RECOPE suscribió con el ICE un acuerdo que dio fin a un conflicto judicial que data del 2016 y que le iba a costar caro a los costarricenses.

En la sesión ordinaria 5314–12, del 2 de setiembre del 2022, la Junta Directiva acordó aprobar la propuesta de resolución alterna del proceso judicial contra el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) que se tramitaba bajo el expediente 18–006651–1027–CA–9, ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en los términos contenidos en el informe técnico AJ–1148–2022.

Asimismo, se acordó autorizar a la Gerente General y al Director de la Asesoría Legal, para suscribir la propuesta de transacción extrajudicial propuesta en el informe técnico y aquellos documentos necesarios para tal fin.

En la sesión ordinaria 5317–15, del 13 de setiembre del 2022, la Junta Directiva autorizó a los funcionarios de la Asesoría Jurídica para proceder con la conciliación del caso (acuerdo comunicado por medio del oficio JD–0262–2022).

La decisión adoptada representó un ahorro de más de ₡13.260 millones de colones. Asimismo, permitió distribuir un búnker de alta calidad, certificado, bajo en azufre y que implicó ahorros, principalmente a los clientes industriales, de hasta el 55% en el costo del flete; es decir, en el transporte del combustible hasta los puntos de consumo.

### **Aprobación de los Lineamientos Generales para el Proceso de Inversión y de la Política de Gestión de Proyectos de Inversión**

En la sesión ordinaria 5318–16, del 20 de setiembre del 2022, la Junta Directiva aprobó los “Lineamientos Generales para el Proceso de Inversión” contenidos en el oficio DPL–0199–2022, del 16 de setiembre del 2022, los cuales tienen el objetivo de regular mejores prácticas de evaluación de iniciativas y ejecución de proyectos.

En la sesión ordinaria 5320–18, del 29 de setiembre del 2022, la Junta Directiva acordó aprobar la propuesta de Política de Gestión de Proyectos de Inversión que tiene por objetivo establecer una orientación general del proceso de inversión en RECOPE, para todo el ciclo de vida de los proyectos estratégicos y operativos con fundamento en las directrices emanadas por los entes externos, procedimientos y normativa interna, con el fin de mejorar la gestión de los proyectos de inversión.

### **Actualización de la política para prevenir, desistir y evitar el hostigamiento sexual en la Refinadora Costarricense de Petróleo**

En la sesión ordinaria número 5329–27, del 22 de noviembre del 2022, la Junta Directiva conoce el oficio GG–0668–2022, del 16 de noviembre del 2022, y aprobó la política para prevenir, desistir y evitar el hostigamiento sexual en la Refinadora Costarricense de Petróleo, como parte de los esfuerzos para fomentar el respeto y evitar cualquier práctica discriminatoria en razón de sexo y contra de la dignidad de las personas en RECOPE, así como realizar acciones oportunas para prevenir, desistir y evitar el acoso y el hostigamiento sexual en la empresa e investigar y sancionar los casos que lleguen a presentarse.

Asimismo, se solicitó a la Gerencia General, a la Gerencia de Innovación y a la Gerencia de Administración y Finanzas actualizar el reglamento en la materia, reafirmando el compromiso de la empresa con los más altos valores humanos, éticos y morales.

## **Aprobación de Reglamento Interno de Contratación Pública de RECOPE**

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública y su reglamento, a partir del 1 de diciembre del 2022, en la sesión ordinaria número 5333–31, del 20 de diciembre del 2022, la Junta Directiva aprobó el Reglamento de Contratación Pública de RECOPE, a fin de adecuar al nuevo marco jurídico la normativa interna de RECOPE en materia de contrataciones, en un marco de eficiencia, transparencia y adecuada gestión de los fondos públicos que administra la empresa.

### **f. Articulaciones interinstitucionales**

#### **- Contribuciones**

El trabajo que ha realizado RECOPE ha sido importante y es necesario sumarle que los beneficios que la empresa genera se devuelven a los costarricenses por medio de contribuciones a diversas instituciones del país.

Durante el 2022, RECOPE contribuyó con los costarricenses de la siguiente manera:

- El régimen de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) recibió más de ₡8.474 millones.
  - Al Ministerio de Hacienda se le transfirieron casi ₡4.961 millones por concepto de impuestos sobre la renta, para que las autoridades hagan frente a las necesidades prioritarias de Costa Rica.
  - La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) recibió más de ₡861 millones para la coordinación, prevención y atención de emergencias en todo el territorio nacional.
  - A las municipalidades de los cantones donde se ubican las instalaciones de RECOPE se les trasladaron más de ₡4.225 millones correspondientes al pago de patentes.
  - RECOPE también trasladó más de ₡553.987 millones por concepto del impuesto único a los combustibles, recursos que se destinan al: Ministerio de Hacienda, para hacer frente a las necesidades prioritarias del país; Consejo Nacional de Vialidad (Conavi), para mantenimiento de carreteras nacionales; municipalidades, para el mantenimiento de carreteras cantonales; Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), para supervisar la calidad de la red nacional; Fonafifo, para servicios ambientales; Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Cruz Roja.
- **Solicitud de atraque nocturno a Japdeva**

No atracar buques tanqueros de más de 160 metros de eslora en horario nocturno implica que la mayoría de los embarques de RECOPE (diésel, jet, gasolinas, bunker) solo dispongan de una ventana temporal de atraque de 12 horas.

Esta limitación, impuesta por Japdeva, implica que dicha situación sea trasladada a los proveedores internacionales de hidrocarburos y genera implicaciones negativas por los costos en los contratos y por el mismo pago de demoras. De no tener esta limitación, los costos por pago de demoras disminuirían y habría un beneficio para el país.

Las demoras por la restricción nocturna han costado entre \$90.000 y \$144.000 por año, en los últimos cinco años, lo cual es un reflejo del impacto negativo directo. Sin embargo, hay muchos otros efectos secundarios que genera la restricción nocturna.

Atracar buques a toda hora reduciría el efecto negativo por el mal tiempo que suele darse en las terminales portuarias. En ocasiones, la restricción nocturna impide el atraque de un buque cuando el oleaje aún no está alto, pero está empezando a subir y, de poder atracar en la noche estos buques, en un lapso de ocho a doce horas, se puede trasegar producto a RECOPE y reducir su “peso”.

Por las necesidades energéticas de Costa Rica y el aprovechamiento óptimo y seguro de las instalaciones y equipos portuarios, RECOPE solicitó a Japdeva que se realice el atraque nocturno para el muelle 5.1.

Se realizaron diversas gestiones ante Japdeva, de tal forma que se permita el atraque de buques petroleros de más de 160 metros de eslora, como medida que permita una disminución significativa en el pago de demoras.

#### - **Amnistía tributaria**

Se gestionó ante la Municipalidad de Goicoechea una amnistía tributaria, controversia por patentes que data desde 1996. Dicho acuerdo generó ahorros para RECOPE de ₡350 millones.

## - **Contribución a las municipalidades**

Mediante procesos de donación, RECOPE contribuye con el desarrollo y la calidad de vida de las comunidades de Costa Rica en temas de infraestructura vial, bajo el marco de legalidad que nos habilita. El artículo 76 de la ley N.º 7794 habilita a RECOPE a contribuir con la donación a las municipalidades.

En el 2022, RECOPE trasladó 2,58 millones de litros de producto, entre cemento asfáltico y emulsiones, a las municipalidades que lo solicitaron y cumplieron con requisitos establecidos en el procedimiento vigente. Este aporte, permitió el mejoramiento vial de 51 kilómetros de rutas cantonales.

En esta misma ventana de tiempo, se autorizan donaciones a las municipalidades de: Talamanca, Pococí, Aserrí, Naranjo, Sarchí, Orotina, Lepanto, Desamparados, Matina, Siquirres, Parrita y San Carlos.

Contribuir con material asfáltico a municipalidades permite que los vecinos cuenten con mejores caminos, facilitando el acceso y la comunicación, propiciando mejoras en la calidad de vida de los costarricenses e impulsando el desarrollo de los cantones.

## **g. Mejoras en procesos de apoyo**

### **i. Administrativo y financiero**

#### - **Mejoras en las condiciones laborales**

Redoblamos esfuerzos para mostrar el trabajo de los expertos en cada campo, conscientes del orgullo y la dedicación que ofrecen al país todos los días.

En esta Administración hemos dirigido la atención a crear mejores condiciones laborales dentro de nuestra empresa, por ejemplo:

- Se garantizaron los espacios para discutir con el sindicato y los trabajadores asuntos de interés laboral, permitiendo la solución de muchos de ellos.
  - Se eliminaron las restricciones que tenían los trabajadores de RECOPE para poder acceder a los puestos de dirección sin tener que renunciar a su plaza.
  - Se garantizaron las condiciones de seguridad para nuestros trabajadores, en cuanto a uniformes de trabajo y equipo de protección.
  - Se han equilibrado cargas de trabajo a lo interno de varias dependencias, lo cual contribuirá a una debida atención de las tareas encomendadas.
  - Se realizaron rondas de capacitaciones del sistema contra incendios en las diferentes terminales, mejorando la seguridad de nuestras operaciones.
  - Se establecieron puntos de control en la aplicación de las pruebas de calidad, principalmente en aeropuertos, asignando de forma clara las responsabilidades a los titulares subordinados de los equipos de trabajo.
  - Se trabajó en acciones para mejorar la infraestructura y condiciones de operación en el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños, que les garantice a nuestros trabajadores su seguridad.
- **Suspensión de aumento de margen de operación de RECOPE 2022**

RECOPE se comprometió con los costarricenses y no solicitó aumentos tarifarios de su margen de operación durante el año 2022, exigiendo a lo interno un uso más eficiente de sus recursos.



Aunque la ley establece la posibilidad de solicitar ajustes una vez al año, RECOPE no lo hizo para evitar una afectación en el bolsillo de los costarricenses.

## ii. Técnico

### - Plan contra el apoderamiento de combustibles

El Sistema Nacional de Combustibles está compuesto por cuatro terminales: Moín (Limón), El Alto (Cartago), La Garita (Alajuela) y Barranca (Puntarenas). Además, existen dos estaciones de bombeo en Siquirres y Turrialba, así como terminales en los cuatro aeropuertos internacionales: Juan Santamaría, Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón.

RECOPE cuenta con un poliducto en acero al carbono de 415 kilómetros, el cual abarca seis provincias, y evita que por día 270 cisternas salgan a la calle, ya que es un sistema seguro, confiable y económico para el trasiego de gasolinas, diésel y Jet A-1.

Las tomas ilegales y cortes en el poliducto, producto de robos de combustibles, son un problema importante en la operativa de RECOPE. El alcance y la gravedad de estos actos delictivos representa un riesgo para la vida y la seguridad humana, daño al ambiente y a la infraestructura de la empresa, ponen en riesgo la continuidad del negocio y, por ende, el suministro y abastecimiento de combustibles a nivel nacional; además de provocar pérdidas económicas para la empresa y para el país.

Se han realizado esfuerzos con la mejora tecnológica en la detección del lugar de la fuga, en conjunto con un aumento en la vigilancia, cambios en la operación y una atención efectiva en la reparación de la fuga y la contención de derrames.

Se realizaron campañas de comunicación para que las comunidades por donde pasa el poliducto denuncien actos sospechosos de una manera más activa y se ha invertido en infraestructura para reforzar o trasladar el poliducto en zonas complicadas; no obstante, la cantidad de eventos persiste.

## - **Mantenimiento del galardón de Bandera Azul Ecológica**

La Bandera Azul Ecológica es un galardón que se otorga anualmente y tiene como propósito buscar el desarrollo y la sostenibilidad, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático en entidades públicas o privadas y en comunidades, con el afán de mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias, la salud pública y el desarrollo en Costa Rica.

RECOPE, desde el 2016, mantiene este galardón en sus diferentes terminales, ubicadas en Moín, El Alto, La Garita y Barranca, en su estación de bombeo de Siquirres, en los aeropuertos internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber, así como en el edificio administrativo Hernán Garrón Salazar.

RECOPE participó en la categoría Cambio Climático del Programa Bandera Azul Ecológica y ha obtenido excelentes resultados, gracias al compromiso de sus funcionarios y dependencias de la empresa, al realizar actividades a favor del ambiente, razones por las que cada terminal obtuvo un puntaje superior a 90 en el programa.

El reconocimiento de Bandera Azul Ecológica fue entregado el 2 de diciembre de 2022, durante un acto celebrado en el ICE en la Sabana, cuando fueron destacadas las 50 mejores instituciones y empresas, tanto públicas como privadas, con el mejor desempeño ambiental en la categoría cambio climático.

En la Terminal de Moín, la Bandera Azul Ecológica fue otorgada con una calificación de cinco estrellas blancas, una estrella verde y una estrella plateada en la categoría cambio climático, reconociendo la eficiente labor en materia medio ambiental y combate al cambio climático. También ha sido reconocida con un certificado especial al encontrarse este centro de trabajo como una empresa distinguida en esta materia por el comité técnico nacional evaluador.

RECOPE tiene un papel fundamental para Costa Rica y se prepara para contribuir al bienestar de toda la población, ofreciendo energías más limpias, por eso ha sido parte del planteamiento de los objetivos de descarbonización que tiene esta administración. Además, será un actor fundamental en el plan que permitirá mezclar las gasolinas con etanol y así poner a Costa Rica al mismo nivel que países desarrollados en esa materia.

Este es un proyecto país, que permitirá reducir la dependencia de combustibles derivados del petróleo y se estima que contribuirá a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impidiendo la emisión de hasta 128.000 toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) por año.

En ese contexto, se visualiza a RECOPE como un actor fundamental y promotor del desarrollo de la industria de los biocombustibles en nuestro país y de la introducción del gas natural en Costa Rica. Esto parece propicio en un ambiente donde se promuevan las alianzas estratégicas con el sector privado para su producción y en un ambiente de competencia. Para ello será importante que se habilite a RECOPE a nivel legal a jugar en ese nuevo partido, el partido de la transición energética.

#### - **Certificación ISO-50001**

El Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (Inteco) certificó el Sistema de Gestión de Energía (SGEn) de RECOPE conforme a las exigencias de la norma INTE/ISO

50001, la cual proporciona a las organizaciones los requisitos para establecer, gestionar y mejorar su consumo y eficiencia energética.

La certificación cubre las actividades de almacenamiento, procesamiento y abastecimiento de combustibles, asfaltos y naftas, así como actividades de soporte y administrativas relacionadas al SGEEn realizadas en la Terminal Moín e Instalaciones Conexas: Terminal Marina Caribe y Edificio de Ejecución Obras Caribe.

#### - **Contención de ataques cibernéticos**

Como parte de la infraestructura de Seguridad Informática que tiene RECOPE, se cuenta con elementos que dispone la empresa y que forman parte de los anillos de seguridad.

Adicionalmente, se han emprendido las siguientes tareas: actualización de la plataforma tecnológica, uso de nuevas herramientas, implementación de un programa de concientización de la seguridad de la información y la ciberseguridad, realización de análisis de vulnerabilidades, todo en coordinación con Micitt.

Con ello se ha logrado mantener las operaciones críticas que están soportadas en componentes tecnológicos para ofrecer los servicios a la población.

#### **VIII. Descripción y justificación de créditos asumidos**

Durante 2022 no se recurrió al financiamiento externo de largo plazo para la ejecución de los proyectos de inversión.

## **IX. Modificaciones salariales acordadas**

En el 2022 no se decretaron aumentos salariales. En el citado periodo, mediante acuerdo tomado en el artículo 4 de la Sesión Ordinaria 5325–23, del 25 de octubre del 2022, la Junta Directiva de la empresa rechazó la solicitud de aumento salarial presentada por el Sindicato Sitrapequia.

## **X. Procesos de contratación iniciados o adjudicados en el 2022**

En el 2022 se iniciaron o adjudicaron 463 procesos de contratación. Se adjunta el cuadro con el detalle extraído del Sistema Unificado de Compras (SICOP).

## **XI. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas en el 2022**

En el 2022 se recibieron 8 demandas judiciales y se presentaron 3 procesos judiciales. Se adjunta el cuadro con el detalle extraído de la base de datos de control interno.

## Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Informe de Juicios 2022

Tipo procedimiento	Descripción breve	Actor	Demandado	Juzgado	N° Expediente
Ordinario	Proceso de conocimiento anulatorio	RECOPE Actor	Contraloría General de la República	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda	22-001022-1027-CA
Penal	Toma Ilegal	RECOPE Actor	Bryan Chaves Cespedes	Tribunal de Cartago	22-000015-0512-PE
Penal	Toma Ilegal	RECOPE Actor	Arbin Urbina Arrieta y Otros	Juzgado Penal de Cartago	22-000288-0345-PE
Colisión	Sumaria de Tránsito originada en una colisión.	RECOPE Demandado	Carlos Monge González	Tribunal Contravencional de Alvarado	22-000010-1464-TR
Colisión	Sumaria de Tránsito originada en una colisión.	RECOPE Demandado	Victor Manuel Chivi Monge	Juzgado de Tránsito de Limón	22-000419-0498-TR
Ordinario	Proceso de conocimiento originado en el despido de una funcionaria.	RECOPE Demandado	Mayra Mora Mora	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda	22-004256-1027-CA
Ordinario Laboral	Reinstalación por despido	RECOPE Demandado	Carlos Andrés Pérez Sánchez	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José	22-000468-0166-LA-3
Ordinario Laboral	Medida Cautelar y Ordinario por despido por reestructuración	RECOPE Demandado	Albin Edwards Holder	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José	22-000812-0166-LA- 9
Ordinario Laboral	Medida Cautelar y Ordinario por despido por reestructuración.	RECOPE Demandado	Emilce Alvarez Castro	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José	22-000811-0166-LA -4
Medida Cautelar	pide anular puesta en posesión, lo que fue rechazado.	RECOPE Demandado	Servicentro El Carmen	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda	22-001953-1027-CA
Ordinario Laboral	Reclamación de Extremos Laborales	RECOPE Demandado	Marco Antonio Aguilar Willey	Juzgado De Trabajo Del Segundo Circuito Judicial De San José	22-000013-0166-LA

## XII. Viajes realizados por jercas y directores de departamentos en el 2022

Se anexa el detalle de los viajes realizados por jerarca y directores de departamentos en el 2022.



Funcionario	Puesto	Dependencia	País	Inicio	Final	Motivo
<b>2022</b>						
Alejandro Muñoz Villalobos	Presidente	Presidencia	Houston, Texas, Estados Unidos	1/3/2022	5/3/2022	Participar como orador distinguido en el 6° Foro de Energía de América Latina, "Desafíos en el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura en América Latina", presentando el Proyecto Terminal Pacífico.
Annette Henchoz Castro	Gerente	Gerencia Administración y Finanzas	Houston, Texas, Estados Unidos	1/3/2022	5/3/2022	Participar en el 6° Foro de Energía de América Latina, "Desafíos en el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura en América Latina", presentando el Proyecto Terminal Pacífico.
Luis Carlos Solera Salazar	Director	Dirección Financiera	Houston, Texas, Estados Unidos	1/3/2022	5/3/2022	Participar en el 6° Foro de Energía de América Latina, "Desafíos en el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura en América Latina", presentando el Proyecto Terminal Pacífico.
Yariela Webb Araya	Jefe	Departamento Gestión de Proyectos	Houston, Texas, Estados Unidos	1/3/2022	5/3/2022	Participar en el 6° Foro de Energía de América Latina, "Desafíos en el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura en América Latina", presentando el Proyecto Terminal Pacífico.
Alina Soto Acón	Jefe	Departamento Comercio Internacional	New Orleans, Louisiana, Estados Unidos	12/3/2022	17/3/2022	Participación en la reunión anual de AFPM (American Fuel & Petrochemical Manufacturers) y actividades colaterales.
Annette Henchoz Castro	Gerente	Gerencia Administración y Finanzas	Washington DC, Estados Unidos	15/3/2022	19/3/2022	Participación en el foro Capital Flows Underpinning The Energy Transition, el cual se realizó en Washington DC del 16 al 18 de marzo del 2022.
Nydia Redondo Varela	Gerente	Gerencia de Innovación	Washington DC, Estados Unidos	15/3/2022	19/3/2022	Participación en el foro Capital Flows Underpinning The Energy Transition, el cual se realizó en Washington DC del 16 al 18 de marzo del 2022.
Rocío Méndez Rodríguez	Jefe	Departamento Distribución Aeropuertos	México DF, México	2/8/2022	8/8/2022	Asistir al curso Coordinación y Supervisión del Proceso de Manejo de Combustibles de Aviación.

### XIII. Limitaciones u obstáculos encontrados

Para cumplir de una manera todavía más eficiente y eficaz la labor que el Estado costarricense le ha encomendado a RECOPE, se han identificado una serie de limitaciones que afectan este actuar:

- **Regla fiscal:** La entrada en vigencia de la aplicación de la regla fiscal, la cual impuso un límite al gasto anual tanto corriente como de inversión, ha limitado seriamente la ejecución, principalmente, de inversiones requeridas para garantizar la operación continua y segura del servicio público que se presta; esto aunado a que su implementación se dio en un periodo de pandemia, en el cual las operaciones tanto de RECOPE como de la economía en general, se

redujeron al mínimo contrayendo significativamente los topes presupuestarios de la empresa.

- **Salarios:** El régimen salarial de empleo de RECOPE es de naturaleza mixta, lo cual permitió la incorporación de una serie de pluses salariales introducidos por medio de Convenciones Colectivas, normativa que en los últimos años ha sido revisada por la Sala Constitucional eliminando muchos de esos rubros. El 8 de marzo del 2022 se publicó la Ley Marco de Empleo Público y, a diciembre de ese año, todavía no había entrado en vigor ni se había reglamentado, lo que creó incertidumbre a nivel laboral y administrativo por no conocer el detalle de los salarios globales para poder contratar y retener personal.
- **Estructura organizativa y plan estratégico:** Tal y como se mencionó en apartados anteriores, tanto la estructura organizativa como el marco estratégico vigente respondían a la pretendida transformación de RECOPE, sin enfocarse en priorizar y asignar los recursos humanos a cumplir con el fin último de la empresa, que es garantizar la seguridad energética mediante un suministro oportuno de los combustibles requeridos por el país.
- **Marco jurídico habilitante:** Las funciones de RECOPE como empresa pública están definidas en el marco jurídico vigente y establecen que como empresa solo puede refinar, transportar, comercializar a granel el petróleo y sus derivados. No obstante, ante los retos climáticos que enfrenta el país y el mundo, las naciones se están moviendo a buscar fuentes de energía alternativas al petróleo. Así las cosas, considerando que RECOPE suministra casi el 70% de la energía que requiere el país, esta empresa podría contribuir de una manera más proactiva a los objetivos de descarbonización nacional si contara con un marco jurídico más amplio.



- **Robo de combustibles:** En los últimos años, las tomas ilegales y cortes en el poliducto, producto de robos de combustibles, generaron un problema importante en la operación de RECOPE. El alcance y la gravedad de estos actos delictivos representa un riesgo para la vida y la seguridad humana, daño al ambiente y a la infraestructura de la empresa. Asimismo, ponen en riesgo la continuidad del negocio y, por ende, el suministro y abastecimiento de combustibles a nivel nacional; además de provocar pérdidas económicas para la empresa y para el país.

#### **XIV. Retos, objetivos e inversiones visualizadas para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional como en el sectorial y nacional**

Dentro de los grandes retos que se visualizaron en el 2022 se pueden enumerar como principales los siguientes:

- **Gobernanza empresarial:** Contar con una cultura organizativa que esté enfocada al servicio al cliente y la probidad, de manera que se promuevan eficiencias internas y que se desarrolle una alta conciencia de rendición de cuentas y transparencia.
- **Revisar y priorizar los planes de mantenimiento e inversión del Sistema Nacional de Combustible:** Recope contaba con un atraso de más de 10 años en los programas de mantenimiento e inversión orientados a garantizar la seguridad y continuidad de la operación del servicio público. En ese marco, a diciembre del 2022, se establecieron las prioridades en este sentido, el reto ahora consiste en poder implementar dichas prioridades con las restricciones presupuestarias y organizativas que se tiene.
- **Modernización empresarial:** Contar con una cultura organizacional y un marco estratégico empresarial que le permita a RECOPE modernizarse en el contexto

nacional e internacional vigente, ser una empresa referente y coadyuvar a los objetivos estratégicos y de descarbonización del país.

- **Estrategia de comunicación:** Establecer una estrategia de comunicación que le permita a la población costarricense conocer el valor público de RECOPE.
- **Lucha contra el robo de combustibles:** Establecer una estrategia integral e interinstitucional para reducir el robo de combustibles y el impacto que esto tiene en la operación de RECOPE y la sociedad costarricense.

## **XV. Anexos**

1. [Informe Financiero Interanual Ejecutivo Corte Diciembre 2022](#)
2. [Estados Financieros 2022 auditados](#)
3. Detalle del número de personas por clasificación de puestos, salario base y salario bruto, activos a diciembre del 2022
4. Procesos de [contratación](#) iniciados o adjudicados en el 2022

10 DE FEBRERO DE 2023

# INFORME FINANCIERO INTERANUAL EJECUTIVO

CORTE DICIEMBRE 2022

DIRECCIÓN FINANCIERA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Informe financiero interanual ejecutivo, corte diciembre 2022

### La empresa

RECOPE es una empresa pública, propiedad del Estado de Costa Rica, cuyos objetivos funcionales son refinar, transportar, comercializar a granel el petróleo y sus derivados; mantener y desarrollar las instalaciones necesarias para ello.

Dichas actividades las desarrolla por medio del Sistema Nacional de Combustibles, compuesto por facilidades para la importación de hidrocarburos, producción y mezcla de combustibles, el trasiego y almacenamiento de éstos; así como las facilidades para la comercialización, control de calidad, servicios auxiliares y otros.

Dado que el suministro de combustibles es un servicio público, la empresa es regulada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, quien determina los precios en las terminales de venta y al consumidor final.

### Informe financiero

RECOPE, en un compromiso con la transparencia, ha preparado este informe financiero, donde se presentan los Estados Financieros resumidos, el análisis horizontal y vertical y un conjunto de razones financieras que permitan determinar la solvencia y salud financiera de la empresa.

La información se presenta para el periodo interanual diciembre 2021- diciembre 2022.

### RECOPE en contexto

La empresa provee el 67% de la energía comercial que se consume en Costa Rica, debido a la participación de los combustibles en las cadenas logísticas de distribución de bienes, transporte de personas y la utilización en procesos industriales y comerciales. La totalidad del requerimiento es importado y, por tanto, la factura petrolera es un componente importante de la balanza comercial, que aumenta o disminuye en función del comportamiento de los precios internacionales.

En el cuadro 1, se observa que a diciembre 2022 las importaciones crecieron 58%, principalmente, por

Variable	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación %
Importaciones CIF (millones)	\$1 594	\$2 514	58%
Precio coctel CIF (\$/bbl)	\$75,83	\$118	56%
Volumen importado (millones bbl)	20,9	21,1	1%

el incremento de los precios internacionales, provocando que el precio coctel CIF de importación aumentara \$42/bbl. El volumen importado creció 1%, por el manejo que se hizo de los inventarios.

## Ambiente económico

Después de la contracción económica de 2020 por la pandemia de la COVID 19, donde la producción interanual con corte a diciembre cayó en -4,7%; los años 2021 y 2022 han sido de recuperación económica. No obstante, ambos periodos han estado marcados por situaciones muy diferentes, que han incidido sobre el crecimiento, la inflación y la devaluación del colón (ver el cuadro 2).

Variable	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Variación interanual del PIB	7,8%	4,3%
Variación Interanual del IPC	3,3%	7,9%
Tipo de cambio promedio	₡623/\$	₡649/\$
Tasa crecimiento global (FMI)	5,9%	4,4%

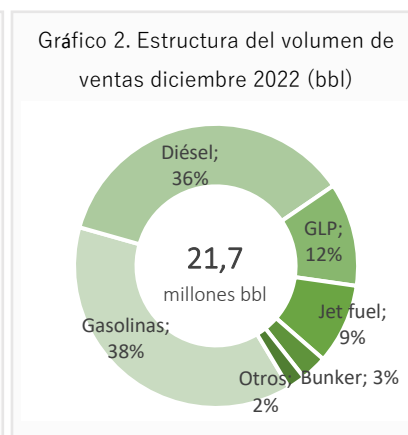
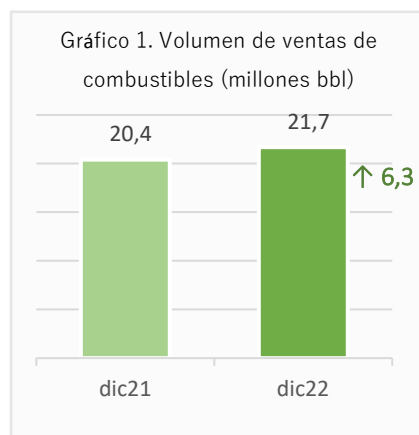
En 2021 se inicia la recuperación económica debido a las campañas de vacunación contra la COVID 19, lo que permitió la reapertura de actividades económicas y la movilidad de las personas, tanto a nivel global y local. Este proceso

estuvo acompañado por un aumento en la inflación del lado de la demanda y los problemas asociados con las cadenas logísticas mundiales. En 2022 se han tenido resultados mixtos con respecto al crecimiento económico, debido a las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania, que repercute en el precio de la energía y de otros *commodities*, lo que ha impulsado la inflación mundial a niveles récord. Los gobiernos, de manera generalizada, han adoptado medidas contra el aumento de los precios, particularmente al aumento de las tasas de interés, que conducen a una reducción del crecimiento y amenaza con una recesión en ciertas regiones del mundo. En este contexto, se suma el recorte de la producción de petróleo por parte de la OPEP+ en dos millones de barriles por día, como una medida preventiva a la reducción de la demanda de crudo.

En Costa Rica, la tasa de política económica aumentó de manera escalonada, pasando de 1,25% a 9%, con el objeto de contener la inflación, que en el mes de agosto alcanzó su nivel máximo: 9,45%. Al estar fuertemente vinculada la actividad comercial que realiza RECOPE con el mercado internacional, el conjunto de situaciones descritas afecta las cuentas financieras de la empresa.

## Ventas de combustibles

El conjunto de acciones adoptadas para mitigar la expansión de la pandemia en 2020 condujo a una

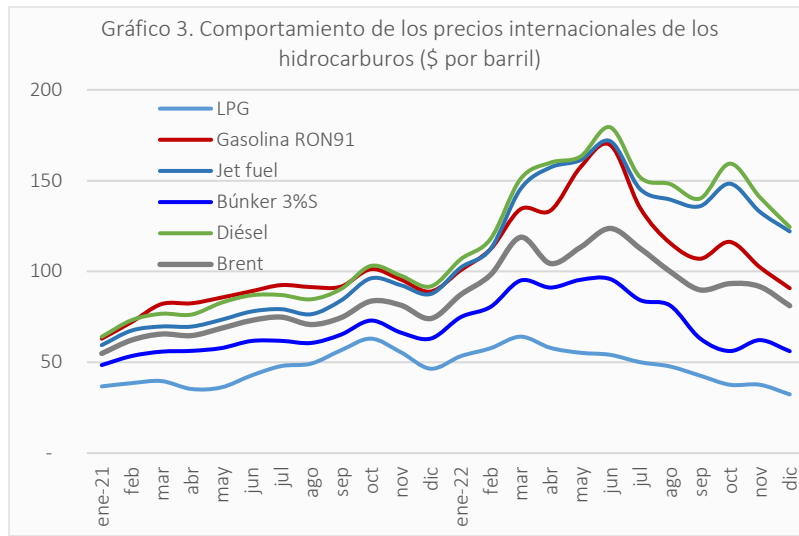


contracción de la demanda, en cerca de cuatro millones de barriles, equivalente a una reducción de 19,5%. Las ventas de combustibles aumentaron en 2021 a 20,37 millones de barriles, equivalente a un incremento de 15% y totalizaron 21,7 millones de barriles al

finalizar el 2022, un crecimiento de aproximadamente 6,3%. En los gráficos 2 y 3 se muestra el comportamiento a diciembre.

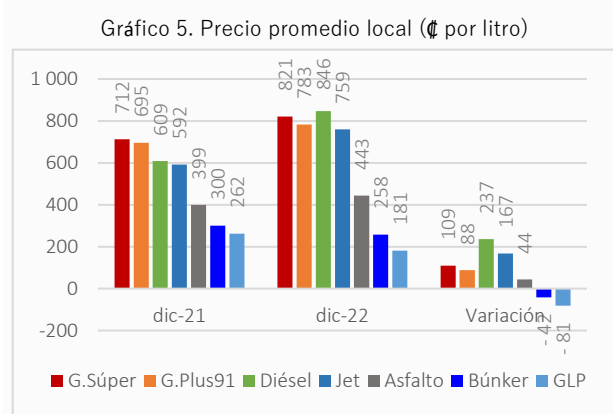
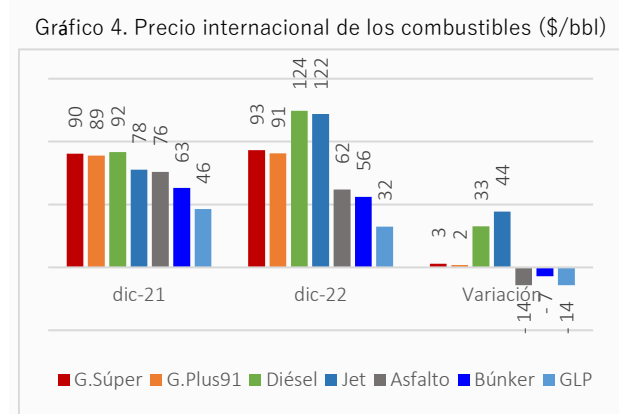
### Precios internacionales e internos de los hidrocarburos

Durante los años 2021 y 2022 se presentó un incremento en los precios internacionales de los combustibles. En un primer momento por la recuperación económica y el desbalance entre la demanda y la oferta, debido al recorte de la producción de la OPEP+ y los problemas de mantenimiento de la infraestructura en la época más aguda de la pandemia. En 2022, el conflicto entre Rusia y Ucrania y las sanciones adoptadas por los países de la OTAN contra Rusia, aceleraron el crecimiento de los precios y su volatilidad. Se sumó el recorte de la producción, anunciada en octubre de 2022 por la OPEP+, por dos millones de



barriles por día, lo que provocó un nuevo aumento en los precios, según se observa en el gráfico 3.

Los precios locales de los combustibles siguieron la tendencia de los internacionales, más el incremento del tipo de cambio, durante los primeros ocho meses del año. En los gráficos 4 y 5 puede observarse el precio promedio de 2021 y 2022, con corte al mes de diciembre y la variación que se presentó en los precios internacionales y los locales.



### Calificación de riesgo de RECOPE

Para los periodos 2021 y 2022, RECOPE cuenta con dos calificaciones de riesgo del programa de emisiones de deuda, tanto en Costa Rica, como en El Salvador, países donde se encuentran los

tenedores de la emisión. Una de las calificaciones de riesgo la otorga Fitch Ratings para ambas plazas y la otra Pacific Credit Rating para El Salvador. En ambos casos, RECOPE obtiene la máxima calificación de riesgo que es posible obtener por país, lo que muestra que la empresa es solvente, con una alta capacidad de pago.

Cuadro 3. Calificaciones de Riesgo de RECOPE en Costa Rica y El Salvador

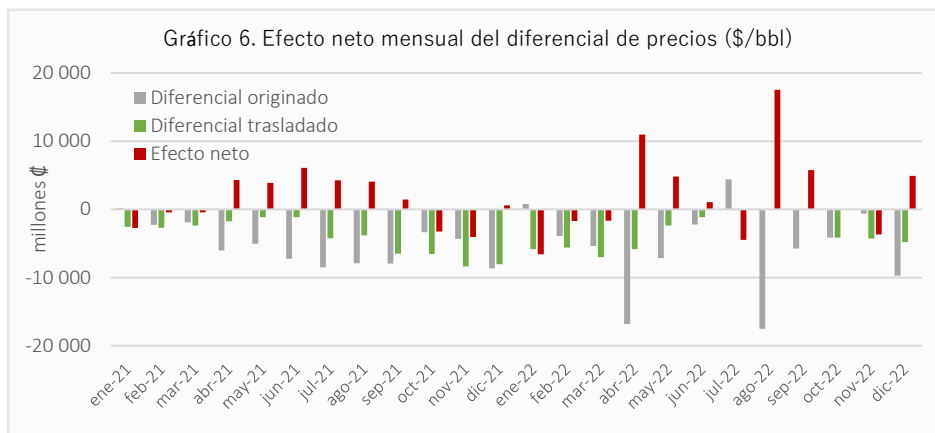
Plaza	Empresa calificadora	Periodo evaluado	Calificación	Fecha de informe
Costa Rica	Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo SA	Al 30/junio/2021	AA+(cri)	24/9/2021
	Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo SA	Al 31/diciembre/2021	AA+(cri)	21/3/2022
	Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo SA	Al 30/junio/2022	AA+(cri)	16/9/2022
El Salvador	Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo SA	Al 30/junio/2021	AAA (slv)	24/9/2021
	Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo SA	Al 31/diciembre/2021	AAA (slv)	21/3/2022
	Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo SA	Al 30/junio/2022	AAA (slv)	16/9/2022
	Pacific Credit Rating S. A.	Al 30/junio/2021	AAA	29/9/2021
	Pacific Credit Rating S. A.	Al 31/diciembre/2021	AAA	30/3/2022
	Pacific Credit Rating S. A.	Al 30/junio/2022	AAA	10/10/2022

### Cambio de metodología de fijación de precios

Durante el año 2021 y hasta junio 2022, el precio de los combustibles se fijaba indexando el precio interno con el precio de referencia internacional ( $PR_{ij}$ ), que se calculaba como el promedio de las cotizaciones de los quince días naturales previos al segundo viernes de cada mes (resolución RJD-230-2015). No obstante, en mayo de 2022 entró a regir una nueva metodología (RE-0024-JD-2022); que se aplicó por primera vez en junio, donde el precio de venta interno se indexa al costo de adquisición de los combustibles ( $COA_{it}$ ) y, por lo tanto, hay un traslado inmediato del menor costo de importación de RECOPE, con respecto al precio de referencia internacional. Este cambio modifica el perfil de las utilidades que mensualmente generaba RECOPE.

### Diferencial de precios

El *diferencial* es una variable de la ecuación de precio, que mide las diferencias que se producen entre el precio de referencia internacional, incluido en el precio de venta, y el costo de importación de



RECOPE, medido en el costo del inventario. Diferencias que se producen por la lentitud en que se modifican los precios de venta, con respecto a la dinámica del mercado internacional. Hasta mayo 2022, con la



publicación de la nueva metodología, el *diferencial* se determinaba de manera bimestral y se aplicaba con un rezago de cuatro meses. Con el cambio metodológico, la medición se realiza con el costo de adquisición de los combustibles y se determina de manera semestral.

De esta forma, en un mismo mes se estaba generando un *diferencial*, lo que tiene un efecto directo en la utilidad contable, pero también se estaba trasladando el *diferencial* de periodos previos, que también tiene un efecto en la utilidad. En términos netos, en 2021 se devolvieron recursos a los consumidores por ₡13 737 millones, pero en 2020 aumentó a 26 970 millones, lo que obedece, principalmente, al cambio de la metodología. En el gráfico 6 se muestra este comportamiento.

## Estados Financieros

En el cuadro 4 se presenta el Estado de Situación con corte a diciembre 2021 y 2022 y en los gráficos 7 y 8 se observa la estructura del activo y el

**Cuadro 4. Estado de Situación Financiera (millones ₡)**

Variable	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2022	2021	Absoluta	%
<b>Activo</b>	<b>1 058 604</b>	<b>1 146 702</b>	<b>-88 098</b>	<b>-8%</b>
Efectivo y equivalentes	124 325	149 675	-25 350	-17%
Inventarios	245 391	266 233	-20 842	-8%
Otros activos corrientes	15 274	6 999	8 275	118%
<b>Total activos corrientes</b>	<b>384 990</b>	<b>422 907</b>	<b>-37 917</b>	<b>-9%</b>
Propiedad Planta y equipo	578 653	586 661	-8 008	-1%
Activos financieros	36 284	68 340	-32 056	-47%
Otros activos no corrientes	58 677	68 794	-10 117	-15%
<b>Total activo no corriente</b>	<b>613 614</b>	<b>723 795</b>	<b>-50 181</b>	<b>-7%</b>
<b>Pasivo</b>	<b>346 273</b>	<b>490 277</b>	<b>-144 004</b>	<b>-29%</b>
Suplidores de combustibles	110 176	179 277	-69 101	-39%
Gobierno	25 861	60 579	-34 718	57%
Otro pasivo corriente	29 492	30 390	-898	-3%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>165 529</b>	<b>270 247</b>	<b>-104 718</b>	<b>-39%</b>
Ctas por pagar largo plazo	82 951	120 528	-37 577	-31%
Otro pasivo no corriente	97 792	99 502	-1 710	-2%
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>180 744</b>	<b>220 030</b>	<b>-39 287</b>	<b>-18%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>712 331</b>	<b>656 425</b>	<b>55 906</b>	<b>9%</b>
Capital en acciones	200 103	200 103	-	0%
Superávits, reservas y utilidades retenidas	456 267	405 777	50 490	12%
Utilidad del periodo	55 961	50 545	5 416	11%
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1 058 604</b>	<b>1 146 702</b>	<b>-88 098</b>	<b>8%</b>

7 y 8 se observa la estructura del activo y el

Gráfico 7. Estructura del Activo

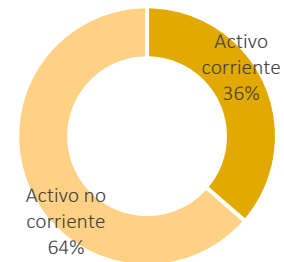


Gráfico 8. Estructura del Pasivo

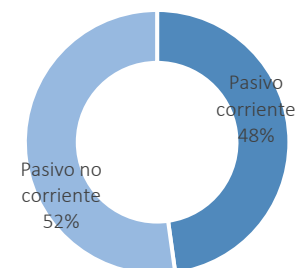
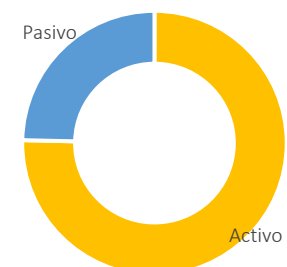
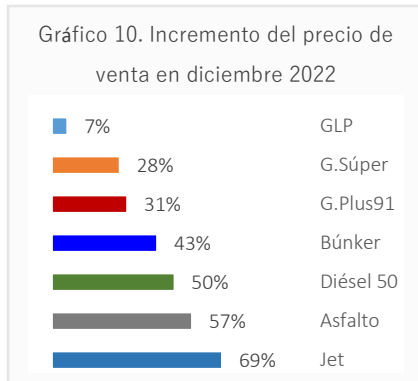


Gráfico 9. Posición financiera





pasivo. A diciembre de 2022, los activos de la empresa totalizaron ₡1 058 604 millones y presentaron una disminución interanual de ₡88 098 millones, equivalente a -8%, compuesta por una reducción de ₡37 917 millones del activo corriente y ₡50 181 millones del activo no corriente. En el primer caso incidió la reducción del efectivo y equivalentes (-17%), que se vio afectado por el cambio de la metodología, dado que el traslado del costo de importación de los combustibles ahora es más inmediato y porque hubo un mayor traslado de recursos al consumidor en

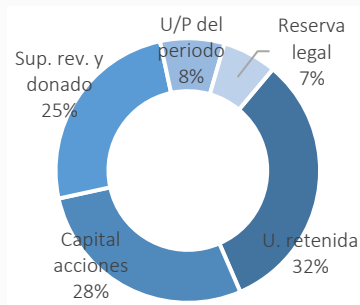
2022, debido al diferencial de precios, según se explicó anteriormente. Adicionalmente, el valor del inventario disminuyó en ₡20 842 millones, equivalente a 8%, como consecuencia de la disminución del volumen de inventario, que pasó de 441 millones de litros en diciembre de 2021 a 366 millones de litros en diciembre de 2022, una reducción de 17%. Por su parte, el costo medio del inventario en diciembre de 2022 fue mayor en ₡80/l en relación con diciembre de 2021, pasando de ₡508,95/l a ₡588,87/l, un incremento de 16%.

La disminución del activo no corriente se explica, principalmente, por la liquidación de las inversiones del Fondo de Amortización de Bonos que estaban destinadas a pagar la Serie A1 del Programa A de emisiones de Bonos Estandarizados de RECOPE, monto que ascendió a ₡30 345 millones (\$50 millones). La variación de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo se explica por un conjunto de situaciones, a saber: a) en noviembre de 2021 se registró el avalúo técnico de los activos por un monto neto de ₡23 983 millones, y b) en diciembre 2022, se registró el desmantelamiento de las unidades de la refinería, que tuvo tres implicaciones: i) traslado de activos a la cuenta de activos no operativos por ₡192 millones, ii) deterioro de activos por ₡468 millones y iii) retiro de activos por ₡1 464 millones.

En relación con el pasivo total, en diciembre 2022 totalizó ₡346 273 millones y presentó una disminución de ₡144 004 millones, equivalente a 29%, debido, principalmente, al comportamiento del pasivo corriente, donde la cuenta de Suplidores de petróleo y derivados experimentó una reducción de ₡69 101 millones, equivalente a 39%, con respecto a diciembre de 2021, que se explica por la disminución del nivel de inventarios al finalizar el año. Esto, a su vez, condujo a un menor pasivo por el pago del impuesto único de los combustibles.

Otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes sumaron ₡55 353 millones, representó el 24% del pasivo corriente y experimentó una reducción interanual de ₡35 617 millones (39%). Dicho comportamiento fue resultado de las variaciones presentadas en Gobierno por ₡34 718 millones, derivado de un menor pago por concepto de impuesto único de los combustibles (₡24 561 millones) y otras cuentas por pagar por ₡13 719 millones, derivado de la reducción en la cuenta Instituciones Públicas (₡9 846 millones) y cargas sociales patronales (₡3 128 millones). Adicionalmente, en abril de 2022 se incluyeron las cuentas para las provisiones correspondientes a la contribución a la CCSS y la transferencia a la CNE, cuyos montos ascienden a ₡8 474 millones y ₡861 millones respectivamente.

Gráfico 11. Estructura del patrimonio diciembre 2022



En relación con las cuentas de activo y pasivo no corriente, se presentaron movimientos significativos, según lo indicado anteriormente. Finalmente, el patrimonio al 31 de diciembre de 2022 fue de ₡712 331 millones, cifra superior en ₡55 906 millones (9%) respecto al 31 de diciembre de 2021. Lo anterior, producto de las utilidades acumuladas durante el periodo de análisis.

En el cuadro 12 se muestra el Estado de Resultado con corte a diciembre 2021 y 2022 y en los gráficos 12 y 13 la estructura de los ingresos por venta y de los gastos de operación, respectivamente. Los ingresos incrementaron en 47%, con respecto a diciembre 2021 y 83% corresponden con las ventas de gasolinas y diésel. Este resultado se ve afectado por tres eventos: a) el aumento en el volumen de ventas, b) el incremento en los precios internacionales y c) el cambio de la metodología de fijación de precios. El volumen de ventas aumentó 6%, con un incremento notable de las ventas de jet fuel (43%), GLP (9%), diésel (3%) y con la particularidad de que las ventas de Gasolina Súper aumentaron en 5% y las de Gasolina Plus 91 en 1%, como consecuencia de reversión de la relación entre los precios de venta de las gasolinas, originadas

Cuadro 5. Estado Resultados (millones ₡)

Variable	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2022	2021	Abs	%
Ventas netas	2 365 169	1 610 654	754 514	47%
Costo de ventas	2 196 549	1 433 022	763 527	53%
Utilidad (Pérdida) bruta	168 620	177 632	-9 012	5%
Gastos de operación	103 261	90 945	12 316	14%
Utilidad de operación	65 359	86 688	-21 329	-25%
Otros gastos	8 141	32 496	-24 355	75%
Otros ingresos	1 093	12 537	-11 444	91%
Utilidad neta antes I/R	58 311	66 728	-8 417	13%
Impuesto sobre la renta	3 625	14 897	-11 272	76%
<b>Impuesto diferido</b>	-1 275	1 287	-2 562	199%
Utilidad neta del periodo	<b>55 961</b>	<b>50 545</b>	<b>5 417</b>	<b>11%</b>

por eventos fortuitos y de

Gráfico 12. Estructura los ingresos diciembre 2022

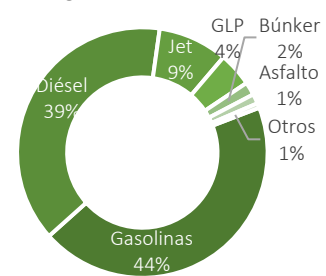
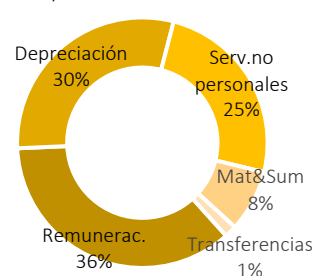


Gráfico 13. Estructura de gastos operación diciembre 2022



fuerza mayor, como lo fue el anuncio del recorte de la producción de la OPEP+ el 5 de octubre de 2022, lo que afectó la preciación de embarque de gasolina UNL87 programado para esas fechas. De igual

forma, los problemas climáticos en la bahía de Houston en el mes de diciembre, lo que impidió el tráfico y carga normal de los embarques, afectando el embarque programado de gasolina UNL87. Por su parte, el precio promedio de venta fue ₡689 por litro a diciembre de 2022, 39% mayor al que estuvo presente en el mismo periodo de 2021, debido a la dinámica de los precios internacionales.

En relación con el costo de ventas, se observa un aumento de 53% por el efecto combinado del aumento en el volumen vendido de 6% y del costo de ventas promedio de 45%, que pasó de ₡439,88/l a ₡639,93/l. La diferencia entre la tasa de crecimiento de los ingresos y el costo de ventas se explica principalmente por el cambio de la metodología. Con corte a diciembre 2021, se había generado un diferencial neto de ₡13 737 millones, mientras que en diciembre 2022 se había devuelto ₡26 970 millones.

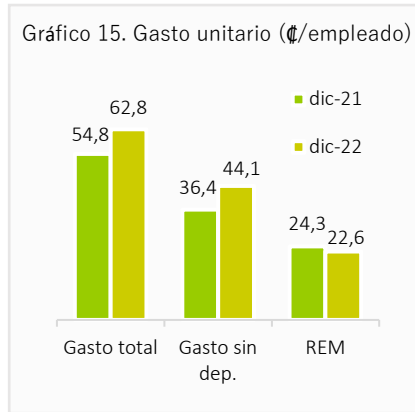
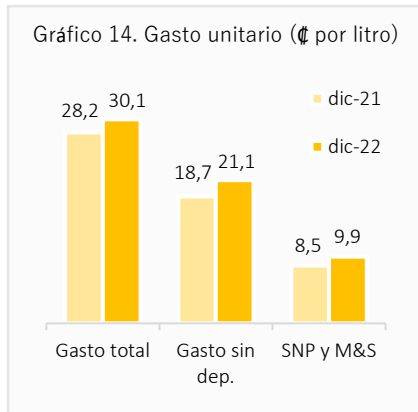
Variable	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
Remuneraciones	37 316	40 539	-8%
Servicios no personales	25 690	22 244	15%
Materiales y Suministros	8 287	5 479	51%
Transferencias corrientes	1 626	-7 480	-122%
Depre. Y Amortizaciones	30 879	30 625	0,8%
<b>Total</b>	<b>103 798</b>	<b>91 405</b>	<b>14%</b>

A diciembre de 2022, los gastos de operación presentaron un incremento interanual de 14%. La cuenta de materiales y suministros presentó el mayor crecimiento porcentual, debido al mayor consumo interno de combustible (₡1 745 millones),

repuestos y accesorios (₡393 millones) y productos químicos industriales (₡257 millones). Por su parte, la cuenta de servicios no personales presentó el mayor crecimiento absoluto: ₡3 446 millones, debido principalmente al aumento en el pago por concepto de mantenimiento de instalación y otras obras (₡1 690 millones) y patentes municipales (₡1 154 millones). Todos estos aumentos están directamente relacionados al aumento en la actividad comercial de la empresa.

La cuenta de transferencias corrientes presentó un saldo atípico el año 2021, cuando se registró una reducción de la reserva de prestaciones legales de ₡9 697 millones, derivado del Estudio Actuarial de RECOPE 2021.

Las remuneraciones son la partida de gasto más importante y fue la única que experimentó una reducción de 8%, con respecto a diciembre de 2021. Hay factores externos e internos que explican ese comportamiento, como son la rotación del personal, la conversión de incentivos porcentuales a valores absolutos, las restricciones con respecto al pago de algunos incentivos salariales y la eliminación del pago por desarraigo, entre otros. En este sentido, hay una reducción por concepto de anualidades de



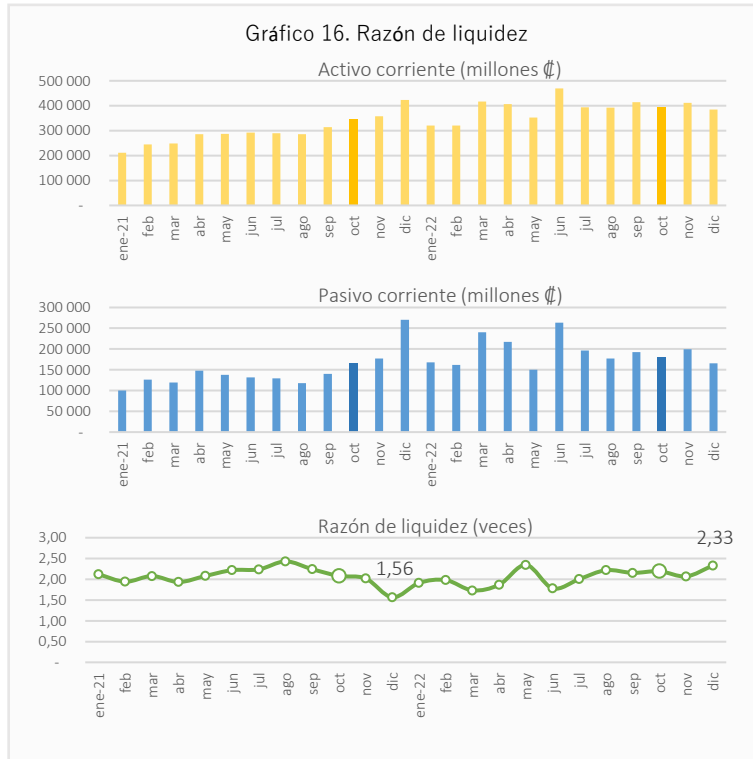
¢3 299 millones, que contribuye con la disminución de las cargas patronales, y la subpartida de salario base disminuyó ¢920 millones.

En los gráficos 14 y 15 se presentan indicadores de gastos unitarios. Se observa

que el gasto unitario por litro, con y sin depreciación se ha incrementado en el interanual de diciembre, debido a que el aumento en los gastos no fue compensado con el aumento del volumen. Sucede lo mismo en el análisis de las cuentas de Servicios no Personales y Materiales y Suministros, dado que la variación es superior al crecimiento de las ventas. En el caso de los costos unitarios por empleado, se ha presentado un crecimiento interanual, debido a que los gastos han aumentado; sin embargo, el número de empleados se ha reducido en 17 empleados. No obstante, el gasto unitario en remuneraciones se ha reducido en ¢1,70/l.

En relación con los otros ingresos y gastos, hay una reducción neta de gastos por ¢24 355 millones en diciembre 2022, con respecto al mismo periodo de 2021, debido a la combinación de las siguientes situaciones: a) diferencial cambiario por la revaluación de la moneda en diciembre de 2022 (¢10 264 millones), b) disminución de las transferencias por la suma de ¢5 182 millones, disminución del aporte a la CNE, Ley N°8488 (¢1 950 millones) y a la CCSS, Ley N°7983 (¢2 710 millones). Por otra parte, la pérdida de inventarios por sustracción de combustibles fue de ¢1 939 millones, un incremento de 604%, con respecto a diciembre 2021.

De esta forma, la utilidad neta acumulada a diciembre 2022 presenta un incremento interanual de ¢5 417 millones, producto del aumento en los ingresos por ventas, debido al alza en la demanda interna de consumo de combustible por un mayor crecimiento de la economía. También, las variaciones en el tipo de cambio contribuyen al resultado del periodo. En este sentido, en diciembre de 2022 se generó una ganancia de ¢10 059 millones, para totalizar ¢55 961 millones; no obstante, debe indicarse que en el valor de la utilidad hay un monto determinado de ¢37 754 millones, correspondiente al diferencial de precios del periodo agosto-diciembre 2022, cuya devolución se realizará en 2023, más un pendiente por devolver de ¢13 966 millones del diferencial aprobado en la resolución RE-0069-IE-2022 por un monto total de ¢27 173 millones, que se encuentra sobreestimado por un error en la fórmula de valoración del inventario, que se está tratando de resolver con la modificación a la metodología que se tramita en el expediente IRM-008-2020.



## Razones Financieras

En esta sección se presentan los resultados y el análisis de razones financieras de liquidez, actividad, endeudamiento y rentabilidad.

**Liquidez.** La actividad financiera de RECOPE se concentra en la liquidez para pagar las importaciones de combustibles y mantener los inventarios de productos para garantizar la continuidad y oportunidad de los servicios públicos. Según se observa en el gráfico 16, que en diciembre 2022 la razón se mantuvo por encima de 2,

mientras que para diciembre de 2021 la razón fue de 1,56 evidenciando la capacidad de la Empresa para hacer frente a las deudas de corto plazo. Por su parte, el capital de trabajo presentó un crecimiento interanual de ₡66 833 millones, equivalente a 43,8%, como consecuencia del aumento interanual de los precios de venta y el mayor costo de los inventarios de productos.

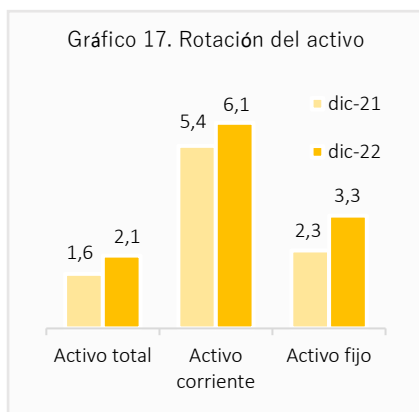
## Actividad

Estas razones proporcionan una medida del grado de eficiencia con que son administrados los recursos;

no obstante, en el caso de RECOPE deben analizarse detenidamente, dado el impacto que tienen los precios internacionales sobre el valor del activo corriente y los ingresos por ventas de

Cuadro 7. Rotación de inventario (millones ₡)

Variable	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación	
			Absoluta	%
Costo de ventas	2 196 549	1 433 022	763 527	53,3%
Inventario promedio	279 661	171 264	108 397	63,3%
Rotación de inventario	7,85	8,37	-0,51	-6,1%
Días de inventario	27	25	2	6,5%



combustibles. En el cuadro 7, se observa que en diciembre 2022 hubo una reducción en la rotación de inventarios interanual, dado que el inventario promedio aumentó en mayor proporción que el costo de ventas. En promedio los días de inventario aumentaron en 6,5%, pero se mantienen dentro del límite máximo definido por la política de inventarios.

En el gráfico 17 se muestra la rotación del activo por categoría. En todos los casos hay un aumento de la rotación; no obstante, las tasas de variación interanuales solo están afectadas en un

aumento de la eficiencia en el incremento del volumen de ventas de 6%, la diferencia obedece al efecto que el aumento de los precios internacionales y locales ejerce sobre los ingresos y el activo corriente.

## Endeudamiento

Estas razones analizan la estructura de capital de la empresa, Razón de deuda. Mide el porcentaje de activos financiados por los acreedores de la empresa. En el caso de RECOPE, las deudas que se adquieren son, principalmente, por dos conceptos: 1) para el pago de las importaciones de

Cuadro 8. Razón de deuda (millones ₡)

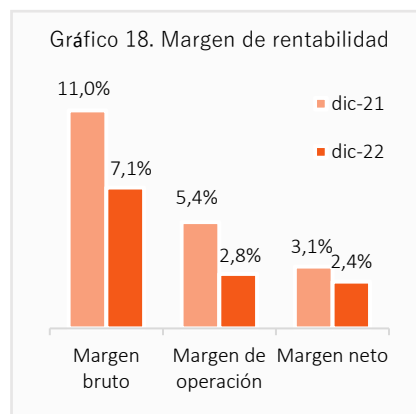
Variable	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación	
			Absoluta	%
Pasivo total	346 273	490 277	(144 004)	-29,4%
Activo total	1 058 604	1 146 702	(88 098)	-7,7%
Razón de deuda	32,7%	42,8%	-0,10	-23,5%

combustibles, que generalmente se realizan de 30 a 45 días y representa el componente variable de la deuda, y 2) para el financiamiento del activo fijo. En el cuadro 8 se presenta la razón de deuda, se observa que,

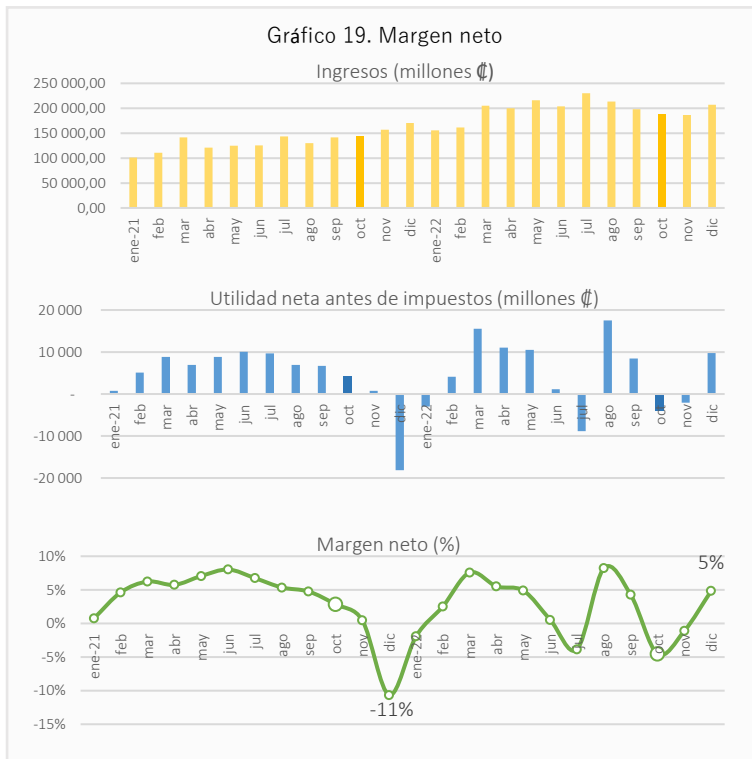
en diciembre de 2022, 32,7% de los activos de la empresa fueron financiados con recursos externos. La razón disminuye en 0,10%, debido a que la variación del pasivo total fue de 29,4% y del activo total 7,7%.

## Rentabilidad

Dado que RECOPE es una empresa regulada y que el precio de venta de los combustibles se fija con base en el principio de servicio al costo, técnicamente, la empresa no genera utilidades, sino una reserva para el financiamiento de las inversiones; por tal razón, el análisis que se presenta a continuación sigue la técnica contable, pero debe consolidarse con la normativa regulatoria. En







el gráfico 18 se muestra que hay una reducción en las métricas de rentabilidad para el periodo interanual diciembre 021 y 2022, El margen bruto presentó una reducción de 35%, dado que la tasa de crecimiento de los ingresos es 47%, pero la del costo de ventas 53%, lo que se explica por el cambio metodológico, ya que en junio-diciembre 2022 el precio de venta se fijó con base en el costo de importación, y por el comportamiento del *diferencial de precios* neto. Por su parte, el margen de operación se reduce en 49%, debido al aumento de los gastos de operación de 14%, particularmente por el incremento de las cuentas de

“transferencias corrientes”, “servicios no personales” y “materiales y suministros”, influenciado por el aumento en el volumen de ventas. El margen neto experimentó una reducción de 25%, dado que arrastra las situaciones antes indicadas; así como el efecto neto de otros ingresos y otros gastos, mientras que en diciembre 2021 sumaron ₡45 033 millones, en el mismo periodo de 2022 fue ₡9 233 millones; es decir, una reducción de 79%, debido a las variaciones del tipo de cambio del colón respecto al dólar.

En relación con el EBITDA, hubo una reducción interanual de ₡21 079 millones (18%), al pasar de ₡117 312 millones en 2021 a ₡96 233 millones en 2022, resultado que se explica por el diferencial neto devuelto a los consumidores, según se explicó, y por el aumento de los gastos de operación, producto del crecimiento del volumen de ventas. Por su parte, el margen EBITDA se redujo de 7% a 4%, respectivamente, debido a que los ingresos por ventas en 2022 aumentaron 47%, con respecto a 2021, por el crecimiento de los precios internacionales. En este sentido, es importante aclarar que la utilidad de la empresa no depende del valor de los ingresos, sino del efecto combinado del rendimiento sobre la base tarifaria y el diferencial de precios transferido y por transferir a los consumidores.

En los años 2021 y 2022, el índice de deuda a EBITDA, que forma parte de los *convenants* financieros de las operaciones de deuda, fue significativamente menor al límite establecido, debido al bajo nivel de apalancamiento de la empresa.

## Conclusiones

Con corte a diciembre de 2022, RECOPE dispone de una adecuada situación financiera para hacerle frente a sus obligaciones de corto plazo y ha instrumentalizado las acciones para pagar la deuda de largo plazo, en las fechas de su vencimiento; no obstante, el pago del impuesto sobre la renta y las cargas parafiscales se están determinando sobre un valor de utilidad contable que incluye recursos que serán devueltos, posteriormente, al consumidor, afectando la liquidez de la empresa.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (“RECOPE” o “la Compañía”), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los correspondientes estados de ganancias o pérdidas, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Bases para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de RECOPE, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos Claves de Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos seguidamente son asuntos claves de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asuntos Clave	Enfoque de Auditoría sobre el Asunto Clave
---------------	--

Inventarios - Existen inventarios al 31 de diciembre de 2022 por ¢245.390.991.387 que representan a un 23,18% del total de activos (¢266.232.940.293, un 23,22% del total de activos en 2021), que se reconocen sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor (Nota 4).

Probamos el valor de los inventarios de combustibles al valor realizable neto, comparando la estimación del precio de venta del inventario, obtenido de la última lista de precios, con el costo de los combustibles disponibles y verificamos los inventarios están valuados al costo o su valor neto de realización, el que sea menor.

El negocio importa principalmente 4 tipos de combustibles (gasolina Súper, diésel, gasolina Plus 91 y jet A-1) y los distribuye por medio de sus planteles ubicados en ciertas zonas del país.

Los precios internacionales de los combustibles han tenido un incremento originado por los acontecimientos militares que afectaron Europa durante el 2022, no obstante, dichos precios están sujetos a la interacción de la oferta y demanda mundial. Estas condiciones del mercado pueden erosionar los márgenes comerciales por las altas y bajas en los inventarios por cambios en los precios y el consumo.

Estos factores impactan los costos de los inventarios de combustibles en relación con el valor realizable y se considera un asunto clave de auditoría.

### *Otra Información*

La Administración es responsable de la otra información. La otra información incluye las notas explicativas sobre razones financieras que fueron obtenidas previo a la fecha de la emisión de los estados financieros y se incluye en las páginas 68 a la 72. Nuestra opinión de los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna conclusión y afirmación sobre ella.

Con relación a la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y con base en ello, analizar si la otra información es materialmente consistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido durante la auditoría o si por el contrario parece estar errónea. Si, basados en el trabajo que hemos realizado sobre la otra información que hemos obtenido previo a la emisión del informe concluyéramos que hay un error material en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar en este aspecto.

## *Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A., de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de RECOPE.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de RECOPE para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían causar que RECOPE cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de RECOPE en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como por cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, si fuera del caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos aquellos que fueran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto que consideramos son los asuntos claves de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o las regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo así se esperarían razonablemente que sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

  
GUSTAVO ADOLFO ARIAS VALERIO (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0785-0573.  
Fecha declarada: 03/03/2023 03:32:58 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente;  
verifique la validez de la firma.

Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2023

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



2 de marzo de 2023

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo	1b, 2	¢ 124.325.393.494	¢ 149.675.167.032
Cuentas por cobrar	1c, 3	4.807.453.321	3.098.822.193
Inventarios	1d, 1e, 1f, 4	245.390.991.387	266.232.940.293
Anticipos a proveedores		1.168.136.431	2.297.709.206
Gastos pagados por anticipado	5	<u>8.989.589.440</u>	<u>1.602.589.225</u>
Total activo circulante		384.681.564.073	422.907.227.949
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	1c, 3	24.416.638	60.526.746
PROPIEDAD, PLANTA, VEHÍCULOS Y EQUIPO - Neto	1g, 1h, 1i, 1j, 1y, 6	622.506.567.522	641.614.855.238
INVERSIÓN EN ACTIVOS FINANCIEROS	1c, 7	36.284.204.179	68.340.272.045
OTROS ACTIVOS	8	<u>14.799.023.602</u>	<u>13.779.201.482</u>
TOTAL		<u>¢1.058.295.776.014</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
PASIVO CIRCULANTE:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	1c, 11	¢ 960.437.819	¢ 1.015.144.849
Bonos por pagar con vencimiento en el corto plazo	1c, 12		32.198.821.507
Cuentas por pagar	1c, 9	137.211.796.705	254.750.976.266
Ingresos diferidos	1k	11.965.617.929	8.026.763.304
Gastos acumulados	1n, 1o, 1p, 1q, 10	<u>15.391.509.709</u>	<u>6.453.982.762</u>
Total pasivo circulante		165.529.362.162	302.445.688.688
DEUDA A LARGO PLAZO	1c, 11	3.304.110.735	4.568.153.017
BONOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	1c, 12	79.647.273.929	83.761.267.300
IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO	1j, 13	96.365.368.996	95.391.739.413
CESANTÍA	20, 1m, 1o	<u>3.675.406.487</u>	<u>4.110.334.867</u>
Total pasivo		<u>348.521.522.309</u>	<u>490.277.183.285</u>

(Continúa)

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
PATRIMONIO:			
Capital social	15	¢ 200.103.000.000	¢ 200.103.000.000
Reserva legal	1r	9.793.657.065	7.036.046.953
Superávit por revaluación	1h	176.502.280.893	185.541.928.620
Reservas Ley 7722 y Ley 7593	1n, 16	40.215.270.000	
Utilidades retenidas		<u>283.160.045.747</u>	<u>263.743.924.602</u>
Total patrimonio		<u>709.774.253.705</u>	<u>656.424.900.175</u>
TOTAL		<u>¢1.058.295.776.014</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

GERMAN  
RODOLFO  
GONZALEZ  
BLANCO (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
GERMAN RODOLFO  
GONZALEZ BLANCO  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.03.03  
15:15:43 -06'00'

Rodolfo Gonzalez Blanco  
Gerente de Administración y Finanzas

JOSE MANUEL DE  
LA TRINIDAD SOLIS  
CORRALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
JOSE MANUEL DE LA  
TRINIDAD SOLIS CORRALES  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.03.03 15:09:18  
-06'00'

José Manuel Solís Corrales  
Jefe del Depto. de Contaduría y  
Ejecución de Presupuesto



# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
VENTAS NETAS	1t, 17	¢ 2.365.168.696.141	¢ 1.610.654.222.249
COSTO DE VENTAS	1u, 1v	<u>(2.196.548.908.812)</u>	<u>(1.433.022.091.051)</u>
UTILIDAD BRUTA		168.619.787.329	177.632.131.198
GASTOS DE OPERACIÓN	1w, 17	(103.261.085.268)	(90.944.599.272)
PRODUCTOS FINANCIEROS		6.077.029.470	5.890.623.626
GASTOS FINANCIEROS		(10.496.668.259)	(9.147.789.821)
DIFERENCIAS DE CAMBIO - Netas		8.120.328.211	(1.201.878.377)
TRANSFERENCIAS EXTERNAS	17	(8.952.625.733)	(14.134.971.757)
OTROS INGRESOS		1.560.550.365	595.262.603
OTROS GASTOS		<u>(3.356.544.344)</u>	<u>(1.960.593.964)</u>
UTILIDA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		58.310.771.771	66.728.184.236
IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1j, 13	<u>(3.158.569.531)</u>	<u>(16.183.459.743)</u>
RESULTADO NETO DEL AÑO		<u>¢ 55.152.202.240</u>	<u>¢ 50.544.724.493</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

GERMAN RODOLFO GONZALEZ  
BLANCO (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
GERMAN RODOLFO  
GONZALEZ BLANCO (FIRMA)  
Fecha: 2023.03.03 15:16:01  
-06'00'

Rodolfo Gonzalez Blanco  
Gerente de Administración y Finanzas

JOSE MANUEL DE LA TRINIDAD SOLIS  
CORRALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
JOSE MANUEL DE LA  
TRINIDAD SOLIS CORRALES  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.03.03 15:10:00  
-06'00'

José Manuel Solís Corrales  
Jefe del Depto. de Contaduría y  
Ejecución de Presupuesto

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

	Notas	2022	2021
RESULTADO DEL AÑO		¢55.152.202.240	¢50.544.724.493
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partida que no se reclasificará a la utilidad: Incremento en superávit por revaluación de activos			23.983.413.841
Partida que se reclasificará a la utilidad: Pasivo por impuesto diferido por revaluación de activos	1g, 1j, 13	<u>(1.748.235.365)</u>	<u>(7.191.971.737)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>¢53.403.966.875</u>	<u>¢67.336.166.597</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

GERMAN  
RODOLFO  
GONZALEZ  
BLANCO (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por GERMAN RODOLFO  
GONZALEZ BLANCO  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.03.03  
15:16:17 -06'00'

---

Rodolfo Gonzalez Blanco  
Gerente de Administración y Finanzas

JOSE MANUEL DE  
LA TRINIDAD  
SOLIS CORRALES  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
JOSE MANUEL DE LA  
TRINIDAD SOLIS  
CORRALES (FIRMA)  
Fecha: 2023.03.03  
15:10:35 -06'00'

---

José Manuel Solís Corrales  
Jefe del Depto. de Contaduría y  
Ejecución de Presupuesto

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Superávit por Revaluación	Reservas Ley 7722 y Ley 7593	Utilidades Retenidas	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		<u>¢200.103.000.000</u>	<u>¢3.796.707.406</u>	<u>¢175.994.374.102</u>		<u>¢209.204.150.560</u>	<u>¢589.098.232.068</u>
Resultado del año						50.544.724.493	50.544.724.493
Incremento en superávit por revaluación de activos	1j, 6			23.983.413.841			23.983.413.841
Pasivo por impuesto diferido por revaluación de activos	13			(7.191.971.737)			(7.191.971.737)
Total resultado integral				<u>16.791.442.104</u>		<u>50.544.724.493</u>	<u>67.336.166.597</u>
Reserva legal	1r		3.239.339.547			(3.239.339.547)	
Traslado del superávit a utilidades acumuladas y bajas de activo	1j			(7.243.887.586)		7.234.389.096	(9.498.490)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		<u>200.103.000.000</u>	<u>7.036.046.953</u>	<u>185.541.928.620</u>		<u>263.743.924.602</u>	<u>656.424.900.175</u>
Resultado del año						55.152.202.240	55.152.202.240
Pasivo por impuesto diferido por revaluación de activos	13			(1.748.235.365)			(1.748.235.365)
Total resultado integral				<u>(1.748.235.365)</u>		<u>55.152.202.240</u>	<u>53.403.966.875</u>
Reserva legal	1r		2.757.610.112			(2.757.610.112)	
Reservas Ley 7722 y Ley 7593	1n, 16				¢40.215.270.000	(40.215.270.000)	
Traslado del superávit a utilidades acumuladas y bajas de activo				(7.291.412.362)		7.236.799.017	(54.613.345)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		<u>¢200.103.000.000</u>	<u>¢9.793.657.065</u>	<u>¢176.502.280.893</u>	<u>¢40.215.270.000</u>	<u>¢283.160.045.747</u>	<u>¢709.774.253.705</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

GERMAN RODOLFO GONZALEZ BLANCO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por GERMAN RODOLFO GONZALEZ BLANCO (FIRMA)  
 Fecha: 2023.03.03 15:16:41 -06'00'  
 Rodolfo Gonzalez Blanco  
 Gerente de Administración y Finanzas

JOSE MANUEL DE LA TRINIDAD SOLIS CORRALES (FIRMA)  
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL DE LA TRINIDAD SOLIS CORRALES (FIRMA)  
 Fecha: 2023.03.03 15:11:04 -06'00'  
 José Manuel Solís Corrales  
 Jefe del Depto. de Contaduría y Ejecución de Presupuesto

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado neto del año		¢ 55.152.202.240	¢ 50.544.724.493
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto provisto por operaciones:			
Impuesto diferido	13	(774.605.782)	1.286.588.992
Gasto del Impuesto de renta	13	3.967.065.700	14.896.870.751
Pérdida en retiro de activos	6, 8	1.652.797.167	718.873.088
Deterioro de otros activos a largo plazo	8	467.622.307	1.200.221.065
Gasto por interés		10.496.668.259	9.147.789.821
Productos financieros		(6.077.029.470)	(5.890.623.626)
Depreciación y amortización	6, 8	30.874.746.413	30.624.516.330
Estimación pérdida crediticia esperada		5.532.531	(29.358.460)
Estimación de inventarios obsoletos		56.573.853	137.942.270
Diferencias de cambio no realizadas		(3.195.417.613)	1.647.387.618
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		(2.152.669.325)	(2.049.449.167)
Inventarios		20.785.375.053	(135.686.155.442)
Anticipos a proveedores y gastos pagados por anticipado		(6.257.427.440)	829.505.268
Cuentas por pagar		(106.946.455.594)	154.692.192.118
Ingresos diferidos		3.938.854.625	1.027.847.621
Gastos acumulados		6.824.694.917	8.945.652.378
Cesantía		(434.928.380)	(9.291.434.227)
Efectivo provisto por las actividades de operación		8.383.599.461	122.753.090.891
Impuesto pagado		(14.559.789.667)	(7.129.925.873)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(6.176.190.206)	115.623.165.018
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Nuevas inversiones en activos financieros	7		(13.625.000.000)
Adiciones de activo fijo	6	(14.436.881.871)	(16.345.218.043)
Liquidación de inversiones financieras	7	28.989.551.615	
Intereses cobrados		6.551.645.244	6.616.673.291
Otros activos		(469.818.420)	(2.179.176.825)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		20.634.496.568	(25.532.721.577)

(Continúa)

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Amortización de deudas	¢ (1.024.630.326)	¢ (974.091.081)
Amortización de bonos	(30.345.000.000)	
Interés pagado	<u>(8.438.449.574)</u>	<u>(6.861.858.545)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	<u>(39.808.079.900)</u>	<u>(7.835.949.626)</u>
VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO	(25.349.773.538)	82.254.493.815
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>149.675.167.032</u>	<u>67.420.673.217</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>¢ 124.325.393.494</u>	<u>¢ 149.675.167.032</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

GERMAN  
RODOLFO  
GONZALEZ  
BLANCO (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por GERMAN RODOLFO  
GONZALEZ BLANCO  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.03.03  
15:17:02 -06'00'

Rodolfo Gonzalez Blanco  
Gerente de Administración y Finanzas

JOSE MANUEL DE  
LA TRINIDAD  
SOLIS CORRALES  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
JOSE MANUEL DE LA  
TRINIDAD SOLIS  
CORRALES (FIRMA)  
Fecha: 2023.03.03  
15:11:34 -06'00'

José Manuel Solís Corrales  
Jefe del Depto. de Contaduría y  
Ejecución de Presupuesto

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

### 1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

*Naturaleza del Negocio* - Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE o la Compañía) fue constituida de acuerdo con la legislación costarricense conforme escritura pública como sociedad anónima. Mediante la Ley No.5508 del 19 de abril de 1974.

Por Decreto No.7927-H del 15 de diciembre de 1977 RECOPE se reglamenta como una Compañía Estatal estructurada como sociedad mercantil fiscalizada por la Contraloría General de la República. Las oficinas centrales se ubican en Barrio Tournón, en San José de Costa Rica.

De conformidad con el acta constitutiva y la Ley No.6588 del 13 de agosto de 1981, sus objetivos primordiales son los siguientes:

- La refinación y procesamiento de petróleo, gas y otros hidrocarburos, así como sus derivados.
- La manufactura de productos petroquímicos, así como de los productos relacionados directa o indirectamente.
- Comercializar y transportar a granel el petróleo y sus derivados.
- Mantener y desarrollar las instalaciones necesarias.
- Ejercer, en lo que corresponda, previa autorización de la Contraloría General de la República, los planes de desarrollo del sector energía, conforme al Plan de Desarrollo Nacional.

Por otra parte, la ley citada prohíbe a RECOPE, entre otras cosas, cuando no exista autorización legal previa, lo siguiente:

- Otorgar préstamos.
- Hacer donaciones.
- Conceder subsidios o subvenciones.
- Construir oleoductos interoceánicos.

Mediante Ley No.7356 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 6 de setiembre de 1993 se declara el monopolio en favor del Estado para la importación, refinación y distribución de petróleo crudo, sus combustibles derivados, asfaltos y naftas. El Artículo No.2 de la ley señala que el Estado concede la administración del monopolio a RECOPE, en tanto su capital accionario pertenezca en su totalidad al Estado. Asimismo, el Estado no podrá ceder, enajenar ni dar en garantía ninguna acción representativa de RECOPE.

RECOPE, S.A. es una entidad regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., bajo el marco normativo de la Ley Reguladora del Mercado de Valores. Fue autorizada mediante resolución SGV-R-2702 del 27 de agosto de 2012, para emitir títulos de deuda, para ser negociados en el mercado bursátil de Costa Rica.

**Base de Presentación** - Los estados financieros de RECOPE han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB (por sus siglas en inglés) y se presentan en millones de colones.

Asimismo, han sido preparados sobre la base del costo histórico (excepto la propiedad, planta, vehículos y equipo que está a sus valores revaluados). El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

**Políticas Contables Significativas** - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - La moneda funcional de RECOPE es el colón costarricense, moneda en curso legal de República de Costa Rica. Las transacciones denominadas en dólares estadounidenses se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción, los activos de RECOPE se registran al tipo de cambio de compra y los pasivos al tipo de cambio de venta. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados como parte de los resultados de RECOPE. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio del colón respecto al dólar estadounidense para las empresas del sector público no bancario era de ₡597,64 y ₡642,66 para la venta, y de ₡597,04 y ₡642,02 para la compra, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados, el tipo de cambio vigente del Banco Central de Costa Rica, era de ₡562,15 y ₡553,21, para venta y compra, respectivamente.

- b. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y sus equivalentes incluye el saldo en caja y en bancos, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo (alta liquidez) con vencimiento original igual o menor a tres meses, como equivalentes de efectivo.
- c. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

*Clasificación de Activos Financieros* - Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:



- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

*Costo Amortizado y Método de Interés Efectivo* - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

- El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.
- Los ingresos por interés se reconocen usando el método de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero, neto de la estimación para pérdidas crediticias. Si en períodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el

activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros - Ingresos por intereses”.

*Deterioro de Activos Financieros* - La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

*Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito* - Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia

histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

*Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas* - La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

La Compañía reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de estimación para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

- **Pasivos Financieros** - Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

- d. ***Inventarios*** - Los inventarios están valuados al costo o su valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un producto en el curso normal de la operación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta y un margen de rentabilidad razonable.

El producto terminado y el producto en proceso están registrados al costo promedio de manufactura. La materia prima, materiales, suministros y repuestos están registrados al costo promedio en almacén, y mercaderías en tránsito al costo según facturas del proveedor. Los inventarios de materias primas (crudos y otras materias primas), así como los materiales y suministros están valuados al costo promedio ponderado.

Se reconocen como costos directos de un embarque (costos CIF y otros):

- Valor de la factura.
- Costo del flete marítimo.
- Costo del seguro.
- Pago del impuesto único a los combustibles, según Ley 8114.
- Pago de servicios portuarios: JAPDEVA e inspectores independientes.

- e. ***Estimación para Inventario Obsoleto*** - El monto se calcula con base en el análisis de los materiales declarados obsoletos por el usuario en coordinación con el departamento de almacenes y según proyección del departamento de almacenes de las líneas declaradas obsoletas con respecto al total de líneas existentes en el inventario.

- f. ***Impuesto Único a los Combustibles*** - Con la promulgación y entrada en vigencia de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114 se estableció un impuesto único por tipo de combustible, tanto de producción nacional como importado. El hecho generador de este impuesto, según lo que establece el Artículo 1 de la Ley, ocurre en dos momentos:

- Al momento de la importación de los productos finales, previo al desalmacenaje en la aduana.
- En la producción nacional o mezcla de productos, RECOPE debe liquidar y pagar el impuesto en los primeros quince días naturales de cada mes.

RECOPE es el contribuyente de este impuesto y lo registra en sus estados financieros al momento en que ocurre el hecho generador (producción) como parte de la cuenta 2102020401 Cuentas por pagar - Impuesto Único y cuando se importa como producto terminado en la cuenta 1111060094 Gastos Anticipados Impuesto Único.

El impuesto por tipo de combustible se actualiza trimestralmente, conforme a la variación en el índice de precios al consumidor, que determina el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). En ningún caso el ajuste trimestral será superior al 3%. El decreto vigente en la tarifa es el No. 43531-H, publicado en La Gaceta No.86 del 11 mayo de 2022, con vigencia a partir del 1° de mayo de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022, que efectuó un ajuste de (2.36%).

El Decreto Legislativo 10295, “Ley para detener temporalmente el incremento del Impuesto Único a los Combustibles”, publicada en el Alcance No.137 a la Gaceta No.127 del 5 de julio de 2022, dispuso congelar temporalmente el incremento del impuesto único a los combustibles por un período de seis meses, por lo que el Decreto Ejecutivo 43531-H, permanecerá vigente hasta el mes de enero del 2023.

El desglose por producto de ese impuesto es como sigue:

Combustible	Impuesto por Litro (¢)	
	2022	2021
Gasolina Plus 91	266,75	255,75
Gasolina Súper	279,00	267,75
Diésel	157,75	151,25
Asfalto	54,25	52,00
Emulsión Asfáltica	41,00	39,25
Búnker (Fuel Oil)	25,75	24,75
G.L.P	24,00	52,00
Jet Fuel A1	160,00	153,50
Av Gas	266,75	255,75
Queroseno	76,00	73,00
Diésel Pesado (Gasóleo)	52,25	50,00
Nafta Pesada	38,75	37,00
Nafta Liviana	38,75	37,00

Se exceptúan del pago de este impuesto (Artículo 1° de la Ley 8114):

- El combustible destinado a abastecer las líneas aéreas comerciales y los buques mercantes o de pasajeros en líneas comerciales, todas de servicio internacional.
- El combustible que utiliza la flota pesquera nacional, para la actividad de pesca no deportiva, conforme la Ley 7384.
- El producto destinado a la exportación.

- Los productos vendidos a empresas que gozan del régimen de zonas francas de exportación.
- Productos vendidos a empresas que se acojan al beneficio de exoneración del impuesto, al amparo de legislación específica, para la atención de contratos de servicio de construcción de carreteras.
- Combustible comprado por misiones internacionales, embajadas, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos.

g. **Propiedad, Planta, Vehículos y Equipo** - Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda, posteriormente se presentan en el estado consolidado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período de reporte.

Los terrenos, el complejo portuario de Moín, las instalaciones, edificios y maquinaria y equipo pesado mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectuarán en un período no menor a cada cinco años, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

h. **Depreciación** - La depreciación sobre los montos revaluados y el costo histórico es cargada a los resultados del período. La depreciación del activo fijo, histórico y revaluado se calcula por el método de línea recta tomando como base una vida útil técnica, determinada por peritos valuadores para las cuentas de propiedad, planta y maquinaria, mientras que para las cuentas de vehículo, mobiliario y equipo se utiliza la vida útil indicada en el Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Para el cálculo de la depreciación se toma como base el 100% del costo. Lo anterior con base en una decisión Administrativa con la entrada del Sistema Integrado de Gestión.

Detalle	Depreciación
Complejo portuario Moín	40 años
Instalaciones	21 años
Edificio	37 años
Maquinaria y equipo pesado	18 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años

El registro del gasto por depreciación se ha separado según lo que corresponde a los activos registrados a valor de costo histórico y por otra parte el gasto de los activos revaluados.

La Compañía tiene la política de transferir desde la cuenta de superávit de revaluación a resultados acumuladas, la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original.

- i. **Costo por Préstamos** - RECOPE capitaliza los intereses de los activos fijos en curso de acuerdo con la NIC 23, que establece que “los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos”.
- j. **Impuesto sobre Renta** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta 7092 y la Ley 7722 “Ley de Sujeción de Instituciones Estatales al Pago del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo por impuesto diferido representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto diferido representa una diferencia temporal deducible. El activo o pasivo no es reconocido si la diferencia temporal se origina de un crédito mercantil o por el registro inicial de un activo o pasivo (distinto a una combinación de negocios) que no afecta la utilidad fiscal o contable.

El impuesto de renta diferido activo se origina sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con provisiones y estimaciones contables. El impuesto de renta diferido pasivo es reconocido por diferencias fiscales asociadas con la revaluación de activos fijos. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El valor registrado del impuesto diferido activo es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y ajustado si se estima que no es probable obtener suficientes ingresos gravables u otras fuentes de ingresos que permitan que el activo sea recuperado total o parcialmente. Los impuestos de renta diferidos activos y pasivos son medidos a la tasa de impuesto que se espera que sea aplicada en el período en el cual el activo será realizado o el pasivo pagado. Los impuestos de renta diferidos activos y pasivos son mostrados de forma neta, ya que se relacionan con una misma Compañía fiscal y existe el derecho y RECOPE espera cancelar sus activos y pasivos fiscales de una manera neta.

- k. **Ingresos Diferidos** - Corresponden a depósitos hechos por los clientes a favor de RECOPE, los cuales serán aplicados una vez que se realice la venta del producto.
- l. **Convención Colectiva** - La Compañía mantiene una Convención Colectiva con sus empleados, vigente para los períodos 2021-2024, la cual fue publicada en el Alcance No.115 a La Gaceta No.108 del 7 de junio de 2021.
- m. **Cesantía** - Conforme al transitorio XXVII de la Ley No.9635 publicado en el Alcance No.202 a la Gaceta No.225 del 4 de diciembre de 2018 y el criterio de la Dirección Jurídica de la Empresa, según el oficio P-DJ-0019-2019, se recomienda en resguardo de los fondos públicos, realizar el pago de cesantía con un importe no mayor a 12 años de conformidad con una interpretación restrictiva del transitorio indicado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Convención Colectiva de Trabajo de RECOPE 2021-2024, publicada en el Alcance N°115 a La Gaceta N°108 del 7 de junio de 2021, se establece que las personas trabajadoras de RECOPE tendrán derecho a recibir una indemnización por concepto de auxilio de cesantía según lo establecido en el Código de Trabajo. El tope para reconocer será de 8 años atendiendo al límite que establece la Ley de Salarios de la Administración Pública al momento de la negociación de la presente Convención Colectiva.

RECOPE registra una provisión mensual con cargo a gastos de operación por cada centro de costo donde se giran los salarios, calculada como el 5,33% de los mismos. Adicionalmente un 3% de los salarios mensuales se trasladan a los diferentes fondos de pensiones seleccionados por los empleados y serán deducidos de la liquidación final realizada a los empleados.

De acuerdo a la política, la Compañía contrata un estudio actuarial para el cálculo acumulado de los beneficios por prestaciones legales al 31 de diciembre, cuyo objetivo primordial consiste en obtener el monto de la cobertura del Pasivo Actuarial, incluyendo ganancias y pérdidas actuariales, conclusiones sobre situación actuarial del plan de beneficios y recomendaciones sobre ajustes a las provisiones por Prestaciones Legales.

- n. ***Contribución a la Caja Costarricense de Seguro Social Ley No.9583 y Aporte a la Comisión Nacional de Emergencias Ley No.8488*** - Mediante la ley No.9583, se reforma el artículo 78 de la Ley No.7983 Recursos para el Fortalecimiento del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte y se establece una contribución del quince por ciento (15%) de las utilidades netas de las empresas públicas del Estado, se encuentre en régimen de competencia o no, calculado de conformidad con los Estados Financieros Auditados anualmente, publicado en el Alcance No.169 a la Gaceta No.176 del 25 de setiembre de 2018.

Con fundamento al decreto No.41282-MP, Reglamento al Artículo 46 de la ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley No.8488; que estipula que todas las empresas públicas, girarán a la comisión un tres por ciento (3%), de acuerdo al Alcance No.170 a la Gaceta No.176 del 25 de setiembre de 2018. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo. RECOPE establece como criterio para el cálculo de esta obligación la utilidad neta de los estados auditados.

Ambos pagos deberán realizarse cada año en el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de marzo de cada año.

- o. ***Salario Escolar*** - El salario escolar se calcula conforme a los decretos emitidos por el Ministerio de Trabajo, cada vez que existe un incremento salarial, y se cancela en el mes de enero siguiendo las regulaciones existentes. Se provisiona el 8,23% mensual de la planilla, según el D.E. No.39202-MTSS-H, publicado en La Gaceta No.170 del 1° de setiembre de 2015.



- p. **Aguinaldo** - RECOPE realiza la provisión mensual correspondiente al pago de aguinaldo de sus empleados en el mes de diciembre conforme lo establece el Código de Trabajo, que corresponde al 8,33% mensual.
- q. **Vacaciones Empleados** - RECOPE registra la provisión para vacaciones, de conformidad con los estudios que realiza el Departamento de Compensaciones e Incentivos de la Dirección de Recursos Humanos y lo indicado en el Artículo No.27 de la convención colectiva vigente.
- r. **Reserva Legal** - La legislación comercial de Costa Rica (Ley No.3284 “Código de Comercio de Costa Rica”, Artículo No.143), establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.
- s. **Reserva de Inversión** - Corresponden a reservas autorizadas por la ARESEP con el fin de sustentar los programas de inversión, conforme a lo estipulado en la Ley 7722 y la Ley 7593 de la ARESEP.
- t. **Reconocimiento de Ingresos** - Las ventas de hidrocarburos son de contado, por lo que los ingresos son reconocidos cuando RECOPE ha transferido al comprador el control de la propiedad de los combustibles (obligación de desempeño), siendo éste el momento en que los bienes han sido entregados. RECOPE no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Por lo anterior RECOPE, registra sus ingresos conforme a la NIIF 15.

Los ingresos provenientes de las ventas de hidrocarburos, se determinan con base en precios que están definidos por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (“ARESEP”). A continuación, se describe el procedimiento de fijación de los precios de los combustibles:

**Ajuste de Precios** - Para modificar los precios de venta de los combustibles nacionales, RECOPE cuenta con dos mecanismos:

- Estudio ordinario de precios.
- Procedimiento extraordinario por fórmula de ajuste.

Estos mecanismos están establecidos en la siguiente normativa:

- Ley No.6588 del 13 de agosto de 1981.
- Ley No.7593 “Ley de ARESEP” y su reglamento.

El estudio ordinario de precios deberá aplicarse al menos una vez al año, así como cuando RECOPE lo estime necesario, este mecanismo procura sustentar los precios para los costos y gastos de RECOPE en su actividad ordinaria.

El procedimiento extraordinario por fórmula de ajuste es un mecanismo de ajuste a los precios de venta, que procura la recuperación en el corto plazo de los recursos de caja para hacerle frente a mayores costos de importaciones de crudos y derivados del petróleo. Este ajuste no se afecta con los costos y gastos operativos de RECOPE.

Las resoluciones de ajustes extraordinarios y ordinarios a los precios plantel, se hacen con el modelo establecido por ARESEP, publicado en el Diario Oficial La Gaceta. Los ajustes extraordinarios mediante los cuales los precios de todos los productos se ajustan el segundo viernes de cada mes, se resuelven y aplican un mes después.

La última resolución de precios vigente para este mes es la RE-0082-IE-2022 publicada en el Alcance 264 a la Gaceta N°234 del 8 de diciembre de 2022.

- u. **Costo de Ventas** - Representa la salida de los inventarios destinados para la venta. El costo de los inventarios constituye el conjunto de los costos atribuibles a la producción o adquisición de los hidrocarburos que expende RECOPE, cuya venta da origen a la generación de los ingresos ordinarios de RECOPE. Para la valoración de los costos del inventario, se utiliza el método de costeo promedio móvil, por cuanto permite tener los costos lo más actualizado posible, dada la rotación de los inventarios y la volatilidad de los precios internacionales de los hidrocarburos.
- v. **Costeo de la Unidad de Mezclas** - En esta unidad se combinan productos para lograr combustibles marinos y gasolina comercial entre otros. Se promedian los costos obtenidos de las unidades anteriores y los volúmenes respectivos para obtener el costo que corresponde al nuevo producto. Algunos de los productos elaborados a partir de mezclas son:
  - Gasolina Regular (Gas Ron 91 + Colorantes + Aditivos).
  - Gasolina Súper (M Gas Ron 95 + Colorantes + MTBE).

Los costos de los productos mezclados se promedian después con los costos del inventario inicial que corresponden al período anterior. Las pérdidas usuales en los productos constituyen parte del costo de ventas.

- w. **Reconocimiento de Gastos** - Los gastos se reconocen sobre la base acumulativa de contabilidad, conforme se reciben los bienes o servicios adquiridos o se registran las amortizaciones y reservas contables, tales como depreciación, deterioro de activos y provisiones para pérdidas.
- x. **Arrendamientos** - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Sí los hubiera, la Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto

operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. Al cierre de cada año, la Compañía no cuenta con arrendamientos para los cuales deba reconocer un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento.

- y. ***Deterioro de Activos*** - Al cierre de cada año, RECOPE evalúa el valor registrado de sus activos para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado, con el fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.
- z. ***Uso de Estimados*** - Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen las vidas útiles de propiedad, planta, vehículos y equipo, así como la determinación de provisiones.
- aa. ***Juicios Contables Críticos y Fuentes Clave para la Estimación de Incertidumbres*** - En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 1, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

- **Juicios Críticos al Aplicar las Políticas Contables -**

- ***Evaluación del Modelo de Negocio*** - La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado SPPI y la prueba del modelo de negocios (Nota 18). La Compañía determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo como el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y como los activos son administrados y como los administradores de los activos son compensados. La Compañía monitorea los activos financieros evaluados a costo amortizado que fueran dados de baja antes de su maduración, para entender la razón de su baja y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos son mantenidos. El monitoreo es parte de

la evaluación continuas de la Compañía, de si el modelo de negocio para los activos financieros remanentes es apropiado y si no es apropiado si ha existido un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo debe hacerse a dichos activos. No fueron necesarios esos cambios durante los períodos presentados

- *Incremento Significativo en el Riesgo Crediticio* - Como se explica en la Nota 1.c, la pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Compañía toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.
- **Fuentes Clave de Incertidumbre en las Estimaciones** - A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo de resultar en ajustes en los valores razonables a revelar de activos y pasivos durante el próximo año.

*Procesos de Medidas y Valuación del Valor Razonable* - Algunos de los activos y pasivos de la Compañía son medidos a valor razonable para propósito de revelación.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del Nivel 1 no estén disponibles, la Compañía contratará a valuadores externos para establecer una técnica de valuación apropiada.

- bb. ***Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) durante el Período Actual y Nuevas Normas*** -

**Cambios en las Políticas Contables** - La Compañía no tuvo cambios en políticas contables.

**Adopción de las Nuevas y Revisadas Normas Internacionales de Información Financiera** - En el año, la Compañía ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2022. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- *Enmiendas a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual* - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la IFRS 3 *Combinaciones de negocios* por primera vez, en este año. Las enmiendas actualizan IFRS 3 en lo que se refiere al *Marco Conceptual 2018* en lugar del *Marco Conceptual* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de la IAS 37 *Provisiones, pasivos contingentes y Activos contingentes*, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si a la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado de un evento pasado. Para gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.
- *Enmiendas a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos antes de su Uso Planeado* - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la IAS 16 *Propiedad planta y equipo* por primera vez en este año. Las enmiendas prohíben deducir del costo de un activo de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de bienes producidos, antes de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos generados mientras el activo se lleva a una ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con las intenciones de la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esos bienes producidos conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona adecuadamente”. Ahora, la IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

**Mejoras Anuales a las Normas IFRS 2018-2021** - La Compañía ha adoptado las enmiendas incluidas en las Mejoras Anuales a las IFRS ciclo 2018-2020 por primera vez en el ejercicio. Las Mejoras Anuales incluyen enmiendas a cuatro normas:

- *IFRS 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* - La modificación provee alivio adicional a una subsidiaria que es un adoptante inicial después que su matriz, con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las enmiendas, una subsidiaria que usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede también elegir medir los efectos acumulados por conversión de las

operaciones extranjeras al valor en libros que hubiera sido incluido en los estados financieros consolidados de la controladora, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la controladora adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

- *IFRS 9 - Instrumentos Financieros* - La modificación aclara que en la aplicación de la prueba del “10%” para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o por el prestamista en beneficio de otro.
- *IFRS 16 - Arrendamientos* - Las enmiendas eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.
- *IAS 41 - Agricultura* - Las enmiendas quitan el requerimiento de IAS 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo para los impuestos cuando se mide el valor razonable. Esto alinea la valuación del valor razonable en IAS 41 con los requerimientos de IFRS 13 *Medición del Valor Razonable* para usar consistentemente flujos de efectivo y tasas de descuento que permitan a los preparadores determinar si se debe usar flujos de efectivo y tasas de descuento antes o después de impuestos para una apropiada medición del valor razonable.

**Normas NIIF Emitidas que aún no son Efectivas** - A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, pero no son aún efectivas (y (en algunos casos] no han sido adoptadas por [organismo relevante).

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- *NIIF 17 (Incluyendo Enmiendas de Junio del 2020 y Diciembre del 2021)* - Contratos de Seguro.
- *Enmiendas a NIIF 10 e IAS 28 (Enmiendas)* - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto.
- *Enmiendas a IAS 1* - Clasificación de los Pasivos como Corrientes o no Corrientes.
- *Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración Práctica 2* - Revelación de las Políticas Contables.
- *Enmiendas a la IAS 8* - Definición de las Estimaciones Contables.
- *Enmiendas a la IAS 12* - Impuestos Diferidos Relacionados a los Activos y Pasivos que Surgen de una Sola Transacción.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- *NIIF 17 - Contratos de Seguro* - La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 *Contratos de seguro*.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio del 2022, el IASB emitió las enmiendas a la NIIF 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las enmiendas) para al reporte anual que comience en o después del 1° de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9 en la NIIF 4 para períodos anuales empezando en o después del 1° de enero de 2023.

En diciembre del 2021, el IASB emitió Aplicación Inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 Información Comparativa (Enmiendas a la NIIF 17) para tratar los retos en la implementación que fueron identificados después de que la IAS 17 fue publicada. Las enmiendas tratan los retos en la presentación de la información comparativa.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable debe ser aplicado.

Para los propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- *Enmiendas a NIIF 10 e IAS 28 - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto* - Las enmiendas a la NIIF 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las

enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- *Enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes* - Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero del 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del período de reporte e introduce la definición de “liquidación” para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1° de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de IAS 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero del 2020.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros la Compañía en períodos futuros.



- *Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración Práctica 2 Juicios sobre Materialidad - Revelación de Políticas Contables* - Las enmiendas cambian los requerimientos de IAS 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en IAS 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las mismas son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad” descrito en la Declaración práctica 2.

Las enmiendas a la IAS 1 estarán vigentes para los períodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada y son de aplicación prospectiva. Las enmiendas a la Declaración práctica 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

- *Enmiendas a la IAS 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores - Definición de las Estimaciones Contables* - Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de períodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho período con opción a aplicación anticipada.

- *Enmiendas a la IAS 12 Impuestos Diferidos - Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que Surgen de una Sola Transacción* - Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las enmiendas a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en IAS 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del período comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer período comparativo más antiguo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
  - i. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
  - ii. Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.
- El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.

Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros si dichas transacciones urgen.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

## 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

El efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo en caja y bancos	<u>¢124.325.393.494</u>	<u>¢149.675.167.032</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, RECOPE no mantiene equivalentes de efectivo.

## 3. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corto plazo:</b>			
Clientes		¢ 1.083.040	¢ 1.178.401
Empleados		28.057.175	27.828.329
Gobierno	15	4.296.776.745	2.029.274.623
Instituciones autónomas	15		299.521.802
Otras		<u>481.536.361</u>	<u>741.019.038</u>
Subtotal		<u>4.807.453.321</u>	<u>3.098.822.193</u>
<b>Largo plazo:</b>			
Partes relacionadas	15	<u>335.181.535</u>	<u>365.759.112</u>
Subtotal		335.181.535	365.759.112
Estimación pérdida crediticia esperada		<u>(310.764.897)</u>	<u>(305.232.366)</u>
Subtotal		<u>24.416.638</u>	<u>60.526.746</u>
<b>Total</b>		<u>¢4.831.869.959</u>	<u>¢3.159.348.939</u>

Dentro del grupo de cuentas por cobrar a Gobierno se encuentran la cuenta por cobrar denominada Ministerio de Hacienda, la cual contiene las cifras de saldos a favor con ese Ministerio por concepto de adelantos de renta, retenciones del 2% y retenciones a intereses por inversiones.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes específicamente entidades del gobierno central oscilan entre 30 y 60 días. Las cuentas por cobrar no devengan intereses.

La Compañía mide periódicamente el valor por pérdidas esperadas para las cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo. Las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a experiencia en el comportamiento del no pago. La Compañía reconoció una corrección de valor por pérdidas de 92,72% de las cuentas por cobrar largo plazo.

Cabe mencionar que un porcentaje importante de los clientes son Compañías del sector público lo que minimiza los problemas de recuperación de saldos.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía:

31 de Diciembre de 2022						
Cuentas por Cobrar - Días Vencidas						
	No Vencidas	1 a 90	91 - 180	181 - 365	Más de 365	Total
Cientes	¢481.536.361	¢4.297.859.785	¢28.057.175		¢ 335.181.535	¢5.142.634.856
Estimación para pérdidas crediticias esperadas					(310.764.897)	(310.764.897)
Total	<u>¢481.536.361</u>	<u>¢4.297.859.785</u>	<u>¢28.057.175</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 24.416.638</u>	<u>¢4.831.869.959</u>

31 de Diciembre de 2021						
Cuentas por Cobrar - Días Vencidas						
	No Vencidas	1 a 90	91 - 180	181 - 365	Más de 365	Total
Cientes	¢742.197.439	¢2.328.796.425	¢27.828.329		¢ 365.759.112	¢3.464.581.305
Estimación para pérdidas crediticias esperadas					(305.232.366)	(305.232.366)
Total	<u>¢742.197.439</u>	<u>¢2.328.796.425</u>	<u>¢27.828.329</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 60.526.746</u>	<u>¢3.159.348.939</u>

El movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas se muestra a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢305.232.366	¢334.590.826
Incremento / (decremento) de la estimación	<u>5.532.531</u>	<u>(29.358.460)</u>
Saldo al final del año	<u>¢310.764.897</u>	<u>¢305.232.366</u>

#### 4. INVENTARIOS

La cuenta de inventarios se detalla a continuación:

	2022	2021
Materia prima	¢ 2.385.983.376	¢ 2.650.706.748
Producto terminado	211.414.739.319	221.148.952.432
Producto semi-terminado	1.815.686.475	647.582.410
Inventario en tránsito	25.126.701.829	36.979.122.911
Inventario de materiales	<u>4.647.880.388</u>	<u>4.806.575.792</u>
Total	<u>¢245.390.991.387</u>	<u>¢266.232.940.293</u>

Durante 2022 y 2021 se reconocieron directamente en los resultados del período ¢56.573.853 y ¢137.942.270 de material obsoleto.

Los costos de producción incluidos como parte del costo de inventarios en el costo de ventas ascienden a ¢3.700.636.497 y ¢3.756.479.770 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Los costos de combustibles reconocidos como costo de ventas ascienden a ¢2.196.548.908.812 y ¢1.433.022.091.051, durante 2022 y 2021, respectivamente.

## 5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La cuenta de gastos pagados por anticipado se detalla de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Anticipos de impuestos	¢6.898.688.726	
Seguros	990.277.216	¢ 892.794.481
Patentes	1.056.317.698	687.992.326
Otros	<u>44.305.800</u>	<u>21.802.418</u>
Total	<u>¢8.989.589.440</u>	<u>¢1.602.589.225</u>



Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Capitalizaciones	Retiros	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo Final
Vehículos	¢ (11.093.737.723)	¢ (1.040.481.893)		¢ 211.692.660		¢ (11.922.526.956)
Activos en curso	(36.792.046)	(9.288.601)	¢ 9.093.306	15.779.932		(21.207.409)
Total depreciación acumulada de activos al costo	<u>(153.874.129.538)</u>	<u>(18.677.060.593)</u>		<u>628.415.323</u>	¢ 47.175.094	<u>(171.875.599.714)</u>
Depreciación revaluada:						
Complejo portuario Moín	(2.181.538.553)	(445.872.141)			85.501.604	(2.541.909.090)
Instalaciones	(51.679.195.791)	(6.156.192.610)		30.834.177		(57.804.554.224)
Edificio	(10.749.656.645)	(2.715.167.429)				(13.464.824.074)
Maquinaria y equipo pesado	(4.439.860.388)	(678.743.450)		(143.328)	4.102.654	(5.114.644.512)
Mobiliario y equipo	(1.547.614.176)	(4.332.345)		93.213.844		(1.458.732.677)
Vehículos	<u>(1.596.212.106)</u>			<u>75.755.149</u>		<u>(1.520.456.957)</u>
Total depreciación acumulada de activos revaluados	<u>(72.194.077.659)</u>	<u>(10.000.307.975)</u>		<u>199.659.842</u>	<u>89.604.258</u>	<u>(81.905.121.534)</u>
Total depreciación	<u>(226.068.207.197)</u>	<u>(28.677.368.568)</u>		<u>828.075.165</u>	<u>136.779.352</u>	<u>(253.780.721.248)</u>
Total	¢ <u>641.614.855.238</u>	¢ <u>(14.240.486.697)</u>	¢	¢ <u>(126.772.563)</u>	¢ <u>(4.741.028.456)</u>	¢ <u>622.506.567.522</u>

El detalle de propiedad, planta, vehículos y equipo al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Capitalizaciones	Retiros	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo Final
Activos fijos al costo:						
Terrenos	¢ 6.255.710.088			¢ (7.167.644)		¢ 6.248.542.444
Complejo portuario Moín	63.707.705.559					63.707.705.559
Instalaciones	273.288.149.254		¢ 4.795.172.464	(16.558.424)	¢ 145.227.543	278.211.990.837
Edificio	41.823.778.591		3.647.958.376		10.662.677	45.482.399.644
Maquinaria y equipo pesado	30.057.421.819	¢ 596.056.121	771.200.975	(62.445.513)	9.817.821	31.372.051.223
Mobiliario y equipo	40.801.501.590	2.180.939.619	744.545.957	(279.864.895)	172.697	43.447.294.968
Vehículos	14.122.866.903	606.364.118				14.729.231.021
Activos en curso	<u>52.598.607.420</u>	<u>12.970.053.797</u>	<u>(10.313.820.064)</u>		<u>(263.769.188)</u>	<u>54.991.071.965</u>
Total al costo	<u>522.655.741.224</u>	<u>16.353.413.655</u>	<u>(354.942.292)</u>	<u>(366.036.476)</u>	<u>(97.888.450)</u>	<u>538.190.287.661</u>

(Continúa)





**Realización del Avalúo para los Activos Fijos** - El avalúo incluyó la realización del inventario físico de acuerdo con la desagregación de activos y con el nivel de detalle que permita una adecuada conciliación entre la dimensión física y la dimensión contable, además se efectuó la conciliación contable del resultado del inventario físico:

Nombre Cuenta	Valor en Libros Neto Activos Avaluados	Ajuste por Avalúo al 30.06.2021	Valor en Libros al 30.06.2021
Terrenos	¢ 90.355.020.206	¢ 9.901.367.592	¢100.256.387.799
Complejo Portuario Moín	67.679.933.375	(3.680.351.664)	63.999.581.710
Instalaciones de operación y almacenamiento	217.388.560.193	(720.367.996)	216.668.192.197
Instalaciones oleducto	88.265.403.161	7.677.899.061	95.943.302.222
Edificios	53.586.392.387	13.396.334.211	66.982.726.598
Maquinaria y equipo pesado	<u>26.306.238.975</u>	<u>(2.599.662.975)</u>	<u>23.706.576.000</u>
Totales	<u>¢543.581.548.297</u>	<u>¢23.975.218.229</u>	<u>¢567.556.766.526</u>

Las valoraciones de RECOPE se enfocaron en un análisis macro de costos de inversión para la diversidad de equipos de acuerdo con su tecnología, capacidad y características técnicas. Se analizó además la información de contratos de construcción recientes de planteles, tanques de almacenamiento, esferas de GLP, cargaderos de camiones, así como información de presupuestos, cotizaciones y facturas de proyectos de inversión realizados con anterioridad.

El estudio aplica principalmente dos metodologías para la determinación del valor razonable:

- *Costo de Reposición Depreciado* - Fue aplicado para los activos que por su naturaleza son clasificados en las clases de edificaciones, equipo de almacenamiento, equipo de proceso de refinación, equipos de bombeo, equipos de control y supervisión, equipos de tratamiento de agua, entre otros.

Según este criterio, una vez que se obtenga el valor de reposición y vida remanente del bien, se calculará el valor presente de los beneficios futuros mínimos que se espera que dicho bien genere. Para los activos que por su naturaleza son clasificados en las clases de edificaciones y obras civiles, maquinaria y equipo, poliductos, la valuación de activos se realizó de acuerdo con la metodología de costo de reposición depreciado.

- *Valor de Mercado* - Para todos los activos objeto del proyecto se investigaron los valores a nuevo y se basó preferiblemente en la información con la que cuenta RECOPE, consistente en cotizaciones actualizadas, listas de precios, valores de adquisición de los activos, presupuestos de proyectos, entre otros.

Para los activos que por su naturaleza son clasificados en la cuenta de equipo pesado, equipos móviles de apoyo y terrenos, se desarrolló la metodología de Market Approach (valor de mercado) la cual se basa en múltiplos o precios de

transacciones de mercado que involucran la venta de activos comparables. Esta metodología supone la existencia de un mercado de transacciones frecuentes y verificables.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos activos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos activos es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro denominadas “activos fijos en curso”, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de RECOPE. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su capitalización y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

Se reconoce el superávit por revaluación de activos que RECOPE ha realizado a través de los años y representa el aumento neto del valor de los activos producto de la revaluación, menos los traslados anuales del gasto por depreciación de la revaluación, neto del impuesto de renta diferido que se registra contra utilidades retenidas. Actualmente el monto reflejado en esta cuenta corresponde al revaloramiento de las partidas de mobiliario, equipo y vehículos.

En esta cuenta se encuentra también registrado el superávit por el incremento en el valor de los activos que fue determinado por los peritos técnicos expertos en junio del 2021.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipo y los vehículos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o

eliminación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

## 7. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones en activos financieros es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos financieros medidos al costo amortizado:			
Títulos de propiedad en colones, interés entre 4,32% y 13,05% (2021: 4,32% y 13,32%) anual y vencimiento entre el 21 de marzo de 2025 y 15 de junio de 2026 (2021: 21 de marzo de 2025 y 15 de junio de 2026)		¢17.183.940.339	¢17.183.940.339
Títulos de propiedad en dólares, interés entre interés entre 5,18% y 9,59% (2021: 2,32% y 9,59%) anual y vencimiento entre el 30 de marzo de 2028 y 29 de junio de 2029 (2021: 12 de febrero de 2022 y 29 de junio de 2029)		<u>19.100.263.840</u>	<u>51.156.331.706</u>
Total	15	<u>¢36.284.204.179</u>	<u>¢68.340.272.045</u>

Estas inversiones han sido realizadas por la Compañía, con el objetivo de anticipar la reserva de recursos que se utilizarán al momento de hacerse efectivo el vencimiento de los bonos (Nota 12). Con el oficio JD-0274-2017 se comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva, según el artículo 6 de la sesión ordinaria No.5013-219 celebrada el 18 de diciembre de 2017, y con el oficio GG-1116-2017, y con el oficio “Propuesta para la conformación de un fondo para pagos de bonos”, en el cual establece en su punto 2: Autorizar la conformación de un Fondo para la Amortización de Bonos (en adelante FAB) emitidos por RECOPE en el Programa A, que fue autorizado por SUGEVAL, según oficio SGV-R-2702 del 27 de agosto de 2012, cuyo monto inicial es de ¢9.175 millones y el cual anualmente se destinará un monto que será determinado de acuerdo a las condiciones financieras y económicas.

El movimiento del año en la inversión es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢ 68.340.272.045	¢52.469.641.596
Aumento de inversiones		13.625.000.000
Vencimiento de inversiones	(28.989.551.615)	
Efecto diferencial cambiario	<u>(3.066.516.251)</u>	<u>2.245.630.449</u>
Saldo final	<u>¢ 36.284.204.179</u>	<u>¢68.340.272.045</u>

## 8. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Licencias de software	¢ 16.218.140.972	¢ 12.759.539.975
Depósitos en garantía	2.479.114.779	2.314.836.739
Activos fuera de operación	7.943.167.832	8.976.332.530
Otros	<u>388.810.717</u>	<u>388.810.717</u>
Subtotal	27.029.234.300	24.439.519.961
Amortización acumulada software	<u>(12.230.210.698)</u>	<u>(10.660.318.479)</u>
Total	<u>¢ 14.799.023.602</u>	<u>¢ 13.779.201.482</u>

Los depósitos en garantía en otras instituciones del Estado ascienden a ¢375.886.000 y US\$3,579,997 (2021: ¢376.037.742 y US\$3,049,382).

Los activos fuera de operación corresponden principalmente a las estaciones de servicio que se encuentran fuera de la operación debido a que existen litigios pendientes de resolución interpuestos por los antiguos usuarios de las estaciones. Estos activos se muestran netos del deterioro.

El movimiento del año de los activos fuera de operación es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢8.976.332.530	¢11.030.587.247
Retiros		(147.861.606)
Estimación por deterioro	(467.622.307)	(1.200.221.065)
Ajustes y reclasificaciones	22.671.811	
Gasto de depreciación	<u>(588.214.202)</u>	<u>(706.172.046)</u>
Saldo final	<u>¢7.943.167.832</u>	<u>¢ 8.976.332.530</u>

Durante el 2022 y 2021, con base en el avalúo efectuado por la Compañía se reconoció un deterioro de los activos fuera de operación por ¢467.622.307 y ¢1.200.221.065 respectivamente y se retiraron activos por ¢147.861.606 en el 2021.

Las licencias se amortizan en un plazo de 3 años.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Licencias de software	¢ 16.218.140.972	¢ 12.759.539.975
Amortización acumulada software	<u>(12.230.210.698)</u>	<u>(10.660.318.479)</u>
Total	<u>¢ 3.987.930.274</u>	<u>¢ 2.099.221.496</u>

El movimiento del año es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢ 2.099.221.496	¢ 1.880.540.645
Adiciones	3.549.003.260	1.488.092.606
Retiros	(51.193.482)	(13.948.291)
Ajustes y reclasificaciones	62.643	7.926.555
Gasto de Amortización	<u>(1.609.163.643)</u>	<u>(1.263.390.019)</u>
Saldo final	<u>¢ 3.987.930.274</u>	<u>¢ 2.099.221.496</u>

## 9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Suplidoras de petróleos y derivados		¢110.176.118.460	¢179.277.476.890
Impuesto único Ley No.8114	15	25.860.646.280	60.579.056.816
Instituciones públicas			9.846.371.424
CCSS		311.442.556	3.445.996.755
Comerciales		67.136.501	1.087.961.377
Otros		<u>796.452.908</u>	<u>514.113.004</u>
Total		<u>¢137.211.796.705</u>	<u>¢254.750.976.266</u>

## 10. GASTOS ACUMULADOS

El detalle de la cuenta de gastos acumulados es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Provisión salario escolar		¢ 2.298.295.436	¢2.344.918.544
Provisión décimo tercer mes		194.043.619	180.562.975
Provisión vacaciones		1.505.484.219	1.642.569.967
Provisión Aporte a la CCSS Ley 7983			
Art 78	17	8.473.715.269	
Provisión Aporte CNE Ley 8488 Art 46	17	861.752.481	
Interés acumulado		<u>2.058.218.685</u>	<u>2.285.931.276</u>
Total		<u>¢15.391.509.709</u>	<u>¢6.453.982.762</u>

Durante el 2022 la Compañía registra las provisiones Aporte a la CCSS Ley 7983 Art 78 y Provisión Aporte CNE Ley 8488 Art 46; para el año 2021 estas obligaciones se mostraron como parte de la Nota 9, en las líneas de Instituciones públicas ¢8.919.657.264 e Impuesto único Ley No.8114 ¢1.489.687.075, respectivamente.

## 11. DEUDA A LARGO PLAZO

Un detalle de la deuda a largo plazo se presenta a continuación:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
BNP Paribas, en dólares estadounidenses, tasa de interés anual igual a la Libor a seis meses más 2,75% vencimiento en setiembre del 2027, garantía del Gobierno de Costa Rica	21.1	<u>¢4.264.548.554</u>	<u>¢ 5.583.297.866</u>
Subtotal		4.264.548.554	5.583.297.866
Menos: Porción circulante de la deuda a largo plazo		<u>(960.437.819)</u>	<u>(1.015.144.849)</u>
Total		<u>¢3.304.110.735</u>	<u>¢ 4.568.153.017</u>

Los vencimientos programados de la deuda a largo plazo, se detallan a continuación:

<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
2022		¢1.015.144.849
2023	¢ 960.437.819	1.015.144.849
2024	1.015.144.849	1.015.144.849
2025 y siguientes	<u>2.288.965.886</u>	<u>2.537.863.319</u>
Total	<u>¢4.264.548.554</u>	<u>¢5.583.297.866</u>

## 12. BONOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un detalle de los bonos por pagar a largo plazo al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bonos por pagar Serie A1		¢ 32.133.000.000
Prima en colocación Serie A1		65.821.507
Bonos por pagar Serie A2	¢29.882.000.000	32.133.000.000
Prima en colocación Serie A2	33.726.857	41.625.050
Bonos por pagar Serie A4	23.905.600.000	25.706.400.000
Descuento en colocación Serie A4	(22.417.022)	(27.579.484)
Bonos por pagar Serie A5	20.000.000.000	20.000.000.000
Prima en colocación Serie A5	180.854.064	240.141.694
Bonos por pagar Serie A6	5.667.000.000	5.667.000.000
Prima en colocación Serie A6	<u>510.030</u>	<u>680.040</u>
Subtotal	79.647.273.929	115.960.088.807
Menos: Porción circulante de los bonos a largo plazo		<u>(32.198.821.507)</u>
Total	<u>¢79.647.273.929</u>	<u>¢ 83.761.267.300</u>

RECOPE, S.A. es una Compañía regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A. y la Ley Reguladora de Mercado de Valores, y fue autorizada mediante Resolución SGV-R-2702 del 27 de agosto de 2012, la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios para la emisión de bonos estandarizados de deuda por US\$200 millones, para ser negociados en el mercado bursátil de Costa Rica para el financiamiento de un programa de inversiones estratégicas. También se encuentra autorizada en mercado secundario por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador según Certificación No.SAVC-025917. Un detalle con las características de los bonos a pagar es el siguiente:

Instrumento	Código ISIN	Serie Colocada	Monto Subastado	Calificación de Riesgo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo de Emisión	Valor Facial	Valor Transado	Tipo de Tasa	Tasa Int. Bruta	Tasa Int. Neta	Rendimiento Ponderado
Bonos Estandarizados	CRRECOPB0020	Serie A2 (3)	<u>US\$ 50,000,000</u>	(1)	03/04/2013	03/04/2028	15 Años	<u>US\$ 1,000</u>	<u>US\$ 1,000</u>	Fija	6,36%	(2)	5,83%
Bonos Estandarizados	CRRECOPB0046	Serie A4 (3)	<u>US\$ 40,000,000</u>	(1)	02/07/2014	02/07/2029	15 Años	<u>US\$ 1,000</u>	<u>US\$ 1,000</u>	Fija	7,07%	(2)	6,50%
Bonos Estandarizados	CRRECOPB0053	Serie A5 (3-4-5)	<u>¢20.000.000.000</u>	(1)	24/03/2015	24/03/2025	10 Años	<u>¢1.000.000</u>	<u>¢1.000.000</u>	Fija	11,96%	(2)	10,99%
Bonos Estandarizados	CRRECOPB0061	Serie A6 (6)	<u>¢ 5.667.000.000</u>	(1)	16/06/2016	16/06/2026	10 Años	<u>¢1.000.000</u>	<u>¢1.000.000</u>	Fija	9,946%	(2)	9,150%

Notas:

- (1) AAA (cri) FITCH Costa Rica, AAA (slv) FITCH El Salvador, AAA Pacific Credit Rating El Salvador.
- (2) Tasa de interés neta: Tasa bruta menos Impuesto sobre la Renta. (DGT-951-2012).
- (3) Según Reglamento sobre Oferta Pública de Valores y oficio DCP-211-2013, RECOPE asignó la totalidad de la Serie A2.
- (4) Corresponde a la segunda colocación de la emisión de la Serie A5, por un monto de ¢4.020.000.000 realizada el 25 de agosto de 2015, complementaria a la primera colocación por ¢12.000.000.000 realizada el 24 de marzo de 2015.
- (5) Corresponde a la tercera colocación de la emisión de la Serie A5, por un monto de ¢3.928.000.000 realizada el 23 de noviembre de 2015, complementaria a la primera y segunda colocaciones por ¢16.020.000.000 realizadas el 24 de marzo de 2015 y 25 de agosto de 2015.
- (6) Corresponde a la primera colocación de la emisión de la Serie A6, por un monto de ¢5.667.000.000 realizada el 16 de junio de 2016.

La calificación de riesgo, a escala nacional, AA+ (cri) y AAA(slv), se refiere a emisiones u obligaciones en función de la expectativa de riesgos de incumplimiento respecto de todos las demás emisiones u obligaciones en el país. Estas calificaciones fueron otorgadas por FITCH COSTA RICA, S.A. y **PACIFIC CREDIT RATINGS, S.A. DE C.V.**, actualizadas por ellos en setiembre del 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no ha habido nuevas colocaciones de bonos.

Los vencimientos programados de los bonos, se detallan a continuación:

<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
2022		¢ 32.198.821.507
2025	¢20.180.854.064	20.240.141.694
2026	5.667.510.030	5.667.680.040
2028	29.915.726.857	32.174.625.050
2029	<u>23.883.182.978</u>	<u>25.678.820.516</u>
Total	<u>¢79.647.273.929</u>	<u>¢115.960.088.807</u>

### **13. IMPUESTO A LA UTILIDAD**

Con base en lo dispuesto por el Tribunal Fiscal Administrativo en el fallo No.TFA-504-2011, se ratificó en sede administrativa lo establecido en las leyes No.7092 “Ley del Impuesto sobre la Renta” publicada en el Diario oficial La Gaceta No.96 del 19 de mayo de 1988 y No.7722 “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago del Impuesto sobre la Renta” publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.10 del 15 de marzo de 1998, que RECOPE se encuentra sujeta al pago del impuesto de renta. Para lo no contemplado en esta ley (7722), la aplicación del impuesto se registrará por la Ley de Impuesto sobre la Renta No.7092. En cuanto a las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos períodos fiscales, fueron presentadas oportunamente según la normativa vigente.

Con oficio No.DGT-1195-2019, el 21 de noviembre de 2019 la Procuraduría General de la República presenta proceso ordinario de conocimiento (demanda de lesividad) contra la Empresa, en contra de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo citada anteriormente. Por su parte RECOPE procede a contestar de forma negativa a dicha demanda, el 19 de diciembre de 2019. El 17 de enero de 2020, el Tribunal Contencioso se pronuncia al respecto y convoca a las partes a audiencia preliminar, oral y pública, indicando para su realización la fecha del 14 de setiembre de 2020.

El 28 de setiembre de 2020, se realiza la audiencia preliminar donde se admite como prueba de RECOPE el Informe Pericial que se encuentra contenido en el expediente 19-007658-1027-CA-1 y el 12 de diciembre de 2022, se atiende el Juicio Oral y Público en el Tribunal Contencioso Administrativo. Al cierre de diciembre del 2022 no existe sentencia por parte de dicho Tribunal.

***Cálculo de Impuesto sobre la Renta*** - El impuesto sobre la renta es calculado sobre el resultado neto, menos los ingresos no gravables, más los gastos no deducibles, menos las reservas de inversión al cierre del período fiscal, obteniendo la renta neta (renta imponible o excedentes gravables) sobre la que se aplica el 30%, correspondiente a la tarifa vigente. Se declara y liquida en el mes de marzo del año siguiente.





	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial por pagar	¢ 7.766.944.878	
Gasto impuesto de renta corriente	8.926.015.840	¢14.896.870.751
Ajuste al impuesto de renta del 2021	(4.992.840.527)	
Impuesto pagado	<u>(14.559.789.667)</u>	<u>(7.129.925.873)</u>
Impuesto de renta por (cobrar) pagar	<u>¢ (2.859.669.476)</u>	<u>¢ 7.766.944.878</u>

Los impuestos de renta a favor o por pagar se incluyen dentro de las cuentas por cobrar Gobierno (Nota 3) y las cuentas por pagar Impuesto único Ley No.8114 (Nota 9).

**Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido** - El movimiento (adiciones o reversiones) de los activos por impuesto de renta diferido es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢1.233.100.460	¢ 4.020.530.728
Cesantía	<u>(130.478.514)</u>	<u>(2.787.430.268)</u>
Saldo final	<u>¢1.102.621.946</u>	<u>¢ 1.233.100.460</u>

**Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido** -

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial:	¢(96.624.839.873)	¢(90.933.709.412)
Efecto por impuesto diferido por revaluación de activos	(1.748.235.365)	(7.191.971.737)
Efecto del año por el avalúo técnico reconocido en resultados	3.101.485.292	3.100.452.469
Efecto por diferencias en las tasas de depreciación y reconocidas en resultados	<u>(2.196.400.996)</u>	<u>(1.599.611.193)</u>
Pasivo por impuesto de renta diferido del año	<u>¢(97.467.990.942)</u>	<u>¢(96.624.839.873)</u>
Pasivo por impuesto de renta diferido del año, neto	<u>¢(96.365.368.996)</u>	<u>¢(95.391.739.413)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la administración de la Compañía ha estimado que dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias deducibles existentes a esa fecha, así mismo la administración de la Compañía, considera que aún se encuentra en la potestad y los derechos legales de utilizar y aplicar estas diferencias temporales deducibles.

**Precios de Transferencia** - La resolución denominada Declaración Informativa de Precios de Transferencia No.DGT-R-44-2016, publicada en el Alcance Digital No.182 del 13 de setiembre de 2016, establece en su Artículo 1° que los contribuyentes obligados a presentar la declaración anual del impuesto sobre las utilidades enumerados en el Artículo 2° de esta resolución, deberán presentar ante la Dirección General de Tributación, una declaración informativa anual de precios de transferencia conforme al modelo e instrucciones señalados en la misma y al siguiente enunciado: “Todos aquellos clasificados, como “grandes contribuyentes nacionales” o “grandes empresas territoriales”, que realicen operaciones nacionales o transfronterizas con empresas vinculadas”.

Con respecto a lo anterior, la Administración de RECOPE no ha presentado la declaración informativa anual de precios de transferencia, por cuanto considera que no le aplicaría, de acuerdo con el criterio sus asesores fiscales, basados en los siguientes puntos:

- a. La Compañía no efectúa transacciones con partes vinculadas y no ha mantenido ningún tipo de relación comercial mediante la compra o venta de bienes y servicios.
- b. Las ventas de combustibles están regidas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), razón por la cual RECOPE no tiene potestad para definir los precios a los que comercializa sus productos, ya fuera con entidades vinculadas o sin vinculación.
- c. Las compras de combustibles se realizan a entidades con las cuales no tiene vinculación en los términos señalados por el Decreto No.37898 de Precios de Transferencia. Cabe aclarar que ni la normativa costarricense de Precios de Transferencia, ni la Guías de Precios de Transferencia de la OCDE, sobre las que se basa la normativa local. Dichas guías, no están diseñadas para la evaluación de entidades gubernamentales, lo que dificulta la interpretación del término “entidades relacionadas” en el ámbito público. Sin embargo, la interpretación es que las operaciones de RECOPE con entidades del Gobierno Central o Gobierno Local, no constituyen operaciones relacionadas.
- d. Los precios están regidos por otra institución del Gobierno (ARESEP), por lo que no requieren un análisis de Precios de Transferencia, y por lo tanto no correspondería la presentación de una declaración informativa.

#### 14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

	Notas	2022	2021
Inversiones en activos financieros:			
Ministerio de Hacienda	7	<u>¢36.284.204.179</u>	<u>¢68.340.272.045</u>
Cuentas por cobrar:			
Ministerio de Hacienda	3	¢ 4.296.776.745	¢ 2.029.274.623
JAPDEVA	3	_____	<u>299.521.802</u>
Total		<u>¢ 4.296.776.745</u>	<u>¢ 2.328.796.425</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo:			
JAPDEVA		¢ 30.693.007	¢ 61.270.584
Consejo Nacional de Concesiones		<u>304.488.528</u>	<u>304.488.528</u>
Total	3	<u>¢ 335.181.535</u>	<u>¢ 365.759.112</u>

La cuenta por cobrar a JAPDEVA corresponde a un arreglo de pago producto de la contratación de un servicio de remolcador y genera un interés igual a la tasa básica pasiva establecida por el Banco Central de Costa Rica del 4,53% (4,53% en el 2021).



Al 31 de diciembre la Administración ha sido autorizada por la ARESEP para crear la reserva de inversión para el período fiscal 2021, por un monto de ¢40.215.270.000, con fundamento en la resolución RE-0048-IE-2019, emitida por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), publicada en el Alcance No.165 de La Gaceta No.135, del 18 de julio de 2018, conforme a lo indicado en el Artículo No.2 de la Ley No.7722 “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”.

La misma se mantiene como parte de las utilidades acumuladas.

## 17. VENTAS, GASTOS DE OPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS

El detalle de las ventas es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Diésel	¢ 918.799.208.898	¢ 596.494.582.922
Gasolina Plus 91	513.768.793.657	387.012.902.471
Gasolina Super	532.131.133.857	393.410.720.050
JET - 1	212.749.208.996	87.924.932.048
Otros derivados	<u>187.891.985.254</u>	<u>146.115.145.666</u>
Total ventas	2.365.340.330.662	1.610.958.283.157
Devoluciones	<u>(171.634.521)</u>	<u>(304.060.908)</u>
Total	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.249</u>

El detalle de los gastos de operación por naturaleza es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Remuneraciones	¢ 37.316.004.475	¢40.418.861.771
Servicios no personales	25.690.079.466	22.243.774.365
Materiales y suministros	8.287.166.873	5.478.580.718
Depreciaciones y amortización	30.874.746.413	30.624.516.330
Transferencias corrientes	<u>1.093.088.041</u>	<u>(7.821.133.912)</u>
Total	<u>¢103.261.085.268</u>	<u>¢90.944.599.272</u>

Las transferencias corrientes incluyen los gastos por beneficios, subsidios y cesantía entre otros.

El detalle de las transferencias es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Canon Aviación Civil	¢1.190.535.465	¢ 879.500.041
Canon Aresep	966.444.856	1.778.300.568
Aportes a Gobiernos Locales (municipalidades)	914.396.585	943.796.575
Ley 8488 Comisión Nacional de Emergencias	(460.875.200)	1.489.687.075
Ley # 7983 Aportes C.C.S.S.	6.209.052.520	8.919.657.264
Otras	<u>133.071.507</u>	<u>124.030.234</u>
Total	<u>¢8.952.625.733</u>	<u>¢14.134.971.757</u>

Durante el año 2022 se determina un ajuste a la provisión del Ley 8488 Comisión Nacional de Emergencias y Ley # 7983 Aportes C.C.S.S. del período 2021 por ¢(1.322.777.681) y ¢(2.264.662.749), impactando la cuenta de gasto del período actual, por tanto, el gasto de la Ley 8488 Comisión Nacional de Emergencias y la Ley # 7983 Aportes C.C.S.S. del período 2022 disminuye dejando un saldo en la cuenta de ¢(460.875.200) y ¢6.209.052.520 y los cuales difieren con el determinado en el año por ¢861.902.481 y ¢8.473.715.269 respectivamente, ver detalle del movimiento:

El movimiento del gasto de la Ley 8488 Comisión Nacional de Emergencias

	<b>2022</b>
Gasto del año	¢ 861.902.481
Ajuste del período 2021	<u>¢ (1.322.777.681)</u>
Total	<u>¢ (460.875.200)</u>

El movimiento del gasto de la Ley # 7983 Aportes C.C.S.S.

	<b>2022</b>
Gasto del año	¢ 8.473.715.269
Ajuste del período 2021	<u>¢ (2.264.662.749)</u>
Total	<u>¢ 6.209.052.520</u>

## 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de RECOPE es el siguiente:

### 18.1 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios para reconocimiento, base para la medición y la base sobre la cual son reconocidos los ingresos y gastos sobre cada clase de activo financiero y pasivo financiero se indican en la Nota 1 a los estados financieros.

### 18.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos financieros:		
Efectivo	¢124.325.393.494	¢149.675.167.032
Al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar	54.831.869.959	3.159.348.939
Inversiones en activos financieros	<u>36.284.204.179</u>	<u>68.340.272.045</u>
Total activos	<u>¢165.441.467.632</u>	<u>¢221.174.788.016</u>

(Continúa)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	¢137.211.796.705	¢254.750.976.266
Deuda a largo plazo (incluye porción circulante)	4.264.548.554	5.583.297.866
Bonos por pagar	<u>79.647.273.929</u>	<u>115.960.088.807</u>
Total pasivos	<u>¢221.123.619.188</u>	<u>¢376.294.362.939</u>

La conciliación de pasivos derivados de las actividades de financiación, y donde se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los cambios en efectivo y no efectivo:

	Notas	Saldo al 31/12/2021	Efectivo	No - Efectivo		Saldo al 31/12/2022
			Flujos de Efectivo de Financiamiento	Efecto de Diferencial Cambiario	Transacciones que no Involucran Efectivo	
Bonos por pagar	13	¢115.960.088.807	¢(30.345.000.000)	¢(5.967.814.878)	¢	¢79.647.273.929
Documento por pagar	12	¢ (5.583.297.866)	¢ (1.024.630.326)	¢ (294.118.986)	¢	¢ (4.264.548.554)

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Compañía para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a RECOPE al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, cuentas por cobrar e Inversiones en Activos Financieros. El efectivo se mantiene con instituciones financieras sólidas, es exigible a la vista y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación. La Inversión en Activos Financieros se mantiene en títulos de propiedad con el Ministerio de Hacienda y se considera que el riesgo de no recuperación es mínimo.

En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar se considera limitada debido a que RECOPE realiza la mayoría de sus ventas al contado conforme lo estipulado en la Ley No.6588 “Ley de Creación de RECOPE”. Solamente al Gobierno Central se le otorga un plazo de 60 días. Con respecto a las otras cuentas por cobrar, se cuenta con mediciones a nivel cualitativo y con base en las experiencias. No se considera un riesgo el hecho de que existan saldos por cobrar a partes relacionadas, pues a lo largo del tiempo no se han tenido problemas de cobro de sus saldos.

- b. **Riesgo Cambiario** - RECOPE incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la situación financiera y los flujos de efectivo. La Compañía monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses. Este

riesgo se mitiga a través de la fórmula de ajuste de precios, en la cual se reconoce la variación mensual de la moneda en el ajuste del precio de venta. Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos:		
Efectivo	US\$ 142,950,182	US\$ 201,152,636
Inversiones en activos financieros	90,018,924	79,319,844
Adelantos a contratistas	<u>3,245,639</u>	<u>5,032,723</u>
Total activos	<u>236,214,745</u>	<u>285,505,203</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	(207,381,696)	(303,446,122)
Bonos por pagar y deuda	<u>(97,154,572)</u>	<u>(148,812,070)</u>
Total pasivos	<u>(304,536,268)</u>	<u>(452,258,192)</u>
Exposición neta	<u>US\$ (68,321,523)</u>	<u>US\$(166,752,989)</u>

La operación de ventas, así como la rotación de inventarios genera los fondos necesarios para para que la Compañía atienda con oportunidad la compra de moneda extranjera para la atención de sus pasivos. Por otra parte, los vencimientos de los bonos se encuentran asociados a las compras y a los plazos de vencimiento de las inversiones en activos financieros que se denominan en la misma moneda (Notas 7 y 12).

**Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 2% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

*Sensibilidad a un Aumento / Disminución en el Tipo de Cambio -*

Exposición neta	<u>US\$68,321,523</u>
Tipo de cambio de cierre	¢ 597,64
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>11,95</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ (816.633.498)</u>

- c. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que RECOPE no pueda cumplir con todas las obligaciones en los plazos contratados. RECOPE mantiene activos financieros líquidos para la atención de sus operaciones. Además, solicita metodológicamente reajustes en los precios de los combustibles para disminuir el riesgo de diferencias importantes entre el costo de los combustibles y su precio de venta. Las ventas a terceros se hacen en efectivo, conforme lo establecido en la Ley No.6588, lo cual disminuye el riesgo de cobro. También se mantienen líneas de crédito para la compra de combustibles para mitigar el riesgo de liquidez.



RECOPE administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, RECOPE realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

La recuperación esperada de los principales activos financieros al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Activos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 0,12% y 13,32%	¢124.325.393.494			¢36.284.204.179	¢160.609.597.673
Instrumentos que no generan tasas de interés			¢4.807.453.321		24.416.638	4.831.869.959
Total		¢124.325.393.494	¢4.807.453.321	¢	¢36.308.620.817	¢165.441.467.632

Los pagos programados de los principales pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Tasa de Interés Promedio Ponderada	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que generan tasas de interés	Entre la Libor a seis meses más 2,75% y 11,96%		¢ 960.437.819	¢82.951.384.664	¢ 83.911.822.483
Obligaciones que no generan tasas de interés		¢76.632.739.889	¢60.579.056.816		¢137.211.796.705
Total		¢76.632.739.889	¢61.539.494.635	¢82.951.384.664	¢221.123.619.188

La recuperación esperada de los principales activos financieros al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Activos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 0,12% y 13,32%	¢149.675.167.032			¢68.340.272.045	¢218.015.439.077
Instrumentos que no generan tasas de interés			¢3.098.822.193		60.526.746	3.159.348.939
Total		¢149.675.167.032	¢3.098.822.193	¢	¢68.400.798.791	¢221.174.788.016

Los pagos programados de los principales pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Tasa de Interés Promedio Ponderada	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que generan tasas de interés	Entre la Libor a seis meses más 2,75% y 11,96%		¢33.213.966.356	¢88.329.420.317	¢121.543.386.673
Obligaciones que no generan tasas de interés		¢228.890.329.986	¢25.860.646.280		¢254.750.976.266
Total		¢228.890.329.986	¢59.074.612.636	¢88.329.420.317	¢376.294.362.939

- d. **Riesgo de Tasas de Interés** - RECOPE mantiene pasivos importantes representados principalmente por préstamos bancarios, los cuales están sujetos a variación en las tasas de interés. RECOPE espera que en el corto plazo las tasas de interés que paga no se incrementen significativamente. En el caso de las inversiones en activos financieros y los bonos a largo plazo, es importante aclarar que son a tasa fija, lo cual mitiga ese riesgo. Con los otros créditos vigentes, RECOPE revisa continuamente las tasas de interés.

RECOPE tiene obligaciones bancarias que generan interés a tasas variables y, por lo tanto, está sujeta a la fluctuación de las tasas de interés. Este riesgo se considera normal dentro de la estructura de financiamiento de RECOPE, ya que los préstamos están contratados a tasas de mercado. Con base en el endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

	<b>Endeudamiento con Tasas de Interés Variables</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
Aumento	<u>¢4.264.548.554</u>	<u>¢(42.645.486)</u>	<u>¢(85.290.971)</u>
Disminución	<u>¢4.264.548.554</u>	<u>¢ 42.645.486</u>	<u>¢ 85.290.971</u>

- e. **Política de Gestión de Capital** - La política de gestión de capital está incorporada en diversas normativas que regulan a RECOPE, tales como: la Ley No.6588 “Ley de Creación de RECOPE”, Ley No.8131 “Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos”, Ley No.7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos”, Ley No.7010 “Ley de Endeudamiento Público”, Ley No.5525 “Ley de Planificación Nacional”, entre otras y sus respectivos reglamentos.
- f. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado se relaciona con las variaciones en los precios internacionales del crudo y los derivados del petróleo. Las variaciones en los precios internacionales, producto del aumento de la demanda mundial de hidrocarburos, tiene siempre su efecto sobre la situación financiera de RECOPE.

Para mitigar este riesgo, RECOPE ha utilizado una fórmula de ajuste de precios de venta mensual, mediante la cual solicita ajustes de precios a la ARESEP, con lo cual cubre las variaciones de los precios de importación y el tipo de cambio cada vez que metodológicamente (mensual) se determina que las variaciones en los precios internacionales del crudo y sus derivados han originado la necesidad de la revisión de precios. Históricamente la aprobación de los reajustes de los precios no necesariamente se ha ajustado a lo solicitado por RECOPE en cuanto a monto y tiempo, por lo que las variaciones en las compras de materia prima y productos terminados, mantiene el riesgo de mercado inherente al producto y a la necesidad de reajuste de precios.

RECOPE mediante una fórmula de precios de ventas a nivel nacional, se garantiza cubrirse del riesgo precio y del tipo de cambio; también mitiga el riesgo de abastecimiento de mercado, teniendo una diversidad de proveedores de hidrocarburos y contratos con los mismos, para los diferentes productos terminados y semi terminados.

**Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado** - Con respecto al análisis de sensibilidad que se realiza para evaluar el impacto en los estados financieros proyectados de RECOPE, se utilizan diferentes escenarios de precios “coctel” de hidrocarburos, así como escenarios de proyecciones de demanda y compras de esos productos; por lo que RECOPE realiza este tipo de análisis de sus finanzas continuamente, mediante proyecciones del flujo de caja, estado de resultados y estados de situación financiera, considerando entre otros mercados de precios de futuros de los hidrocarburos, precios de ventas locales, los cuales se ajustan mensualmente según el comportamiento de los precios de los combustibles en el mercado internacional.

Para las proyecciones de ventas y análisis de la demanda, se utilizan modelos econométricos multivariantes y cointegrados, mínimos cuadrados y encuestas entre clientes importantes con sus expectativas de consumo, entre otros.

Para la proyección de las importaciones que es uno de los rubros de más impacto en la determinación del costo de ventas, se utiliza la consulta diaria en fuentes especializadas de información de precios internacionales de hidrocarburos presentes y futuros.

La sensibilización del mercado se realiza principalmente para los factores anteriores, porque son los que mayor impacto tienen en las proyecciones financieras de RECOPE, además se utiliza el análisis histórico y las necesidades futuras de las diferentes dependencias de RECOPE.

Considerando lo anterior, bajo el supuesto de una variación de un 1% en los precios internacionales de los hidrocarburos, se podrían originar cambios en los precios de ventas nacionales por US\$19,000,000 para un año. Estas variaciones en el precio de los hidrocarburos en el mercado internacional, así como la del tipo de cambio, se consideran en la fórmula de ajuste de precios, que se aplica mensualmente por medio de la fijación de precios que realiza ARESEP.

### **18.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE APALANCAMIENTO**

En el transcurso normal de sus operaciones, RECOPE está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales tratan de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés. Adicionalmente, RECOPE administra su estructura de capital con el objetivo de lograr una rentabilidad que le permita la expansión del negocio de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo a largo plazo.

La estructura de capital utilizada consiste en deuda neta (deuda menos efectivo e inversiones en activos financieros) y patrimonio de los accionistas, incluyendo capital social, reservas y utilidades retenidas. El índice de apalancamiento de RECOPE es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Documentos por pagar, deuda bancaria y bonos por pagar a largo plazo	¢ 83.911.822.483	¢ 121.543.386.673
Efectivo	(124.325.393.494)	(149.675.167.032)
Inversiones en activos financieros	<u>(36.284.204.179)</u>	<u>(68.340.272.045)</u>
Deuda neta	<u>¢ (76.697.775.190)</u>	<u>¢ (96.472.052.404)</u>
Patrimonio	<u>¢ 712.331.630.288</u>	<u>¢ 656.424.900.175</u>
Índice de apalancamiento	<u>(0,11%)</u>	<u>(0,15%)</u>

#### **18.4 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo y se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado algún instrumento financiero.

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se determina con base en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros no negociados en mercados activos está determinado con base en técnicas de valuación y supuestos basados en las condiciones de mercado a la fecha de los estados financieros.

Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar estas estimaciones.

Las cuentas por cobrar y por pagar son activos y pasivos no derivados con pagos determinados o fijos, y no son cotizados en un mercado activo. Se asume que su valor en libros, menos la estimación para deterioro, si la hubiera, se aproxima a su valor razonable.

El valor de mercado de los activos y pasivos financieros a corto plazo se aproxima a su respectivo valor en libros, principalmente debido a su vencimiento. Los métodos y supuestos utilizados por RECOPE para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

- a. **Efectivo** - El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza circulante.

- b. ***Inversiones en Activos Financieros*** - Valor en libros al 31 de diciembre de 2022 es €36.284.204.179 y su valor razonable a esa fecha es €35.859.779.113. El valor razonable se basa en precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (Nivel 1).
- c. ***Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar*** - El valor en libros de estos activos y pasivos financieros a menos de un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.
- d. ***Documentos por Pagar y Deuda a Largo Plazo*** - Las tasas de los préstamos están pactadas a valores de mercado más un “spread”, y las mismas son ajustables, por lo que su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

## 19. CONTRATOS DE DEUDA

### 19.1 CONTRATOS PRÉSTAMO BNP PARIBAS FORTIS SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

El 22 de setiembre de 2015, RECOPE Y BN PARIBAS FORTIS SOCIETE GENERALE firman un contrato por la suma de US\$19,000,000 (diecinueve millones de dólares exactos) moneda de los Estados Unidos de América, para ser utilizados para la construcción de cuatro tanques esféricos de almacenamiento de gas de petróleo licuado (YT-7712, YT-7713, YT-7714, YT-7715) en la Refinería en Moín, con respecto a la licitación pública No.2011LN-00009-02.

***Plazo y Amortización*** - 10 años incluyendo período de gracia de 2 años, 20 cuotas semestrales, después del período de gracia con vencimiento en el mes de setiembre del 2027.

***Tasa de Interés*** - Pagadero semestralmente a vencimiento, calculado sobre la base de 360 días (tasa libor a seis meses + 2,75%).

***Forma de Pago de Intereses*** - El último día de cada período de interés la prestataria deberá pagar intereses acumulados sobre el préstamo con el que se relacione a ese período de intereses.

***Intereses Moratorios*** - 2% sobre el tipo de interés aplicable (TI+2,0%).

***Comisiones*** -

- a. ***Comisión de Compromiso*** - 1,10% anual sobre el importe no desembolsado, comenzando en la fecha de firma del convenio de crédito y pagadera semestralmente.

- b. **Comisión de Estructura** - 1,0% flat pagadera de una sola vez sobre el importe total del Crédito una vez realizada la firma del convenio.
- c. **Comisión de Agencia** - 0,645% flat pagadera al Agente de una sola vez sobre el importe total del Crédito una vez realizada la firma del convenio.
- d. **Comisión de Cobertura CESCE** - 5,9% flat. CESCE cubrirá los Bancos por 99% de riesgos políticos y comerciales sobre el principal más los intereses devengados.

***Pagos Anticipados y Cancelación Voluntaria*** - Sujeto al consentimiento previo por escrito de CESCE, la Prestataria puede pagar anticipadamente cualquier Préstamo en una Fecha de Pago de Intereses después del último día del Período de Disponibilidad en todo en parte (sujeto a un mínimo de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)) dándole notificación previa con por lo menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Agente.

Cualquier monto previamente pagado no puede ser girado de nuevo y deberá ser aplicado a las Cuotas de Pago en un orden cronológico inverso.

Sujeto al consentimiento previo por escrito de CESCE, la Prestataria puede, dándole notificación previa con por lo menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Agente, cancelar la totalidad o cualquier parte (siendo el mínimo un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)) del Compromiso.

#### ***Obligaciones Especiales*** -

##### a. **Definiciones Financieras** -

- En esta cláusula 18 (compromisos financieros): “Certificado de Cumplimiento” significa un certificado sustancialmente en el formato indicado en el Anexo 7 (Formato del Certificado de Cumplimiento) o en cualquier otro formato acordado entre la Prestataria y el Agente.
- “Activos Corrientes” significa el monto total mostrado como activos corrientes en el balance general de RECOPE preparado de conformidad con las NIIF.
- “Pasivos Corrientes” significa el monto total mostrado como pasivos corrientes en el balance general de RECOPE preparado de conformidad con las NIIF.
- “Razón Corriente” (o Ratio de Liquidez) significa, con respecto a cualquier Período Relevante, el coeficiente de Activos Corrientes para ese Período Relevante en relación con los Pasivos Corrientes para ese Período Relevante.

- “EBITDA” (abreviatura de “Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization, es decir. Utilidades antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización”) significa para cualquier período, con respecto a RECOPE, la suma (determinada sin duplicación) de: (a) los Ingresos Operativos para tal período; más (b) depreciación y amortización, en la medida en la que sean deducidas al determinar los Ingresos Operativos para tal período.
- “Cargos Financieros” significa el monto total de los intereses acumulados, comisiones, descuentos, comisiones de prepago, comisiones o cargos de cobertura, y otros pagos financieros con respecto a endeudamiento financiero que deban ser realizados por RECOPE en efectivo o capitalizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cálculo:
  - Excluyendo comisiones iniciales o costos que sean incluidos como parte de los ajustes efectivos a la tasa de interés;
  - Incluyendo los elementos de intereses (pero no el capital) de los pagos con respecto arrendamientos financieros; y
  - Incluyendo cualquier comisión, honorarios, descuentos y otros pagos financieros que deban ser pagados (deduciendo todos los montos que se le deban pagar) por RECOPE de conformidad con cualquier acuerdo de cobertura de tasas de interés.
- “Arrendamiento Financiero” significa cualquier contrato de arrendamiento o contrato de venta a plazos que, de conformidad con las NIIF, sería tratado como un arrendamiento financiero o de capital.
- “Coeficiente de Cobertura de la Deuda Neta” significa, con respecto a cualquier período relevante, la proporción de la deuda neta total en el último día de ese período relevante en EBITDA (abreviatura de Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization, es decir. Utilidades antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización) para ese período relevante.
- “Ingresos Operativos” significa, para cualquier período, los ingresos operativos de RECOPE.
- “Período Relevante” significa: (i) con respecto al Coeficiente de Cobertura de la Deuda Neta, cada período de doce meses que finalice el último día del año financiero o alrededor de esa fecha, y cada período de doce meses que finalice el último día de cada trimestre financiero o alrededor de esa fecha; y

Con respecto a la Razón Corriente, cada período de doce meses que finalice el último día del año financiero o alrededor de esa fecha, y cada período de doce meses que finalice el último día de cada trimestre financiero o alrededor de esa fecha.

- “Deuda Neta Total” significa, en cualquier momento, el monto total de todas las obligaciones de RECOPE en cuanto o con respecto a Endeudamiento Financiero en ese momento, pero:
  - Incluyendo, en el caso de Arrendamientos Financieros únicamente, su valor capitalizado; y
  - Deduciendo el monto total de Inversiones en Efectivo y en Equivalentes de Efectivo que tenga RECOPE en ese momento, y de manera que ningún monto sea incluido o excluido más de una vez.
- La Prestataria deberá asegurar que:
  - El Coeficiente de Cobertura de la Deuda Neta con respecto a cualquier Período Relevante no sea superior a 3.00:1.00.
  - La Razón Corriente con respecto a cualquier Período Relevante no sea inferior a 1.20:1.00.
  - El Coeficiente de Cobertura de la Deuda Neta y la Razón Corriente deberán ser probados de manera retrospectiva con respecto al Período Relevante terminado más recientemente mediante referencia a cada uno de los estados financieros entregados de acuerdo con el párrafo (a) (i) de la cláusula 17.1 (Estados Financieros) y cada Certificado de Cumplimiento entregado de acuerdo con la cláusula 17.2 (Certificado de Cumplimiento).

b. **Eventos de Incumplimiento -**

Falta de pago.

Origen Ilícito.

Prácticas Corruptas.

Ilegalidad.

*Rechazo* - La Prestataria rechaza un Documento de la Transacción o muestra su intención de rechazar un Documento de la Transacción.



La Prestataria está incumpliendo o incumple en cualquier sentido sustancial el contrato.

La Prestataria no obtiene (según corresponda) todas las Autorizaciones que cualquier término o condición del Contrato con la Contratista requiere en relación con su suscripción y cumplimiento y la validez y exigibilidad de las transacciones contempladas por el Contrato con la Contratista, o tales Autorizaciones no están o dejasen de estar en plena vigencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía cumple con las cláusulas de contrato y las obligaciones del contrato.

## 20. CESANTÍA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, RECOPE contrató un estudio actuarial para el cálculo acumulado de los beneficios por cesantía, cuyo objetivo primordial consistió en obtener el monto de la cobertura del pasivo actuarial, incluyendo ganancias y pérdidas actuariales, conclusiones sobre situación actuarial del plan de beneficios y recomendaciones sobre ajustes a las provisiones por cesantía.

La población beneficiaria del estudio, son todos los funcionarios activos con corte a la fecha de la evaluación actuarial del pasivo indicado, lo que corresponde a un total de 1.626 y 1.706, respectivamente.

La hipótesis utilizada para el estudio corresponde a una pensión al alcanzar los 62 años en los hombres y 60 años en las mujeres. Sobre dicho escenario base se aplican los efectos de tipos de interés alternativos o tasas de crecimiento de los salarios alternativas, que se citan a continuación:

**Tasa de Descuento** - 7,85% (5,75% para el 2021).

**Tasa de Incremento Salarial** - 0,00% (2,20% para el 2021).

**Tasa de Inflación a LP** - 3,00% (2,00% para el 2021).

Por otro lado, se consideró que la variabilidad en el colectivo de empleados, derivada del cese de relación laboral, no se considera una variable actuarial y, por tanto, no es susceptible de aplicación de la propia metodología actuarial, su casuística se puede estimar mediante la ponderación de la cuantificación por la experiencia propia de ejercicios precedentes y la situación macroeconómica global o de la propia empresa.

Los pagos relacionados con la provisión para cesantía, se consideran en el presupuesto de RECOPE que se presenta a la Contraloría General de la República cada año y en el monto se incluye un estimado de todos aquellos funcionarios que en ese año se estarían acogiendo a ese beneficio, por lo que al realizarse la solicitud de precios ante ARESEP, se contemplan para que sean reconocidos en el precio y de esta forma respaldar dichos pagos. A la fecha se considera un umbral de 12 años para el cálculo de dicha provisión, conforme lo definido por la Sala IV.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que muestra la sensibilidad de las principales variables utilizadas en los estudios actuariales de los años 2022 y 2021:

<b>Análisis de Sensibilidad</b>				
<b>Comparación de los Años 2022 y 2021</b>				
<b>Cuenta</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>
Auxilio de cesantía		¢3.674.099.201		¢4.107.164.433
Beneficio fallecimiento trabajador		1.307.286		1.635.165
Beneficio fallecimiento de familiar				1.535.269
Saldo de provisiones prestaciones legales		3.675.406.487		4.110.334.867
Unidad de medida:				
Tasa de descuento		7,85%		5,75%
Incremento salarial		0,00%		2,20%
Inflación LP		3,00%		2,00%
Unidad de medida:				
		7,85%		5,75%
Variación tasa de incremento salarial	0,00%		2,00%	155.481.879
	0,00%		2,20%	171.030.067
	0,00%		2,40%	186.578.255
Unidad de medida:				
		7,85%		5,75%
Variación tasa de inflación LP	2,00%	73.508.130	1,80%	139.933.691
	3,00%	110.262.195	2,00%	155.481.879
	4,00%	147.016.259	2,20%	171.030.067

Se realiza un análisis de sensibilidad respecto a las variables del incremento salarial y a la tasa de inflación del período 2022 y 2021, mostrando el impacto de estas dos unidades de medida en una posible variación de 0,20% en las cargas sociales.

Es importante indicar que, para el análisis se realizó bajo el supuesto el pago de la cesantía se estableció en 12 años, ya que conforme al transitorio XXVII de la Ley No.9635 publicado en el Alcance No.202 a la Gaceta No.225 del 4 de diciembre de 2018 y el criterio de la Dirección Jurídica de la Compañía, según el oficio P-DJ-0019-2019, se recomienda en resguardo de los fondos públicos, realizar el pago de cesantía con un importe no mayor a 12 años de conformidad con una interpretación restrictiva del transitorio indicado.

## 21. PASIVOS CONTINGENTES

**Impuesto de Patente Municipal** - Las declaraciones de este impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde la Compañía opera. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán ajustadas como resultado de una futura revisión.

**Litigios y Procesos Administrativos** - La información correspondiente a los procesos judiciales importantes remitida por la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el AJ-0133-2022, con corte al mes de diciembre del año 2022, es la siguiente:

<b>Resumen de los Procesos Judiciales vigentes al 31 diciembre 2022 Activos y Pasivos Contingentes Recope</b>				
<b>Proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Casos Relevantes</b>	<b>Monto</b>	<b>Cantidad Pretendida</b>
Ordinario Contencioso	28			25.127.715.840
		Dragados Hidraulicos S.A.	2.895.736.127	
		ISIVEN	1.015.748.947	
		Alonso Chaves Fernández	2.011.242.500	
		ISIVEN S.A.	2.286.445.996	
		International Costa Painter S.A.	2.249.171.657	
		I.C.E.	5.655.206.709	
		Consortio ICA-MECO	2.361.006.702	
Laboral	4			160.119.334
<b>Total</b>	<b>32</b>		<b>€18.474.558.639</b>	<b>€25.287.835.174</b>

*Se actualizan los montos de los casos en dólares al T.C. del SPNB de Venta €597,64*

<b>Resumen de los Procesos Judiciales vigentes Activos contingentes - demandas presentadas por Recope</b>				
<b>Proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Casos Relevantes</b>	<b>Monto</b>	<b>Cantidad Pretendida</b>
Ordinario Contencioso	52			8.914.671.095
		Euromat. y Equipos de Construc. S.A.	1.101.769.078	
		Novum Energy Trading Corp.	5.710.979.514	
		HL INGENIEROS S.A	1.194.080.000	
Laborales	13			26.752.359
<b>Total</b>	<b>65</b>		<b>€8.006.828.592</b>	<b>€8.941.423.454</b>

*Se actualizan los montos de los casos en dólares al T.C. del SPNB de Compra €597,04*

Los casos comprenden litigios contenciosos administrativos relacionados con reclamos de proveedores, por concepto de construcciones y servicios de mantenimiento de propiedad, planta y equipo, además de litigios menores de carácter laboral y penal. No se estima posibilidades de pérdida, en consecuencia, no se han reconocido provisiones.

**Impuesto Renta** - Impuesto sobre la renta de los períodos 2013 y 2014.

Naturaleza del litigio - Proceso Contencioso de Lesividad interpuesto por la Procedería General de la República en representación de los intereses del Estado, ante el Tribunal Contenciones y Civil de Hacienda contra RECOPE.

1. Proceso Judicial tramitado ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda bajo el Expediente N°19-007658-1027-CA.

Cuantía del procedimiento:

Período Fiscal	Impuesto	Intereses	Sanción	Total
2013	4 397 392 200	4 604 494 915	2 198 696 100	11 200 583 215
2014	5 430 362 140	4 998 065 144	2 715 181 070	13 143 608 354
<b>Total</b>	₺ 9 827 754 340	₺ 9 602 560 059	₺ 4 913 877 170	<b>₺ 24 344 191 569</b>

Período Fiscal	Impuesto	Intereses	Sanción	Total
2013	7 187 983	7 526 513	3 593 991	18 308 487
2014	8 876 477	8 169 843	4 438 238	21 484 559
<b>Total</b>	\$ 16 064 459	\$ 15 696 357	\$ 8 032 230	<b>\$ 39 793 046</b>

Probabilidades de éxito: Consideramos que las probabilidades de éxito de la Compañía son defensa de sus posiciones, luego de culminada la totalidad del procesos de litigio en sede judicial, son entre el 50% y el 70%.

## 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de RECOPE, fueron debidamente aprobados para emisión por la Administración el 2 de marzo de 2023.

\* \* \* \* \*

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## OTRAS NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE RAZONES FINANCIERAS (ESTA INFORMACIÓN NO FORMA PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS) PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

---

Las notas explicativas y las razones financieras se calculan por decisión de la Administración y las mismas no son obligatorias de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, para su cálculo se utilizan las cifras de los estados financieros, los cuales se presentan de conformidad con dicha base contable.

### 1. CAPITAL DE TRABAJO FINANCIERO

El capital de trabajo financiero se determina de la siguiente forma: activo corriente, menos efectivo, al resultado se le resta el pasivo corriente, neto de la porción corriente de la deuda a largo plazo.

	2022	2021
Activos corrientes	¢ 384.990.055.101	¢ 422.907.227.949
Efectivo	(124.325.393.494)	(149.675.167.032)
Pasivos corrientes (no incluye porción circulante)	<u>(164.568.924.343)</u>	<u>(269.231.722.332)</u>
Capital de trabajo financiero	¢ <u>(96.095.737.264)</u>	¢ <u>(4.000.338.585)</u>

Se observa que las principales partidas del activo corriente han disminuido, lo que tiene relación directa con las variaciones en el tipo de cambio, que repercute en el precio de venta interno y en el valor del inventario. La disminución en el efectivo tiene su espejo en el pasivo corriente, que también ha disminuido por el incremento del período de pago de las importaciones de gasolinas, diésel y jet fuel, de 30 a 45 días. El capital de trabajo ha aumentado por un desfase en la fijación de precios, siendo necesario hacer una devolución de recursos a los consumidores.

### 2. RAZÓN DE LIQUIDEZ

La razón de liquidez nos muestra la capacidad de RECOPE para generar efectivo a partir de sus activos más líquidos, y cubrir sus compromisos en el corto plazo. Se mide dividiendo el total de activo corriente entre el pasivo corriente:

	2022	2021
Activos corrientes	<u>¢384.990.055.101</u>	<u>¢422.907.227.949</u>
Pasivos corrientes	<u>¢165.529.362.162</u>	<u>¢302.445.688.688</u>
Activos corrientes/pasivos corrientes	<u>233%</u>	<u>140%</u>

El activo circulante cubrió al menos una vez el pasivo circulante; no obstante, se observa que la razón se incrementa en 49%, debido a que el pasivo corriente se redujo más que el activo corriente, como resultado de la disminución de la partida de suplidores, derivado del

comportamiento de los precios internacionales, que afecta el valor de las importaciones y de la partida de Gobierno por un menor pago del impuesto único a los combustibles. Cabe indicar que el período de pago de la factura petrolera de las gasolinas son pagaderos a 45 días, mientras que el diésel y jet fuel a de 30 días. Un aspecto para resaltar es que debido a las características del inventario (derivados del petróleo) y de la condición de monopolio, su realización es sumamente rápida.

### 3. ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

Indica la relación de activos totales e ingresos mostrando el número de veces que RECOPE los utiliza para generar dichos ingresos.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ventas	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.250</u>
Activos	<u>¢1.058.604.267.042</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
Ventas/activos	<u>¢ 2,23</u>	<u>¢ 1,40</u>

La rotación del activo total incrementa, lo que representa una mejora en la eficiencia empresarial, ya que la empresa rotó sus activos en 2,23 veces a diciembre del 2022; es decir, por cada colón invertido en activos se generaron ¢2,23 en ventas, mientras que para diciembre del 2021 se generaron ¢1,40; si bien hay un aumento en las ventas de combustibles, el principal factor de este resultado fue el aumento en el precio de venta promedio.

### 4. ROTACIÓN DE ACTIVO FIJO

Se utiliza para evaluar la eficiencia en el uso de los activos totales de la empresa. Los activos totales representan la totalidad de inversiones de la empresa para realizar sus operaciones. Estas inversiones están conformadas por activos corrientes y no corrientes, necesarios para producir y generar ventas.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ventas	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.250</u>
Propiedad, planta, vehículos y equipo - neto	<u>¢ 622.506.567.522</u>	<u>¢ 641.614.855.238</u>
Ventas/propiedad, planta, vehículos y equipo - neto	<u>¢ 3,80</u>	<u>¢ 2,51</u>

La rotación del activo fijo presentó variaciones significativas, debido a que la variación porcentual del ingreso fue 46,8%, mientras que la variación del activo promedio fue 1,77%. El resultado obtenido a diciembre del 2022 refleja un aumento de 1,29 justificado principalmente por el precio y volumen promedio de ventas.

### 5. RAZÓN DE LA DEUDA

Representa la proporción en que los activos existentes han sido financiados por Compañías ajenas a RECOPE.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pasivos	<u>¢ 346.272.636.754</u>	<u>¢ 490.277.183.285</u>
Activos	<u>¢1.058.604.267.042</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
Pasivos/activos	<u>32,71%</u>	<u>42,76%</u>

En diciembre del 2022, 32,7% de los activos de la empresa fueron financiados con recursos externos. La razón disminuye en 0,10%, debido a que la variación del pasivo total fue de 29,4% y del activo total 7,7%. La cuenta suplidores de petróleo y derivados, gobierno, otras cuentas por pagar y bancarios a largo plazo son las que contribuyen a la reducción del pasivo total, mientras que los inventarios y efectivo y equivalentes justifican la disminución del activo total.

## 6. RAZÓN DE LA DEUDA (COSTO)

Indica la proporción en que los recursos existentes han sido financiados por préstamos a largo plazo.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deuda a largo plazo	<u>¢ 82.951.384.664</u>	<u>¢ 88.329.420.317</u>
Activos	<u>¢1.058.604.267.042</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
Deuda a largo plazo/activos	<u>7,84%</u>	<u>7,70%</u>

En el 2022 la deuda a largo plazo financió el 7,84% del activo total, y el 92,16% restante es aportado por RECOPE.

## 7. MARGEN DE GANANCIA SOBRE VENTAS

Este indicador muestra el porcentaje obtenido de la ganancia del período con respecto a las ventas netas de RECOPE.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad neta (Pérdida)	<u>¢ 55.961.343.458</u>	<u>¢ 50.544.724.493</u>
Ventas	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.249</u>
Utilidad neta (Pérdida) /ventas	<u>2,37%</u>	<u>3,14%</u>

Este indicador refleja un decrecimiento del 0,77% en relación con el período 2021, debido a resultados favorables del 2022, crecieron un 10% impactado por el aumento del volumen de ventas del 46,84%.

## 8. RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN

El rendimiento sobre la inversión mide la rentabilidad final obtenida sobre la inversión total en activos de RECOPE. Este índice muestra qué tan satisfactorio es el nivel de utilidad neta obtenido con respecto a las inversiones totales en activos hechas por RECOPE.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad neta (Pérdida)	<u>¢ 55.961.343.458</u>	<u>¢ 50.544.724.493</u>
Activos	<u>¢1.058.604.267.042</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
Utilidad neta (Pérdida) /activos	<u>5,29%</u>	<u>4,41%</u>

Se observa que el rendimiento pasó de 4,41% en diciembre del 2021 a 5,29% en diciembre del 2022. En diciembre del 2022 se registró un incremento, producto del impacto generado en el precio promedio de venta, en el volumen vendido y en las variaciones aplicadas al tipo de cambio del colón con respecto al dólar.

## 9. MARGEN DE GANANCIA O PÉRDIDA SOBRE PATRIMONIO

Este indicador estima el rendimiento obtenido por los inversionistas patrimoniales (el Estado).

Una alta rentabilidad del patrimonio significa que la RECOPE genera un alto nivel de ganancia del período en relación con la inversión del Estado.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad neta (Pérdida)	<u>¢ 55.961.343.458</u>	<u>¢ 50.544.724.493</u>
Patrimonio	<u>¢712.331.630.288</u>	<u>¢656.424.900.175</u>
Utilidad neta (Pérdida) /patrimonio	<u>7,86%</u>	<u>7,70%</u>

Este indicador refleja una leve mejora de 0,16% en relación con el período 2021, debido a resultados favorables en los resultados del período 2022.

## 10. GASTOS DE OPERACIÓN A VENTAS

Esta razón permite medir el grado de eficiencia de una empresa, el cual está directamente relacionado con las políticas y medidas impuestas para controlar el crecimiento de los gastos de operación.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de operación	<u>¢ 103.261.085.268</u>	<u>¢ 90.944.599.272</u>
Ventas	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.249</u>
Gastos de operación/ventas	<u>4,37%</u>	<u>5,65%</u>

Esta razón se disminuyó en relación con el período anterior, lo cual se presenta por el incremento de las ventas en comparación con las del 2022. La mayoría de estos gastos no tienen una relación directa e inmediata con la actividad de las ventas.



## 11. COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS

Se define como cobertura de gastos financieros la razón entre EBITDA y gastos financieros. Para los efectos del cálculo, se entenderá por EBITDA la suma del resultado operacional, más la depreciación y la amortización de intangibles; y por gastos financieros las sumas pagadas por concepto de intereses de la deuda a largo plazo.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad bruta menos gastos de operación	¢159.222.428.726	¢141.489.323.765
Depreciaciones y amortizaciones	<u>30.874.746.406</u>	<u>30.624.516.331</u>
Total EBITDA	<u>¢190.097.175.132</u>	<u>¢172.113.840.096</u>
Gastos financieros	<u>¢ 10.496.668.259</u>	<u>¢ 9.147.789.821</u>
EBITDA/gastos financieros	<u>¢ 18,11</u>	<u>¢ 18,81</u>

Esta razón pone en evidencia que RECOPE mantiene los porcentajes de cobertura de gastos financieros de la deuda a largo plazo.

\* \* \* \* \*

<b>Detalle del número de personas por clasificación de puestos, salario base y salario bruto activos a diciembre 2022</b>			
<b>Código</b>	<b>Puesto</b>	<b>Salario Base</b>	<b>Salario Bruto</b>
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€645 755,40
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€1 161 133,35
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€707 934,83
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€466 112,10
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€573 383,95
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€701 951,70
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€945 425,26
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€512 865,37
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€678 785,00
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€540 574,95
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€401 749,00
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€550 677,32
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€924 167,15
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€639 091,10
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€716 886,48
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€1 113 040,05
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€712 863,45
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€419 844,28
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€595 733,85
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€550 293,90
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€1 247 646,16
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€590 584,50
A1207	Asistente Administrativo	€401 749,00	€1 172 243,95
<b>Asistente Administrativo</b>		<b>23</b>	
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€559 018,04
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€1 200 825,41
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€418 805,40
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€624 646,95
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€1 394 297,02
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€625 639,25
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€657 347,35
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€1 356 007,01
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€1 119 665,80
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€792 356,38
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€916 446,20
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€1 117 955,69
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€1 524 849,47
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€714 644,99
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€466 224,90
A1210	Asistente De Almacenes	€381 414,00	€507 278,81
<b>Asistente De Almacenes</b>		<b>16</b>	
A1222	Asistente De Mercadeo	€384 231,00	€1 248 537,78
A1222	Asistente De Mercadeo	€384 231,00	€480 739,25
<b>Asistente De Mercadeo</b>		<b>2</b>	
A1225	Asistente Recursos Humanos	€386 356,00	€438 795,60
A1225	Asistente Recursos Humanos	€386 356,00	€519 533,60
A1225	Asistente Recursos Humanos	€386 356,00	€429 258,50
A1225	Asistente Recursos Humanos	€386 356,00	€517 278,00
<b>Asistente Recursos Humanos</b>		<b>4</b>	
A1229	Asistente De Servicios Generales	€414 423,00	€553 828,75
A1229	Asistente De Servicios Generales	€414 423,00	€517 349,00
A1229	Asistente De Servicios Generales	€414 423,00	€1 479 189,27
A1229	Asistente De Servicios Generales	€414 423,00	€554 315,95
A1229	Asistente De Servicios Generales	€414 423,00	€807 768,70
A1229	Asistente De Servicios Generales	€414 423,00	€817 041,53

A1229	Asistente De Servicios Generales	€414 423,00	€435 095,00
A1229	Asistente De Servicios Generales	€414 423,00	€618 855,35
A1229	Asistente De Servicios Generales	€414 423,00	€424 759,00
<b>Asistente De Servicios Generales</b>		<b>9</b>	
A1235	Asistente De Ventas	€386 356,00	€493 530,10
A1235	Asistente De Ventas	€386 356,00	€540 215,32
A1235	Asistente De Ventas	€386 356,00	€803 186,00
A1235	Asistente De Ventas	€386 356,00	€526 891,00
<b>Asistente De Ventas</b>		<b>4</b>	
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€602 654,90
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€1 230 178,00
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€438 859,30
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€382 572,50
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€858 829,48
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€477 865,90
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€440 232,08
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€440 851,00
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€417 130,75
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€382 572,50
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€588 760,69
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€440 851,00
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€23 331,57
A1257	Facturador (A)	€348 475,00	€440 851,00
<b>Facturador (A)</b>		<b>14</b>	
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€556 835,60
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€876 325,86
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€1 084 840,20
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€784 512,75
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€1 540 798,04
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€759 314,98
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€931 235,20
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€178 851,39
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€591 672,28
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€848 710,40
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€666 776,40
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€694 887,40
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€659 175,84
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€551 642,00
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€1 127 481,40
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€730 764,10
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€430 758,72
A1260	Inspector (A) De Facturación	€420 252,00	€461 527,20
<b>Inspector (A) De Facturación</b>		<b>18</b>	
A1263	Oficinista	€331 340,00	€438 659,75
A1263	Oficinista	€331 340,00	€423 939,38
A1263	Oficinista	€331 340,00	€331 340,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€328 247,13
A1263	Oficinista	€331 340,00	€339 475,73
A1263	Oficinista	€331 340,00	€461 199,50
A1263	Oficinista	€331 340,00	€851 087,93
A1263	Oficinista	€331 340,00	€488 279,70
A1263	Oficinista	€331 340,00	€363 724,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€339 566,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€370 583,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€488 279,70
A1263	Oficinista	€331 340,00	€646 635,45
A1263	Oficinista	€331 340,00	€540 196,75
A1263	Oficinista	€331 340,00	€426 278,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€363 073,05
A1263	Oficinista	€331 340,00	€363 724,00

A1263	Oficinista	€331 340,00	€408 129,60
A1263	Oficinista	€331 340,00	€464 184,75
A1263	Oficinista	€331 340,00	€48 496,53
A1263	Oficinista	€331 340,00	€502 035,89
A1263	Oficinista	€331 340,00	€523 828,60
A1263	Oficinista	€331 340,00	€570 106,75
A1263	Oficinista	€331 340,00	€915 511,95
A1263	Oficinista	€331 340,00	€802 638,93
A1263	Oficinista	€331 340,00	€431 800,75
A1263	Oficinista	€331 340,00	€479 563,76
A1263	Oficinista	€331 340,00	€145 489,60
A1263	Oficinista	€331 340,00	€339 566,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€363 724,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€407 957,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€618 110,44
A1263	Oficinista	€331 340,00	€371 950,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€358 776,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€591 402,70
A1263	Oficinista	€331 340,00	€564 441,93
A1263	Oficinista	€331 340,00	€1 100 254,93
A1263	Oficinista	€331 340,00	€637 598,93
A1263	Oficinista	€331 340,00	€524 004,75
A1263	Oficinista	€331 340,00	€853 615,90
A1263	Oficinista	€331 340,00	€530 863,75
A1263	Oficinista	€331 340,00	€287 161,33
A1263	Oficinista	€331 340,00	€371 950,00
A1263	Oficinista	€331 340,00	€958 936,58
A1263	Oficinista	€331 340,00	€1 098 830,93
A1263	Oficinista	€331 340,00	€331 340,00
<b>Oficinista</b>		<b>46</b>	
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€467 404,05
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€273 734,75
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€536 763,70
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€504 991,40
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€431 703,60
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€367 976,00
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€404 023,60
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€1 325 634,43
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€404 023,60
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€377 132,00
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€367 976,00
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€1 064 746,01
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€366 343,20
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€182 453,60
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€854 272,02
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€367 976,00
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€763 418,85
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€161 609,44
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€453 564,05
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€619 175,88
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€407 672,55
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€170 243,18
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€187 071,56
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€472 560,04
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€541 447,70
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€465 303,20
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€377 132,00
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€404 023,60
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€420 099,60
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€1 301 994,25

A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€527 607,70
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€367 976,00
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€1 088 807,43
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€404 023,60
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€377 088,69
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€367 976,00
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€436 175,60
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€1 277 976,45
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€367 976,00
A1266	Secretaria (O) 1	€367 976,00	€367 976,00
<b>Secretaria (O) 1</b>		<b>40</b>	
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 301 947,28
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 009 930,73
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 027 913,45
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€583 366,41
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€384 231,00
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 161 619,20
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€788 240,90
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€729 077,58
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€954 439,80
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 119 546,10
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€614 115,73
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€531 691,14
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€973 052,20
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 387 917,37
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 137 433,78
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€479 305,35
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 059 331,00
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 245 219,20
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€521 008,90
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€910 727,03
A1269	Secretaria (O) 2	€384 231,00	€1 348 988,05
<b>Secretaria (O) 2</b>		<b>21</b>	
A1270	Secretaria (O) 3	€435 155,00	€603 308,35
A1270	Secretaria (O) 3	€435 155,00	€507 868,50
A1270	Secretaria (O) 3	€435 155,00	€446 017,00
A1270	Secretaria (O) 3	€435 155,00	€1 394 833,75
A1270	Secretaria (O) 3	€435 155,00	€1 568 227,43
<b>Secretaria (O) 3</b>		<b>5</b>	
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€995 563,29
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€1 032 665,93
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€1 024 389,28
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€999 662,43
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€1 248 314,54
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€1 320 076,76
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€1 540 578,55
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€819 943,94
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€918 213,07
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€1 103 563,21
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€1 105 215,37
A2231	Supervisor (A) De Plantel	€477 847,00	€853 189,03
<b>Supervisor (A) De Plantel</b>		<b>12</b>	
E1105	Asistente De Gerencia De Área	€731 803,00	€3 190 242,05
E1105	Asistente De Gerencia De Área	€731 803,00	€2 825 586,48
E1105	Asistente De Gerencia De Área	€731 803,00	€823 278,38
E1105	Asistente De Gerencia De Área	€731 803,00	€3 134 846,60
<b>Asistente De Gerencia De Área</b>		<b>4</b>	
E1110	Asesor Ejecutivo	€845 048,00	€845 048,00
E1110	Asesor Ejecutivo	€845 048,00	€845 048,00
E1110	Asesor Ejecutivo	€845 048,00	€1 521 306,63

<b>Asesor Ejecutivo</b>		<b>3</b>	
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€3 240 327,60
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€3 629 685,75
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€3 357 500,50
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€2 812 838,10
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€2 669 320,13
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€1 554 285,33
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€4 164 055,58
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€3 758 167,45
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€4 427 588,38
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€4 023 463,65
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€3 595 502,75
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€3 561 563,25
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€2 792 565,35
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€4 070 602,06
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€4 016 483,78
E1125	Director (A) De Área	€968 338,00	€2 144 914,75
<b>Director (A) De Área</b>		<b>16</b>	
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 666 394,11
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 492 006,25
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 521 284,25
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 079 062,68
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 052 573,75
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 270 708,14
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 543 721,03
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 018 870,00
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 516 120,00
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€1 653 225,25
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 356 465,50
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 418 528,00
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 687 732,78
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 690 244,00
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 593 083,00
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 195 256,75
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 850 545,91
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 638 656,28
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 042 609,23
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 460 382,75
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 025 785,45
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€2 361 828,20
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 413 619,75
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€1 965 544,50
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 880 102,31
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 558 686,03
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 632 761,53
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€1 967 454,68
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 734 267,11
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 012 705,25
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€3 874 588,75
E1140	Jefe De Departamento	€834 885,00	€1 582 422,25
<b>Jefe De Departamento</b>		<b>32</b>	
E1247	Subauditor (A) De Área	€968 338,00	€2 681 847,05
E1247	Subauditor (A) De Área	€968 338,00	€2 129 176,00
<b>Subauditor (A) De Área</b>		<b>2</b>	
G1000	Presidente	€3 618 820,00	€3 618 820,00
<b>Presidente</b>		<b>1</b>	
G1135	Gerente General	€3 239 136,00	€3 239 136,00
<b>Gerente General</b>		<b>1</b>	
G1248	Subauditor General	€1 107 851,00	€2 053 273,25
<b>Subauditor General</b>		<b>1</b>	



G1249	Auditor General	€1 396 788,00	€3 089 344,50
<b>Auditor General</b>		<b>1</b>	
G2130	Gerente De Área	€3 135 074,00	€3 135 074,00
G4130	Gerente De Área	€3 135 074,00	€3 135 074,00
G5130	Gerente De Área	€3 135 074,00	€3 135 074,00
G6130	Gerente De Área	€3 135 074,00	€3 135 074,00
<b>Gerente De Área</b>		<b>4</b>	
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€2 403 356,85
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€2 337 741,60
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€962 156,10
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€2 616 118,10
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€977 635,80
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€1 690 720,55
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€1 271 719,55
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€3 067 217,50
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€977 635,80
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€2 377 534,00
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€908 501,10
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€977 635,80
P1243	Profesional Auditor (A) 2	€698 847,00	€1 179 775,55
<b>Profesional Auditor (A) 2</b>		<b>13</b>	
P1246	Profesional Auditor (A) 3	€759 279,00	€2 284 425,70
P1246	Profesional Auditor (A) 3	€759 279,00	€1 062 240,60
P1246	Profesional Auditor (A) 3	€759 279,00	€2 995 552,60
P1246	Profesional Auditor (A) 3	€759 279,00	€2 978 393,65
P1246	Profesional Auditor (A) 3	€759 279,00	€1 651 801,60
P1246	Profesional Auditor (A) 3	€759 279,00	€3 059 973,10
<b>Profesional Auditor (A) 3</b>		<b>6</b>	
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 818 062,45
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 563 472,35
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 158 345,17
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€947 934,98
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€2 049 276,16
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 530 609,20
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€954 365,63
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€529 349,85
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€648 040,50
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 118 729,48
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€915 344,15
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 191 496,18
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 501 279,70
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€774 783,70
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€669 978,75
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€770 947,25
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€699 853,00
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€729 399,85
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 429 373,00
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€859 699,40
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 095 983,25
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€625 472,97
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€690 335,97
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 034 239,39
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€778 767,25
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 301 433,77
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 272 151,95
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 249 030,89
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€456 928,37
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 998 866,68
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 137 524,80
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 837 342,58

P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€721 868,60
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€708 843,75
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€2 139 264,70
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 378 933,20
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€942 380,45
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€1 121 188,00
P3000	Profesional 1 A	€525 625,00	€964 172,19
<b>Profesional 1 A</b>		<b>39</b>	
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 187 289,80
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€749 116,08
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€883 083,30
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 548 629,46
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 551 150,87
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 128 692,70
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 591 292,68
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 481 499,97
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 495 241,03
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 040 130,50
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 040 515,60
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 074 756,90
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€947 612,70
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 153 775,40
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 226 203,90
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 905 030,00
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 203 615,00
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 712 378,58
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 112 835,30
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 483 834,83
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€912 746,70
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 495 587,35
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 581 928,10
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 101 943,36
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 104 009,70
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 828 009,45
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 108 520,55
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 371 447,00
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€617 112,00
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€888 146,85
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€969 678,44
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 436 632,30
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 524 503,50
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 815 776,84
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 297 390,40
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 523 567,73
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 560 739,53
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€799 055,00
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 943 015,08
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 660 496,40
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 264 401,75
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€955 461,40
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 294 679,55
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 506 605,68
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€783 144,00
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 089 372,55
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€617 112,00
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 573 293,83
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€2 223 052,30
P3001	Profesional 1 B	€617 112,00	€1 052 925,70
<b>Profesional 1 B</b>		<b>50</b>	
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 999 498,40



P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 692 399,60
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 167 904,95
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 599 863,54
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 848 233,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 220 451,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 762 474,63
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 614 016,85
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 537 465,73
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 723 171,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 182 379,40
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 032 530,64
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 162 925,25
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 084 740,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 140 875,32
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 193 091,60
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€942 693,45
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 244 208,05
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 436 173,73
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 581 026,07
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 505 702,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 684 571,45
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 927 594,45
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 277 629,50
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 579 993,98
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 160 791,37
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 660 227,88
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€742 382,31
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 015 602,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 041 078,85
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 020 110,83
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 103 871,02
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 638 853,02
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 979 727,73
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 006 948,75
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 729 748,05
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 109 048,40
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 131 851,81
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 920 900,85
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 981 925,20
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 659 615,68
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 103 147,83
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 310 433,20
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 190 815,33
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 673 320,10
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€908 126,10
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 278 037,90
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 427 257,06
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 207 186,10
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 334 549,89
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 130 224,25
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 702 645,40
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 475 045,97
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 825 005,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 623 880,20
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 172 096,85
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€938 715,27
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 456 052,28
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 219 448,25
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 255 514,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 133 316,25

P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 170 938,83
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 612 166,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€886 897,75
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 562 701,00
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 788 079,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 232 754,43
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 584 401,70
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 558 576,79
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 937 580,98
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 958 629,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 916 800,15
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 664 967,18
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 890 131,73
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 602 773,40
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 330 165,75
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 214 063,95
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 112 327,42
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 757 330,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 254 813,25
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 747 168,60
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 857 311,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 236 872,68
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 910 973,77
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 687 697,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 706 199,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 531 282,90
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 003 938,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 794 962,36
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 738 377,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 590 812,75
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 831 084,95
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 627 837,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€942 693,45
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 072 521,22
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 269 591,59
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€942 693,45
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 304 778,57
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 231 899,60
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 726 241,10
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 763 852,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 917 218,93
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 912 946,35
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 961 028,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 470 121,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 259 227,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 000 447,28
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 820 542,15
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 302 205,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 254 336,44
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 042 636,84
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 773 586,15
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 295 935,71
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 172 645,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 190 168,08
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 209 152,27
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 970 838,35
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 149 257,72
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 709 169,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 969 407,93
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 962 853,70

P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 621 559,98
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 712 253,85
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 482 972,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 657 314,24
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 765 432,45
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 876 962,78
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 758 850,12
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 214 824,95
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 120 794,74
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 797 228,00
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 854 226,35
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 444 158,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 813 488,78
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 401 352,35
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 450 977,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€698 847,00
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 913 998,88
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 195 454,52
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 103 021,13
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 920 714,90
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 861 572,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 840 840,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€918 878,60
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€873 558,75
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 269 593,90
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 547 332,23
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 583 164,25
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 365 201,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 862 795,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 310 328,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 570 812,68
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 835 149,38
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 225 272,45
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 095 149,25
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 066 112,83
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 407 069,63
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 093 266,89
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 676 764,98
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 283 700,17
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 948 673,70
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 621 607,20
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 487 518,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 321 287,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 772 350,50
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 619 334,20
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 794 842,40
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 496 610,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€956 507,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 875 548,38
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 038 028,00
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 068 419,65
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 038 506,15
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€743 455,44
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 407 640,80
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€73 899,48
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 019 412,55
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 162 914,60
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 866 737,30
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€743 430,12
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 449 379,30

P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 012 215,50
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 951 395,20
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 387 069,15
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 560 015,95
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 170 417,18
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€3 035 743,05
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 586 352,99
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€1 397 178,60
P3002	Profesional 2	€698 847,00	€2 077 542,77
<b>Profesional 2</b>		<b>190</b>	
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 006 860,50
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 314 783,60
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 027 094,57
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 144 441,05
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 113 046,20
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 263 571,80
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 148 296,95
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€1 866 262,85
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 179 397,85
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 073 621,20
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 074 140,10
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 529 907,50
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 559 840,05
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 241 268,80
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€1 942 498,70
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 007 749,45
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€1 589 236,13
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 926 912,65
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 506 490,05
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€1 975 896,05
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 052 189,88
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 830 561,58
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 198 189,05
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 142 988,90
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 318 060,40
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 622 928,13
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€1 904 173,08
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€1 851 488,35
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 977 524,85
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 487 352,81
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 757 657,38
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 067 433,35
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 529 146,50
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 983 081,40
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 308 839,40
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 866 688,45
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 280 652,75
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 080 046,61
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 072 946,40
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 433 898,15
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 051 290,10
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 219 998,95
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 179 619,00
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 538 699,96
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 528 228,36
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 293 459,51
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 224 987,40
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 387 164,23
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 385 445,40
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 710 244,90

P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 886 032,75
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 019 015,65
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 215 967,35
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 650 870,40
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 364 149,30
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 177 790,60
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 751 450,35
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 825 303,43
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€611 129,48
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€1 886 448,85
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€1 990 949,50
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 536 698,76
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 015 536,05
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 674 645,95
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 039 960,69
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 305 890,40
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 856 813,84
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 083 374,05
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 435 077,60
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 012 413,05
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 414 973,03
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 916 667,25
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€3 231 225,95
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 977 004,20
P3003	Profesional 3	€759 279,00	€2 797 572,13
<b>Profesional 3</b>		<b>75</b>	
PCSM1	Coordinador (A) Servicios Médicos	€1 031 614,00	€5 510 294,94
<b>Coordinador (A) Servicios Médicos</b>		<b>1</b>	
PE01L	Enfermero (A)	€693 646,00	€867 057,50
PE01L	Enfermero (A)	€693 646,00	€2 056 477,92
PE01L	Enfermero (A)	€693 646,00	€1 161 405,24
PE01L	Enfermero (A)	€693 646,00	€2 066 333,82
PE01L	Enfermero (A)	€693 646,00	€1 109 833,60
PE01L	Enfermero (A)	€693 646,00	€1 053 819,00
PE01L	Enfermero (A)	€693 646,00	€2 164 670,76
<b>Enfermero (A)</b>		<b>7</b>	
PMA01	Médico (A) Asistente General	€901 358,00	€953 937,21
PMA01	Médico (A) Asistente General	€901 358,00	€4 046 268,73
PMA01	Médico (A) Asistente General	€901 358,00	€1 423 789,31
PMA01	Médico (A) Asistente General	€901 358,00	€1 144 724,66
<b>Médico (A) Asistente General</b>		<b>4</b>	
PME01	Médico (A) Especialista	€1 011 291,00	€1 544 995,47
<b>Médico (A) Especialista</b>		<b>1</b>	
POD01	Odentólogo (A)	€861 315,00	€3 421 563,64
POD01	Odentólogo (A)	€861 315,00	€3 310 672,32
POD01	Odentólogo (A)	€861 315,00	€2 975 554,13
<b>Odentólogo (A)</b>		<b>3</b>	
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€1 074 488,36
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€876 640,70
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€609 230,34
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€772 320,18
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€469 662,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€304 159,86
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€413 404,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€707 310,90
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€344 814,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€324 957,12
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40



S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€345 586,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€532 971,20
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€326 690,22
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€1 025 632,49
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€315 425,04
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€383 258,80
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€432 582,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€606 546,67
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€961 490,63
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€1 339 795,53
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€461 321,10
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€470 559,47
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€926 092,45
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€368 425,60
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€345 586,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€307 914,00
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€304 159,86
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€378 725,21
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€432 169,99
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€1 270 966,79
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€365 383,96
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€473 244,59
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€1 138 793,05
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€363 951,97
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€332 294,62
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€372 169,97
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€450 473,21
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€440 439,84
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€852 653,73
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€315 425,04
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€439 578,28
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€207 351,84
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€528 107,95
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€337 955,40
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€214 038,42
S4013	Misceláneo (A)	€307 914,00	€142 981,13
<b>Misceláneo (A)</b>		<b>55</b>	
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€584 644,70
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€997 123,78
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€385 245,96
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€988 179,56
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€715 397,60
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€493 333,90
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€493 333,90
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€691 496,05
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€919 897,21
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€745 020,72
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€671 037,94
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€543 422,93
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€415 938,60
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€760 597,99
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€615 927,91
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€360 663,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€983 196,17

S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€455 120,99
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€332 401,89
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€390 691,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€447 933,88
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€666 075,47
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€721 782,27
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€492 385,14
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€575 958,36
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€686 947,97
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€764 643,29
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 178 725,20
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€692 271,17
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€402 073,98
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€519 972,46
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€663 651,32
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€520 718,35
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€712 912,83
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€503 235,01
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€328 558,00
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€467 289,66
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€113 906,50
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€570 473,61
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€823 928,72
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€535 295,99
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€661 284,50
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€415 938,60
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€536 025,37
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€439 059,05
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 295 285,25
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€493 967,15
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€707 587,41
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€738 655,02
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€415 938,60
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€489 598,52
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€328 558,00
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€467 289,66
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€441 227,20
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€901 839,08
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 094 797,73
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€789 962,95
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€663 943,08
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€760 994,14
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€974 070,97
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€549 252,36
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€470 858,08
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€527 909,37
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€774 300,47
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€571 215,27
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€627 094,21
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€241 487,34
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€467 289,66
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€497 060,55
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€409 972,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€360 663,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€393 214,20
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€692 567,39
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€784 720,57
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€427 509,21
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 181 431,61
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€619 978,53

S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 029 747,98
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€360 663,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€484 130,25
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€640 458,34
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 269 890,86
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€312 575,29
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€601 932,43
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€669 655,50
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€481 007,66
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€377 426,26
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€328 558,00
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€518 008,25
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€497 963,93
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€467 289,66
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€475 714,83
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€460 430,65
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€551 629,01
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€668 143,50
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€708 836,30
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€742 654,77
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€831 046,77
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 154 593,78
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 077 545,05
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€475 714,83
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€344 868,01
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€360 663,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€510 020,06
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 080 576,07
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€741 214,40
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€796 220,02
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€535 243,01
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€645 534,11
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€431 936,25
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€489 206,00
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€870 510,16
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€966 744,22
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€388 885,97
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€683 342,11
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€635 797,82
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€360 663,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€492 385,14
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€393 214,20
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€474 148,66
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€559 970,34
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€827 970,77
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€721 740,27
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€384 685,77
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€447 933,88
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€415 938,60
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€584 215,65
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€368 818,81
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€451 982,66
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€513 116,18
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€722 609,69
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€439 059,05
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€512 999,13
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€763 021,13
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€590 335,28
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€712 067,04
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€360 663,80



S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€574 258,86
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€750 623,00
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€360 663,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€445 123,66
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€1 279 470,75
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€467 289,66
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€92 610,33
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€904 256,47
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€672 944,43
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€360 663,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€667 248,14
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€368 818,80
S4017	Oficial De Seguridad	€328 558,00	€519 226,26
<b>Oficial De Seguridad</b>		<b>150</b>	
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€996 433,33
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€1 058 314,13
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€374 442,40
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€403 245,66
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€1 110 565,36
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€679 171,02
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€743 374,01
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€485 503,59
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€656 806,49
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€118 132,36
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€681 622,70
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€1 220 344,11
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€510 852,41
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€509 826,54
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€395 019,40
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€711 703,50
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€509 928,39
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€1 235 114,11
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€528 814,63
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€403 245,66
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€917 707,39
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€629 296,72
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€438 464,80
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€632 231,66
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€451 001,34
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€358 030,00
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€521 428,01
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€388 239,70
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€1 030 776,99
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€658 476,15
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€1 063 730,52
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€507 721,35
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€885 623,92
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€924 748,32
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€664 910,74
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€412 370,44
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€1 031 187,45
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€189 461,42
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€850 126,16
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€521 428,01
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€486 499,45
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€873 244,68
S4019	Operador (A) Equipo Móvil 1	€341 084,00	€873 170,38
<b>Operador (A) Equipo Móvil 1</b>		<b>43</b>	
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€374 647,92
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€1 438 478,71

S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€630 041,63
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€714 607,67
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€749 168,82
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€216 805,45
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€428 354,80
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€471 417,48
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€894 602,87
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€574 887,88
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€853 677,21
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€237 341,10
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€1 315 398,07
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€780 277,36
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€1 546 689,43
S4020	Operador (A) Equipo Móvil 2	€377 188,00	€456 127,33
<b>Operador (A) Equipo Móvil 2</b>		<b>16</b>	
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€1 105 353,21
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€1 727 715,77
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€759 035,29
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€919 630,67
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€998 448,36
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€1 063 443,41
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€824 939,39
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€1 124 036,33
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€1 019 584,83
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€481 043,99
S4021	Operador (A) Equipo Móvil 3	€397 747,00	€1 571 504,73
<b>Operador (A) Equipo Móvil 3</b>		<b>11</b>	
T1204	Analista De Presupuesto	€436 662,00	€1 532 513,47
<b>Analista De Presupuesto</b>		<b>1</b>	
T1219	Asistente De Derecho	€404 165,00	€606 470,05
<b>Asistente De Derecho</b>		<b>1</b>	
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€451 968,52
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€730 157,62
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€508 925,60
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€508 006,60
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€1 413 732,63
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€540 117,30
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€907 380,46
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€892 243,98
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€527 869,95
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€672 199,75
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€864 983,86
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€799 168,10
T1226	Técnico Recursos Humanos	€433 899,00	€741 534,05
<b>Técnico Recursos Humanos</b>		<b>13</b>	
T1232	Asistente De Tesorería	€414 033,00	€840 104,95
T1232	Asistente De Tesorería	€414 033,00	€932 930,71
T1232	Asistente De Tesorería	€414 033,00	€483 152,30
T1232	Asistente De Tesorería	€414 033,00	€1 307 512,79
T1232	Asistente De Tesorería	€414 033,00	€936 229,20
T1232	Asistente De Tesorería	€414 033,00	€1 217 360,45
T1232	Asistente De Tesorería	€414 033,00	€679 284,90
T1232	Asistente De Tesorería	€414 033,00	€1 345 677,57
<b>Asistente De Tesorería</b>		<b>8</b>	
T1250	Cajero (A)	€393 548,00	€999 042,84
<b>Cajero (A)</b>		<b>1</b>	
T1252	Contador (A)	€434 550,00	€472 876,95
T1252	Contador (A)	€434 550,00	€1 251 909,13
T1252	Contador (A)	€434 550,00	€955 098,65
T1252	Contador (A)	€434 550,00	€434 550,00

T1252	Contador (A)	€434 550,00	€1 290 907,13
T1252	Contador (A)	€434 550,00	€936 198,28
T1252	Contador (A)	€434 550,00	€733 463,13
<b>Contador (A)</b>		<b>7</b>	
T1280	Asistente De Proveeduría	€386 356,00	€534 542,00
T1280	Asistente De Proveeduría	€386 356,00	€1 409 399,51
T1280	Asistente De Proveeduría	€386 356,00	€498 105,10
T1280	Asistente De Proveeduría	€386 356,00	€429 258,50
T1280	Asistente De Proveeduría	€386 356,00	€520 753,45
T1280	Asistente De Proveeduría	€386 356,00	€537 751,20
T1280	Asistente De Proveeduría	€386 356,00	€1 134 131,18
T1280	Asistente De Proveeduría	€386 356,00	€1 222 354,08
T1280	Asistente De Proveeduría	€386 356,00	€1 259 421,38
<b>Asistente De Proveeduría</b>		<b>9</b>	
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€722 236,83
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€580 370,35
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€837 636,53
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€713 156,00
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€554 040,20
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€726 001,24
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€742 100,60
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€839 813,25
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€604 572,45
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€785 821,73
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€1 118 823,10
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€604 325,35
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€62 161,57
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€804 603,58
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€929 732,50
T1281	Técnico De Proveeduría	€433 899,00	€802 395,60
<b>Técnico De Proveeduría</b>		<b>16</b>	
T1284	Técnico Profesional	€469 509,00	€1 168 311,36
T1284	Técnico Profesional	€469 509,00	€858 028,89
T1284	Técnico Profesional	€469 509,00	€1 798 162,78
<b>Técnico Profesional</b>		<b>3</b>	
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€449 772,00
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€1 240 757,59
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€837 872,63
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€1 080 684,14
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€707 049,61
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€1 028 589,17
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€444 798,00
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€471 109,70
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€778 805,41
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€1 263 745,99
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€523 162,00
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€698 660,07
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€640 916,25
T2101	Analista De Laboratorio 1	€389 550,00	€889 852,72
<b>Analista De Laboratorio 1</b>		<b>14</b>	
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 501 384,49
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 417 932,89
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 578 035,84
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 444 750,43
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 278 079,83
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 596 762,47
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 619 648,13
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 008 811,03
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€815 802,09
T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 760 453,47

T2102	Analista De Laboratorio 2	€447 736,00	€1 429 066,16
<b>Analista De Laboratorio 2</b>		<b>11</b>	
T2105	Asistente De Ingeniería	€404 165,00	€560 884,50
T2105	Asistente De Ingeniería	€404 165,00	€404 165,00
T2105	Asistente De Ingeniería	€404 165,00	€993 916,88
T2105	Asistente De Ingeniería	€404 165,00	€583 710,07
T2105	Asistente De Ingeniería	€404 165,00	€1 023 865,13
T2105	Asistente De Ingeniería	€404 165,00	€1 591 034,40
T2105	Asistente De Ingeniería	€404 165,00	€1 616 474,82
T2105	Asistente De Ingeniería	€404 165,00	€443 831,50
<b>Asistente De Ingeniería</b>		<b>8</b>	
T2110	Auxiliar De Laboratorio	€327 775,00	€570 962,05
T2110	Auxiliar De Laboratorio	€327 775,00	€430 918,97
T2110	Auxiliar De Laboratorio	€327 775,00	€392 273,76
T2110	Auxiliar De Laboratorio	€327 775,00	€548 313,81
<b>Auxiliar De Laboratorio</b>		<b>4</b>	
T2115	Dibujante	€387 034,00	€1 375 721,75
T2115	Dibujante	€387 034,00	€424 987,40
T2115	Dibujante	€387 034,00	€414 649,57
T2115	Dibujante	€387 034,00	€694 210,55
T2115	Dibujante	€387 034,00	€903 060,15
T2115	Dibujante	€387 034,00	€477 164,80
T2115	Dibujante	€387 034,00	€387 034,00
<b>Dibujante</b>		<b>7</b>	
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€611 861,83
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€825 462,50
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€1 180 120,28
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€495 886,90
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€1 006 695,48
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€1 018 285,18
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€484 877,52
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€604 355,05
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€1 048 066,24
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€714 097,26
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€362 047,46
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€496 659,40
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€647 676,64
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€783 908,52
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€498 737,60
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€923 409,05
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€1 019 660,99
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€603 530,75
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€714 073,30
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€753 986,67
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€604 603,44
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€1 041 492,05
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€484 877,52
T2120	Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad	€409 994,00	€553 583,42
<b>Inspector(A) Salud, Ambiente Y Seguridad</b>		<b>24</b>	
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€480 925,40
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€337 955,40
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€340 085,18
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€379 444,93
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€652 753,54
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€543 932,86
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€335 903,45
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€324 957,12
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€363 951,97
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€315 425,04
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€337 955,40



T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€1 262 842,80
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€372 169,97
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€337 955,40
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€1 211 622,84
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€315 425,04
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€405 264,26
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€468 952,11
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€501 785,46
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€329 446,45
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€337 955,40
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€363 951,97
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€363 951,97
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€337 955,40
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€337 955,40
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€337 955,40
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€337 955,40
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€520 370,10
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€304 159,86
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€543 932,86
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€363 951,97
T2201	Auxiliar De Obras	€307 914,00	€415 658,28
<b>Auxiliar De Obras</b>		<b>33</b>	
T2203	Controlador (A) De Proceso	€447 923,00	€1 614 868,07
T2203	Controlador (A) De Proceso	€447 923,00	€1 236 918,63
<b>Controlador (A) De Proceso</b>		<b>2</b>	
T2205	Despachador (A) De Oleoducto	€439 801,00	€1 653 917,43
T2205	Despachador (A) De Oleoducto	€439 801,00	€635 098,20
T2205	Despachador (A) De Oleoducto	€439 801,00	€1 284 423,81
T2205	Despachador (A) De Oleoducto	€439 801,00	€1 003 563,16
T2205	Despachador (A) De Oleoducto	€439 801,00	€84 394,05
T2205	Despachador (A) De Oleoducto	€439 801,00	€795 613,57
<b>Despachador (A) De Oleoducto</b>		<b>6</b>	
T2207	Inspector (A) De Obras 1	€409 623,00	€470 263,30
T2207	Inspector (A) De Obras 1	€409 623,00	€1 563 374,98
T2207	Inspector (A) De Obras 1	€409 623,00	€1 019 320,20
T2207	Inspector (A) De Obras 1	€409 623,00	€728 100,06
T2207	Inspector (A) De Obras 1	€409 623,00	€891 419,01
T2207	Inspector (A) De Obras 1	€409 623,00	€818 334,77
T2207	Inspector (A) De Obras 1	€409 623,00	€1 078 337,77
<b>Inspector (A) De Obras 1</b>		<b>7</b>	
T2208	Inspector (A) De Obras 2	€449 019,00	€1 382 215,02
T2208	Inspector (A) De Obras 2	€449 019,00	€564 306,20
T2208	Inspector (A) De Obras 2	€449 019,00	€537 864,35
T2208	Inspector (A) De Obras 2	€449 019,00	€695 462,65
T2208	Inspector (A) De Obras 2	€449 019,00	€515 582,94
<b>Inspector (A) De Obras 2</b>		<b>5</b>	
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€1 409 681,17
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€466 327,76
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€1 439 220,79
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€426 186,35
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€628 974,90
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€660 733,20
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€1 009 261,89
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€1 402 688,37
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€1 092 906,44
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€930 655,38
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€760 471,99
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€1 259 260,17
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€1 604 945,82

T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€1 501 536,86
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€1 363 865,30
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€937 283,61
T2210	Inspector (A) De Patio	€433 059,00	€965 438,30
<b>Inspector (A) De Patio</b>		<b>17</b>	
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€986 308,82
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€681 094,31
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€524 835,36
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€616 195,27
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€631 215,83
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€1 294 844,90
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€568 186,65
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€825 921,89
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€928 829,06
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€1 202 960,50
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€677 055,59
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€942 673,69
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€821 743,21
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€468 202,41
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€484 877,52
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€639 895,08
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€942 780,52
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€398 292,25
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€931 492,10
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€700 253,47
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€495 886,90
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€460 605,42
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€1 303 692,24
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€1 442 895,10
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€945 495,02
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€798 303,67
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€821 647,67
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€541 882,80
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€619 860,19
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€575 584,45
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€721 744,85
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€712 649,69
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€843 036,52
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€760 423,21
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€512 106,05
T2212	Operario (A) De Abastecimiento	€409 994,00	€623 820,58
<b>Operario (A) De Abastecimiento</b>		<b>36</b>	
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€483 469,22
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€499 409,34
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€64 238,21
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€505 984,33
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€427 443,85
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€924 833,28
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€837 597,51
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€726 903,49
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€422 870,70
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€413 495,70
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€508 226,60
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€618 658,40
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€508 226,60
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€1 245 333,49
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€582 730,52
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€593 243,98
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€413 495,70
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€445 303,06

T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€1 210 764,88
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€1 074 372,91
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€463 032,46
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€608 953,15
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€450 887,55
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€413 495,70
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€569 759,37
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€509 040,63
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€760 525,11
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€868 777,69
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€422 870,70
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€638 399,79
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€447 453,90
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€400 887,15
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€440 101,83
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€1 070 152,38
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€98 693,47
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€592 799,81
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€598 176,61
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€754 066,84
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€525 679,97
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€455 399,22
T2214	Operario (A) De Distribución	€376 587,00	€227 699,61
<b>Operario (A) De Distribución</b>		<b>41</b>	
T2216	Operario (A) Emulsión Asfáltica	€381 414,00	€760 335,34
T2216	Operario (A) Emulsión Asfáltica	€381 414,00	€670 537,23
T2216	Operario (A) Emulsión Asfáltica	€381 414,00	€730 839,82
T2216	Operario (A) Emulsión Asfáltica	€381 414,00	€485 750,40
<b>Operario (A) Emulsión Asfáltica</b>		<b>4</b>	
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€422 286,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€673 917,68
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€513 044,88
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€724 369,70
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€694 609,15
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€886 211,76
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€574 553,41
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€1 296 047,27
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€394 134,44
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€59 899,35
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€422 286,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€408 210,67
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€750 817,96
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€465 085,28
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€572 676,87
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€792 277,49
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€454 770,52
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€667 141,10
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€422 286,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€649 639,86
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€1 186 627,31
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€190 563,87
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€651 253,36
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€465 085,28
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€508 281,60
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€1 113 247,74
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€569 910,83
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€569 910,83
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€722 346,65
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€422 286,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€422 286,90

T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€852 167,03
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€631 482,75
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€667 141,10
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€460 484,35
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€422 286,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€511 834,55
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€941 457,67
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€365 981,98
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€806 694,16
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€568 484,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€442 877,71
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€454 770,52
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€422 286,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€492 837,60
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€454 770,52
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€568 484,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€384 813,78
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€833 650,05
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€1 616 187,45
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€646 605,15
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€636 520,87
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€633 261,79
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€438 528,71
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€454 770,52
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€1 199 486,74
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€1 545 782,63
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€497 139,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€1 002 986,11
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€445 440,52
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€625 663,56
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€474 214,61
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€444 505,45
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€1 055 597,43
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€944 778,16
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€366 371,24
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€1 212 332,04
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€521 959,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€546 955,02
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€422 286,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€515 552,48
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€630 071,90
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€690 584,69
T2218	Operario (A) Mantenimiento 1	€384 579,00	€159 501,42
<b>Operario (A) Mantenimiento 1</b>		<b>74</b>	
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€849 656,89
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€566 352,19
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€584 566,75
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 001 074,96
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€823 557,47
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 068 888,16
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€869 026,25
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 569 663,26
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€873 349,47
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€526 599,00
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 652 591,81
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€860 016,82
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€880 236,12
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 409 226,45
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 613 981,81
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 093 393,48



T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 068 988,70
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 003 393,94
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 026 067,87
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡587 634,93
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡750 646,74
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 327 692,47
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 552 630,34
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 006 077,65
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 204 551,35
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡735 846,36
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 347 514,18
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 397 678,17
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 278 893,06
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡60 422,07
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡778 002,95
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡808 293,69
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 163 949,73
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 309 111,42
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡953 529,19
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡477 321,00
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 734 027,08
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡909 523,10
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 342 037,49
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡739 870,83
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡875 975,76
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 241 262,80
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 242 523,12
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 414 064,26
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡667 538,81
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡768 521,12
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡477 321,00
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 115 145,41
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡590 418,33
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡755 858,29
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 448 438,35
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 217 313,96
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡964 910,87
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 404 455,17
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡587 139,55
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡722 327,53
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡839 503,44
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡789 584,02
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡901 924,63
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡510 173,00
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 150 918,40
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡919 818,25
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡855 343,10
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡490 680,90
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡584 300,78
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡868 307,63
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡525 721,55
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 707 671,97
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 003 921,65
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡751 537,56
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡834 836,32
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 267 884,89
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡978 275,59
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡656 651,65
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡1 080 129,04
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	₡434 610,00	₡413 002,98

T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 056 345,97
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 030 779,25
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€772 600,03
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 205 966,40
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€968 712,17
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€631 082,21
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 135 082,70
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€891 842,45
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€798 681,32
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€875 056,32
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€885 239,05
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 183 008,93
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 162 774,70
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€460 758,34
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 299 445,35
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€732 884,67
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€876 857,69
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 156 223,58
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 370 897,67
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 105 092,33
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€629 122,91
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€1 349 395,35
T2219	Operario (A) Mantenimiento 2	€434 610,00	€652 423,76
<b>Operario (A) Mantenimiento 2</b>		<b>99</b>	
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€695 786,43
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€821 791,87
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€446 470,80
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€562 865,45
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€592 168,82
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€888 576,80
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€686 193,40
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€688 468,22
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€584 662,95
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€853 277,67
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€741 244,07
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€795 366,64
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€1 403 452,82
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€1 078 135,54
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€448 729,20
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€273 154,82
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€593 294,75
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€827 442,99
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€492 838,56
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€401 823,72
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€510 890,85
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€618 121,61
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€685 097,37
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€605 645,84
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€815 831,80
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€566 734,69
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€553 329,55
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€622 445,07
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€590 624,55
T2221	Operario (A) De Oleoducto 1	€397 558,00	€591 783,30
<b>Operario (A) De Oleoducto 1</b>		<b>30</b>	
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€851 098,12
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€32 609,04
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€832 129,91
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€737 210,18
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€889 142,50

T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€980 378,51
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 411 969,43
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€704 050,59
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 024 944,78
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€952 416,59
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€825 785,76
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 545 844,59
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 088 336,85
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 517 118,96
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€681 574,12
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€175 382,58
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 772 066,14
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€988 905,48
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 535 796,95
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 081 129,18
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€978 255,82
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 150 509,68
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€912 551,91
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 045 477,40
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€718 841,87
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€877 193,72
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€874 840,25
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 434 521,78
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€825 621,18
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€950 591,29
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 667 045,53
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€471 888,05
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€1 075 741,28
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€552 353,76
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€849 601,96
T2222	Operario (A) De Oleoducto 2	€426 678,00	€859 145,47
<b>Operario (A) De Oleoducto 2</b>		<b>36</b>	
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€641 713,48
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€595 147,71
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€533 017,40
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€397 347,48
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€597 362,88
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€596 865,36
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€1 033 706,42
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€1 149 715,98
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€835 527,57
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€613 539,03
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€743 290,02
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€551 188,11
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€981 880,61
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€607 249,52
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€250 426,22
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€728 710,99
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€643 823,02
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€528 986,41
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€565 719,97
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€554 707,51
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€516 003,29
T2224	Operario (A) De Procesos 1	€381 414,00	€565 719,97
<b>Operario (A) De Procesos 1</b>		<b>22</b>	
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€488 456,35
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€497 723,27
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€932 561,47
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€1 107 005,32
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€1 552 852,70

T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€729 997,62
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€983 862,42
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€1 304 602,24
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€985 384,54
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€761 127,62
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€1 448 086,27
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€660 875,76
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€285 928,32
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€1 418 429,57
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€720 143,75
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€1 042 817,13
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€860 899,92
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€799 454,46
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€957 037,49
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€744 239,08
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€823 660,11
T2225	Operario (A) De Procesos 2	€409 994,00	€1 017 336,88
<b>Operario (A) De Procesos 2</b>		<b>22</b>	
T2227	Supervisor (A) De Estación De Bombeo	€464 887,00	€1 464 619,75
T2227	Supervisor (A) De Estación De Bombeo	€464 887,00	€1 073 751,82
T2227	Supervisor (A) De Estación De Bombeo	€464 887,00	€1 020 487,10
T2227	Supervisor (A) De Estación De Bombeo	€464 887,00	€1 427 322,16
T2227	Supervisor (A) De Estación De Bombeo	€464 887,00	€374 924,61
T2227	Supervisor (A) De Estación De Bombeo	€464 887,00	€1 709 052,56
<b>Supervisor (A) De Estación De Bombeo</b>		<b>6</b>	
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€849 941,56
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€923 662,23
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 217 262,47
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 922 588,71
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 797 360,79
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 614 467,91
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€727 254,44
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€537 913,99
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 837 150,05
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 859 667,00
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 287 993,70
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€871 961,16
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 491 561,86
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 318 826,71
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 427 508,25
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 637 173,65
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€1 869 672,43
T2229	Supervisor (A) De Mantenimiento	€464 887,00	€522 243,70
<b>Supervisor (A) De Mantenimiento</b>		<b>18</b>	
T2234	Supervisor (A) De Proceso 1	€464 887,00	€1 685 212,88
T2234	Supervisor (A) De Proceso 1	€464 887,00	€1 619 286,72
T2234	Supervisor (A) De Proceso 1	€464 887,00	€1 702 212,07
T2234	Supervisor (A) De Proceso 1	€464 887,00	€1 585 868,96
T2234	Supervisor (A) De Proceso 1	€464 887,00	€931 483,61
T2234	Supervisor (A) De Proceso 1	€464 887,00	€627 373,60
<b>Supervisor (A) De Proceso 1</b>		<b>6</b>	
T2235	Supervisor (A) De Proceso 2	€515 435,00	€1 925 351,76
T2235	Supervisor (A) De Proceso 2	€515 435,00	€2 008 896,12
T2235	Supervisor (A) De Proceso 2	€515 435,00	€1 673 353,73
T2235	Supervisor (A) De Proceso 2	€515 435,00	€2 046 265,96
T2235	Supervisor (A) De Proceso 2	€515 435,00	€2 082 867,08
T2235	Supervisor (A) De Proceso 2	€515 435,00	€1 843 773,63
T2235	Supervisor (A) De Proceso 2	€515 435,00	€1 812 145,12
<b>Supervisor (A) De Proceso 2</b>		<b>7</b>	
T2240	Técnico En Instrumentación	€434 272,00	€476 949,20



T2240	Técnico En Instrumentación	€434 272,00	€476 949,20
T2240	Técnico En Instrumentación	€434 272,00	€1 405 988,50
T2240	Técnico En Instrumentación	€434 272,00	€1 175 436,28
T2240	Técnico En Instrumentación	€434 272,00	€983 689,01
T2240	Técnico En Instrumentación	€434 272,00	€322 374,75
T2240	Técnico En Instrumentación	€434 272,00	€1 779 238,56
<b>Técnico En Instrumentación</b>		<b>7</b>	
T2245	Técnico En Procesos	€434 610,00	€309 921,41
T2245	Técnico En Procesos	€434 610,00	€1 020 451,58
T2245	Técnico En Procesos	€434 610,00	€948 740,13
T2245	Técnico En Procesos	€434 610,00	€881 542,53
T2245	Técnico En Procesos	€434 610,00	€1 306 645,99
<b>Técnico En Procesos</b>		<b>5</b>	
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€1 365 210,47
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€1 591 112,67
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€1 043 025,43
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€1 321 153,11
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€969 503,63
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€857 614,36
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€794 613,34
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€1 100 551,25
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€778 980,28
T2250	Técnico Generador De Energía 2	€434 610,00	€773 474,76
<b>Técnico Generador De Energía 2</b>		<b>10</b>	
T2255	Técnico Generador De Energía 1	€403 086,00	€800 641,01
T2255	Técnico Generador De Energía 1	€403 086,00	€414 877,19
T2255	Técnico Generador De Energía 1	€403 086,00	€1 425 610,71
T2255	Técnico Generador De Energía 1	€403 086,00	€357 579,64
T2255	Técnico Generador De Energía 1	€403 086,00	€1 502 177,20
T2255	Técnico Generador De Energía 1	€403 086,00	€620 011,57
T2255	Técnico Generador De Energía 1	€403 086,00	€709 232,85
T2255	Técnico Generador De Energía 1	€403 086,00	€646 009,12
T2255	Técnico Generador De Energía 1	€403 086,00	€1 423 880,68
<b>Técnico Generador De Energía 1</b>		<b>9</b>	
T4001	Asistente De Análisis Y Programación	€421 296,00	€490 610,00
<b>Asistente De Análisis Y Programación</b>		<b>1</b>	
T4003	Asistente Odontología	€427 060,00	€506 464,00
T4003	Asistente Odontología	€427 060,00	€917 968,15
T4003	Asistente Odontología	€427 060,00	€1 326 260,95
<b>Asistente Odontología</b>		<b>3</b>	
T4025	Operador (A) De Sistemas 1	€374 882,00	€571 856,40
T4025	Operador (A) De Sistemas 1	€374 882,00	€1 033 125,11
<b>Operador (A) De Sistemas 1</b>		<b>2</b>	
T4026	Operador (A) De Sistemas 2	€419 161,00	€795 978,65
T4026	Operador (A) De Sistemas 2	€419 161,00	€1 333 882,00
<b>Operador (A) De Sistemas 2</b>		<b>2</b>	
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€763 581,45
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€1 447 146,91
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€897 548,96
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€850 713,94
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€1 452 309,19
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€724 628,01
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€583 755,95
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€733 254,91
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€736 237,42
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€1 442 785,14
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€721 020,32
T4035	Supervisor (A) De Seguridad	€402 005,00	€630 984,59
<b>Supervisor (A) De Seguridad</b>		<b>12</b>	
T4040	Técnico En Software Y Equipo	€434 493,00	€663 714,25

T4040	Técnico En Software Y Equipo	€434 493,00	€1 625 438,74
T4040	Técnico En Software Y Equipo	€434 493,00	€362 580,67
T4040	Técnico En Software Y Equipo	€434 493,00	€1 313 683,88
T4040	Técnico En Software Y Equipo	€434 493,00	€558 005,60
T4040	Técnico En Software Y Equipo	€434 493,00	€477 192,30
T4040	Técnico En Software Y Equipo	€434 493,00	€583 860,05
<b>Técnico En Software Y Equipo</b>		<b>7</b>	

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000200-0016700101	Implementación de mejoras en módulo de GRC AC, producto de la actualización de versión de la 10.1 a la 12, por un periodo de tres meses SOLPE 2022000168 / CA20220234 R1	16/12/2022	49.155[USD]
2022CD-000196-0016700101	Servicios para la revisión energética y el acompañamiento en la terminal Monín, según norma ISO 50001- Sistemas de Gestión de la Energía SOLPE 2022000193 / CA20220229	13/12/2022	9.088.174,8041[CRC]
2022CD-000190-0016700101	Servicios mantenimiento de finca, para la propiedad de RECOPE en el Torito Peralta de Turrialba, por un periodo de un año, SOLPE 2022000179 / 20220223	16/12/2022	9.990.000,0061[CRC]
2022CD-000187-0016700101	Adquisición de rodamientos, bajo la modalidad según demanda por un periodo de tres años, SOLPE 2022000202 / CA20220221	15/12/2022	3.348.642[CRC]
2022CD-000184-0016700101	Adquisición de medidores de presión, bajo la modalidad según demanda por un periodo de tres años, SOLPE 20	13/12/2022	1.514,2[USD]
2022CD-000184-0016700101	Adquisición de medidores de presión, bajo la modalidad según demanda por un periodo de tres años, SOLPE 2022000123 / CA20220222	13/12/2022	2.725,56[USD]
2022CD-000184-0016700101	Adquisición de medidores de presión, bajo la modalidad según demanda por un periodo de tres años, SOLPE 2022000123 / CA20220222	13/12/2022	12.033,0875[USD]
2022CD-000183-0016700101	Adquisición de tornillería, bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000195 / CA20220214	28/11/2022	843,0252[USD]
2022CD-000181-0016700101	Adquisición de Montacargas con brazo telescópico tipo Teletruk para Terminal Moín, SOLPE 2022000198 / CA20220215	24/11/2022	148.000,0098[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000179-0016700101	Servicios especializados de producción audiovisual, bajo la modalidad según demanda, por un periodo de un año, SOLPE 2022000183 / CA20220213	30/11/2022	7.390.197,062[CRC]
2022CD-000177-0016700101	Adquisición de equipos para el laboratorio de calidad región Caribe, SOLPE 2022000203 / CA20220209	28/11/2022	14.690[USD]
2022CD-000175-0016700101	Adquisición de llantas bajo la modalidad según demanda por un periodo de tres años, SOLPE 2022000189 / CA20220208	9/12/2022	1.632,85[USD]
2022CD-000175-0016700101	Adquisición de llantas bajo la modalidad según demanda por un periodo de tres años, SOLPE 2022000189 / CA20220208	9/12/2022	2.576,4[USD]
2022CD-000176-0016700101	Servicios mano de obra, materiales, herramientas, repuestos y equipos para reparación de los generadores marca Caterpillar de la Terminal Moín, SOLPE 2022000200 / CA20220207	13/12/2022	89.037.577,193[CRC]
2022CD-000174-0016700101	Adquisición de crema limpiadora y jabón de espuma, bajo la modalidad según demanda por un periodo de tres años, SOLPE 2022000180/ CA20220206	22/11/2022	16.847,17[CRC]
2022CD-000174-0016700101	Adquisición de crema limpiadora y jabón de espuma, bajo la modalidad según demanda por un periodo de tres años, SOLPE 2022000180/ CA20220206	22/11/2022	3.943,7[CRC]
2022CD-000170-0016700101	Adquisición de empaques de todo tipo, bajo la modalidad según demanda por un periodo de dos años, SOLPE 2022000155 / CA20220197	9/12/2022	673,4122[USD]
2022CD-000170-0016700101	Adquisición de empaques de todo tipo, bajo la modalidad según demanda por un periodo de dos años, SOLPE 2022000155 / CA20220197	25/11/2022	683,876[USD]



**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000168-0016700101	Suministro de equipo de metrología, SOLPE 2022000191 / CA20220202	17/11/2022	8.023[USD]
2022CD-000168-0016700101	Suministro de equipo de metrología, SOLPE 2022000191 / CA20220202	17/11/2022	118.537[USD]
2022CD-000168-0016700101	Suministro de equipo de metrología, SOLPE 2022000191 / CA20220202	17/11/2022	4.294[USD]
2022CD-000168-0016700101	Suministro de equipo de metrología, SOLPE 2022000191 / CA20220202	17/11/2022	791[USD]
2022CD-000169-0016700101	Adquisición de licenciamiento de la herramienta que gestione el Servicio de Firma Digital y Sello Electrónico integrado del BCCR, SOLPE 2022000124 / CA20220203 R1	18/11/2022	45.200[USD]
2022CD-000167-0016700101	Adquisición de agua electropura, bajo la modalidad demanda, por un año, prorrogable por tres años más a opción y discreción de RECOPE, SOLPE 2022000173 / CA20220201	22/11/2022	3.878,16[CRC]
2022CD-000185-0016700101	Servicios de laboratorios ambientales para muestreo y análisis de aguas, emisiones al aire y calidad del aire, por un periodo de un año, SOLPE 2022000134 / CA20220199	13/12/2022	6.370.940[CRC]
2022CD-000166-0016700101	Servicio de implementación de mejoras en módulos de SAP: HCM y SSFF, que soportan los procesos automatizados de Rh SOLPE 2022000114 / CA20220200 R1	22/11/2022	158.200[USD]
2022CD-000165-0016700101	Suministro para lavado externo y pintado de las estructuras metálicas y tuberías de puentes de poliductos SOLPE 2022000164 / CA20220198	23/11/2022	74.979.437,4963[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000165-0016700101	Suministro para lavado externo y pintado de las estructuras metálicas y tuberías de puentes de poliductos SOLPE 2022000164 / CA20220198	23/11/2022	16.991.975,0026[CRC]
2022CD-000163-0016700101	Servicios mantenimiento preventivo y correctivo de compresores estacionarios y portátiles para aire Marca SULLAIR y DOOSAN por un año SOLPE 2022000185 / CA20220193	16/11/2022	40.405.410[CRC]
2022CD-000163-0016700101	Servicios mantenimiento preventivo y correctivo de compresores estacionarios y portátiles para aire Marca SULLAIR y DOOSAN por un año SOLPE 2022000185 / CA20220193	16/11/2022	14.648.190[CRC]
2022CD-000160-0016700101	Servicios de cableado estructurado Terminal El Alto, SOLPE 2022000119 / CA20220191	18/11/2022	133.326,7451[USD]
2022CD-000161-0016700101	Contratación de la Junta Administradora de la Imprenta Nacional SOLPE 2022000181 / CA20220192	14/11/2022	4.999.999,9988[CRC]
2022CD-000159-0016700101	Suministro de material abrasivo mineral (granalla) para la Terminal Moin SOLPE 2022000157 / CA20220188	11/11/2022	47.290,279311[USD]
2022CD-000157-0016700101	Servicios de Mantenimiento al sistema de pararrayos del Terminal Moin y Muelle Petrolero SOLPE 2022000174 / CA20220187	9/11/2022	25.389.546,25[CRC]
2022CD-000154-0016700101	Servicio de mantenimiento de máquinas de soldar e hidrolavadoras de la Terminal Moin-Limón, por un período de un año, SOLPE 2022000170 / CA20220186	2/11/2022	54.168.757,6245[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000154-0016700101	Servicio de mantenimiento de máquinas de soldar e hidrolavadoras de la Terminal Moin-Limón, por un período de un año, SOLPE 2022000170 / CA2022186	2/11/2022	46.255,7816[USD]
2022CD-000158-0016700101	Adquisición de artículos ferreteros, bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000092 / CA20220177 R1	3/11/2022	66.956,229[CRC]
2022CD-000158-0016700101	Adquisición de artículos ferreteros, bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000092 / CA20220177 R1	3/11/2022	567.282,035[CRC]
2022CD-000158-0016700101	Adquisición de artículos ferreteros, bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000092 / CA20220177 R1	3/11/2022	738.988,69[CRC]
2022CD-000155-0016700101	Contratación de mano de obra especializada para suministro, instalación y puesta en marcha de medidores en la terminal Moín SOLPE 2022000156 / CA20220185 R1	2/11/2022	61.579,3161[USD]
2022CD-000156-0016700101	Adquisición de aceites y grasas, bajo modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000144 / CA20220174	14/11/2022	10.228,195[USD]
2022CD-000156-0016700101	Adquisición de aceites y grasas, bajo modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000144 / CA20220174	14/11/2022	19.630,36[CRC]
2022CD-000156-0016700101	Adquisición de aceites y grasas, bajo modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000144 / CA20220174	14/11/2022	225.099,39[CRC]
2022CD-000156-0016700101	Adquisición de aceites y grasas, bajo modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000144 / CA20220174	14/11/2022	851,342[USD]
2022CD-000156-0016700101	Adquisición de aceites y grasas, bajo modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000144 / CA20220174	14/11/2022	312.312,79[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000156-0016700101	Adquisición de aceites y grasas, bajo modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000144 / CA20220174	14/11/2022	308,716[USD]
2022CD-000156-0016700101	Adquisición de aceites y grasas, bajo modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000144 / CA20220174	14/11/2022	1.128,87[USD]
2022CD-000151-0016700101	Adquisición de calzado de seguridad, bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año SOLPE 2022000143 / CA20220183	10/11/2022	450,87[USD]
2022CD-000151-0016700101	Adquisición de calzado de seguridad, bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año SOLPE 2022000143 / CA20220183	4/11/2022	1.128,7344[USD]
2022CD-000151-0016700101	Adquisición de calzado de seguridad, bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año SOLPE 2022000143 / CA20220183	4/11/2022	1.559,4[USD]
2022CD-000151-0016700101	Adquisición de calzado de seguridad, bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año SOLPE 2022000143 / CA20220183	4/11/2022	1.220.626[CRC]
2022CD-000151-0016700101	Adquisición de calzado de seguridad, bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año SOLPE 2022000143 / CA20220183	4/11/2022	1.808[USD]
2022CD-000149-0016700101	Suministro de mano de obra, materiales, equipo y pintura de tanques en Terminal El Alto, SOLPE 2022000158 / CA20220181	9/11/2022	139.800.825,85[CRC]
2022CD-000147-0016700101	Servicios de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos en Terminal de Moín, por un periodo de un año, SOLPE 2022000159 / CA20220178	25/10/2022	21.777.360[CRC]
2022CD-000145-0016700101	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, de plataforma del Centro de Datos Terminal el Alto, por un periodo de un año SOLPE 2022000154 / CA20220175	24/10/2022	96.599.998,4364[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000141-0016700101	Suministro e instalación de baterías para UPS ubicadas en Terminales Juan Santamaría y Daniel Oduber, SOLPE 2022000153 / CA2022172	11/10/2022	9.302,16[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda,por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	197,3884[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda,por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	55.370[CRC]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda,por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	246,22474[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda,por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	1,6724[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda,por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	55,3248[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda,por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	1.057,68[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda, por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	28,6116[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda, por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	92,6148[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda, por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	75,6648[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda, por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	192,1[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda, por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	81,36[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda, por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	20,8485[USD]
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda, por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	87,8123[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000142-0016700101	Adquisición de equipo de protección personal (EPP), bajo la modalidad de demanda, por un periodo de un año, SOLPE 2022000138 / CA20220170	1/11/2022	17,967[USD]
2022CD-000140-0016700101	Servicio de administración de servicios de estrategia de respaldos y recuperación, por un año prorrogable por otro periodo igual SOLPE 2022000145 / CA20220166	13/10/2022	69.600,768[USD]
2022CD-000139-0016700101	Servicio de análisis de vulnerabilidades en los diferentes elementos que protegen los activos de información de RECOPE SOLPE 2022000127 / CA20220165 R1	3/10/2022	13.560[USD]
2022CD-000135-0016700101	Adquisición de equipo para limpieza de tubería del oleoducto, bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000146 / CA20220161	5/10/2022	299,45[USD]
2022CD-000135-0016700101	Adquisición de equipo para limpieza de tubería del oleoducto, bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000146 / CA20220161	5/10/2022	7.008,26[USD]
2022CD-000137-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e impresariales sobre robo de combustibles RADIO DIFUSORA DEL PACIFICO LTDA SOLPE 2022000133/ CA20220164 R1	7/10/2022	2.841.272[CRC]
2022CD-000136-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e impresariales sobre robo de combustibles STEREO BAHIA LIMON LTDA SOLPE 2022000133 / CA20220163 R1	7/10/2022	2.841.272[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000138-0016700101	Servicio de derecho de uso anual software ATMOS WAVE, SOLPE 2022000151 / CA20220162	19/10/2022	115.825[USD]
2022CD-000134-0016700101	Servicios de mantenimiento preventivo-correctivo de estaciones de monitoreo de calidad de aire del Departamento de Metrología SOLPE 2022000135 / CA202200156	29/9/2022	4.294[USD]
2022CD-000132-0016700101	Servicios de mantenimiento, soporte y actualización de licencias del software TeamMate+ Audit, por un año, prorrogable por dos periodos iguales SOLPE 2022000152 / CA20220159	3/10/2022	27.034,7528[USD]
2022CD-000133-0016700101	Adquisicion de trampas a vapor, estaciones y kits bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000105 / CA20220158	29/9/2022	1.024,91[USD]
2022CD-000133-0016700101	Adquisicion de trampas a vapor, estaciones y kits bajo la modalidad según demanda por un periodo de un año, SOLPE 2022000105 / CA20220158	29/9/2022	3.175.446,75084[CRC]
2022CD-000001-0016700102	Contratación de horas de soporte para la Plataforma Telefónica SOLPE 2022000056 / CA20220155	19/10/2022	55.200,0028[USD]
2022CD-000131-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220157 R2	5/10/2022	672.350[CRC]
2022CD-000131-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220157 R2	5/10/2022	10.057[USD]



**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000129-0016700101	Servicio de firma de abogados en derecho laboral con énfasis en derecho laboral colectivo, por un año, prorrogable por otro periodo igual , SOLPE 2022000111 / CA20220154	29/9/2022	12.305.700[CRC]
2022CD-000130-0016700101	Servicio de estudio actuarial referido a la provisión de prestaciones legales que constituirá el pasivo de los estados financieros de RECOPE SOLPE 2022000139 / CA20220153	12/10/2022	13.560.000[CRC]
2022CD-000126-0016700101	Adquisición de suministro de nitrógeno líquido SOLPE 2022000129 / CA20220150	21/9/2022	5.034,15[USD]
2022CD-000128-0016700101	Servicios de alquiler de equipo para obra mecánica para esfera YT-7709, SOLPE 2022000130 / CA20220151	10/10/2022	5.534,74[USD]
2022CD-000128-0016700101	Servicios de alquiler de equipo para obra mecánica para esfera YT-7709, SOLPE 2022000130 / CA20220151	10/10/2022	42.925,31[USD]
2022CD-000125-0016700101	Adquisición de bolsa plástica transparente para residuos peligrosos, bajo la modalidad de demanda por un año,SOLPE 2022000055 / CA20220149 R 2	13/9/2022	2.640,81[CRC]
2022CD-000124-0016700101	Servicio de control de malezas y desechos en terrenos donde transcurren las tuberías del poliducto de RECOPE, por un periodo de doce meses, SOLPE 2022000137 / CA20220146	27/9/2022	12.937.305,38[CRC]
2022CD-000124-0016700101	Servicio de control de malezas y desechos en terrenos donde transcurren las tuberías del poliducto de RECOPE, por un periodo de doce meses, SOLPE 2022000137 / CA20220146	27/9/2022	12.394.905,38[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000124-0016700101	Servicio de control de malezas y desechos en terrenos donde transcurren las tuberías del poliducto de RECOPE, por un periodo de doce meses, SOLPE 2022000137 / CA20220146	27/9/2022	10.957.545,38[CRC]
2022CD-000122-0016700101	Adquisición de cemento bajo la modalidad de entrega según demanda por un periodo de tres años, SOLPE 2022000131 / CA20220133	16/9/2022	9.887,5[CRC]
2022CD-000123-0016700101	Adquisición de equipo de laboratorio, para los laboratorios de la Dirección de Calidad SOLPE 2022000136 / CA20220134	15/9/2022	32.764,35[USD]
2022CD-000123-0016700101	Adquisición de equipo de laboratorio, para los laboratorios de la Dirección de Calidad SOLPE 2022000136 / CA20220134	15/9/2022	1.718.052[CRC]
2022CD-000123-0016700101	Adquisición de equipo de laboratorio, para los laboratorios de la Dirección de Calidad SOLPE 2022000136 / CA20220134	15/9/2022	5.186,7[USD]
2022CD-000114-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e impresariales sobre robo de combustibles ELIECER GONZALEZ UMAÑA SOLPE 2022000133 / CA20220139	8/9/2022	6.486.452,249999[CRC]
2022CD-000117-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e impresariales sobre robo de combustibles HL BROTHERS COMUNICARE S.A. SOLPE 2022000133 / CA20220141	9/9/2022	3.539.699,688[CRC]
2022CD-000119-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e impresariales sobre robo de combustibles, SIST. NAC. DE RADIO Y TV S.A. SOLPE 2022000133 / CA20220143	9/9/2022	6.293.470,59[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000113-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e mpresariales sobre robo de combustibles, PROYECCION DUAL S.A. SOLPE 2022000133 / CA20220145	9/9/2022	14.522.760[CRC]
2022CD-000110-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e mpresariales sobre robo de combustibles, DERECK BARRIENTOS UREÑA S OLPE 2022000133 / CA20220144	12/9/2022	14.056.198,82[CRC]
2022CD-000115-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e mpresariales sobre robo de combustibles TRIVISION DE COSTA RICA S.A. S OLPE 2022000133 / CA20220142	8/9/2022	13.075.800,75[CRC]
2022CD-000118-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e mpresariales sobre robo de combustibles PATRICIA SALAS CARDENAS SOL PE 2022000133 / CA20220140	9/9/2022	2.373.000[CRC]
2022CD-000120-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e mpresariales sobre robo de combustibles FLORA PATRICIA CUBAS CHAVES SOLPE 2022000133 / CA20220138	9/9/2022	1.709.916[CRC]
2022CD-000112-0016700101	Contratación de medios de comunicación para divulgación de mensajes e mpresariales sobre robo de combustibles JUAN RAFAEL GARCIA MARTINE Z SOLPE 2022000133 / CA20220137	9/9/2022	1.514.999,9948[CRC]
2022CD-000107-0016700101	Servicios de revisión y reparación de sistemas hidráulicos, eléctricos, A/C de excavadora y cambio de piso de Lowboy de Terminal Moín SOLPE 202 2000122 / CA20220130	6/9/2022	14.274.999,9968[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000106-0016700101	Adquisición de láminas de plywood, bajo la modalidad según demanda, por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000128 / CA20220122	6/9/2022	111.255[CRC]
2022CD-000104-0016700101	Adquisición de artículos ferreteros, bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000092 / CA20220120	20/9/2022	432,33235[USD]
2022CD-000104-0016700101	Adquisición de artículos ferreteros, bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000092 / CA20220120	11/10/2022	6.749,49[CRC]
2022CD-000104-0016700101	Adquisición de artículos ferreteros, bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000092 / CA20220120	20/9/2022	344,6161[USD]
2022CD-000104-0016700101	Adquisición de artículos ferreteros, bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000092 / CA20220120	20/9/2022	62,1952[USD]
2022CD-000104-0016700101	Adquisición de artículos ferreteros, bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000092 / CA20220120	20/9/2022	158.115,25[CRC]
2022CD-000104-0016700101	Adquisición de artículos ferreteros, bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000092 / CA20220120	20/9/2022	231,2884[USD]
2022CD-000103-0016700101	Adquisición e instalación de un sistema de cloración del agua potable de la Terminal Barranca SOLPE 2022000126 / CA20220127	14/9/2022	47.185,41[USD]
2022CD-000101-0016700101	Contratación para la reparación de la malla perimetral y cerramiento de áreas abiertas de la tapia perimetral de la Terminal Moín, Limón SOLPE 2022000104 / CA20220116	1/9/2022	65.656.218,5338[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000097-0016700101	Implementación digital que permita mediante el uso de aplicaciones móviles la gestión de atención de situaciones de riesgo y emergencias SOLPE 2022000107 /CA20220115	26/8/2022	32.799.999,24[CRC]
2022CD-000098-0016700101	Servicios en la Nube de la solución VMWARE Airwatch (WorkSpace), por un periodo de un año, prorrogable por tres periodos iguales, SOLPE 2022000115 / CA20220114	29/8/2022	18.103,617[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	2.747,5272[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	1.322,1[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	752,58[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	813,6[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	996,66[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	81,36[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	907,842[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	12.434,52[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	2.942,52[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	325,44[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	4.332,6234[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	11.861,61[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	167,24[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	167,24[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	621,5[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	13,56[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	33,9[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	6,78[USD]
2022CD-000096-0016700101	Suministro de repuestos y accesorios para supresores de presión y tapas de hidrante para el Aeropuerto Juan Santamaría SOLPE 2022000087 / CA20220092	9/9/2022	115,26[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000102-0016700101	Servicio de renovación de soporte fabricante LINUX SUSE, por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000116 / CA20220113	31/8/2022	11.903,0923[USD]
2022CD-000099-0016700101	Servicios de contratación de pruebas de antígeno prostático y densitometrías óseas SOLPE 2022000112 / CA20220111	2/9/2022	3.623.984[CRC]
2022CD-000099-0016700101	Servicios de contratación de pruebas de antígeno prostático y densitometrías óseas SOLPE 2022000112 / CA20220111	2/9/2022	2.184.000[CRC]
2022CD-000094-0016700101	Servicio de mantenimiento y soporte para licenciamiento ignition SOLPE 2022000113 / CA20220112	19/8/2022	13.503,5[USD]
2022CD-000093-0016700101	Adquisición de equipos de calibración y medición SOLPE 2022000091 / CA202201009 R1	22/8/2022	17.991,747[USD]
2022CD-000093-0016700101	Adquisición de equipos de calibración y medición SOLPE 2022000091 / CA202201009 R1	22/8/2022	5.211,1871[USD]
2022CD-000093-0016700101	Adquisición de equipos de calibración y medición SOLPE 2022000091 / CA202201009 R1	22/8/2022	29.808,4734[USD]
2022CD-000092-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los Laboratorios de Metrología SOLPE 2022000021 / CA20220108 R1	22/8/2022	13.221[USD]
2022CD-000089-0016700101	Adquisición de valvulas de bronce bajo la modalidad según demanda por un periodo de 3 años SOLPE 2022000083 / CA20220106 R2	19/8/2022	1.152.428,3869[CRC]
2022CD-000090-0016700101	Valorización de residuos peligrosos en instalaciones RECOPE, por un año, prorrogable por dos periodos iguales a opción y discreción de RECOPE SOLPE 2022000051 / 20220098	29/8/2022	18.283,739[USD]



**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000090-0016700101	Valorización de residuos peligrosos en instalaciones RECOPE, por un año, prorrogable por dos periodos iguales a opción y discreción de RECOPE SOLPE 2022000051 / 20220098	29/8/2022	24.961,248[USD]
2022CD-000090-0016700101	Valorización de residuos peligrosos en instalaciones RECOPE, por un año, prorrogable por dos periodos iguales a opción y discreción de RECOPE SOLPE 2022000051 / 20220098	29/8/2022	5.076,864[USD]
2022CD-000091-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220101 R1	5/9/2022	17.069,78[USD]
2022CD-000091-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220101 R1	5/9/2022	9.260,35[USD]
2022CD-000091-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220101 R1	5/9/2022	333,35[USD]
2022CD-000091-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220101 R1	5/9/2022	944,68[USD]
2022CD-000091-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220101 R1	5/9/2022	4.508,7[USD]
2022CD-000091-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220101 R1	5/9/2022	868,97[USD]
2022CD-000091-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220101 R1	5/9/2022	587,6[USD]
2022CD-000091-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220101 R1	5/9/2022	11.553,12[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000091-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220101 R1	5/9/2022	4.418,3[USD]
2022CD-000086-0016700101	Servicio de soporte fabricante equipos F5, por un periodo de un año, prorrogable por otro igual, a opción y discreción de RECOPE SOLPE 2022000106 / CA20220103	22/8/2022	55.708,8418[USD]
2022CD-000082-0016700101	Requerimientos para intercambio de información entre el ERP-SIG-SAP de RECOPE y nuevas plataformas SAP-Com merce-cloud y Field Service Mangement SOLPE 2022000094 / CA2022099	18/8/2022	73.739.400,006[CRC]
2022CD-000081-0016700101	Servicios de plataforma hidráulica para traslado de recipientes volumétricos, según demanda por un año, prorrogable por dos periodos SOLPE 2022000097 / CA20220095	3/8/2022	993.270[CRC]
2022CD-000080-0016700101	Adquisición de aparatos respiratorios SOLPE 2022000093 / CA20220094	10/8/2022	89.127,733[USD]
2022CD-000079-0016700101	Control de acceso privilegiado de cuentas a la infraestructura empresarial SOLPE 2022000090 / CA20220093	27/7/2022	66.528,75[USD]
2022CD-000078-0016700101	Servicios de mantenimiento y emergencia para equipos analíticos por un periodo de un año, prorrogable por otro igual SOLPE 2022000099 / CA20220091	27/7/2022	2.881,5[USD]
2022CD-000078-0016700101	Servicios de mantenimiento y emergencia para equipos analíticos por un periodo de un año, prorrogable por otro igual SOLPE 2022000099 / CA20220091	27/7/2022	8.792.799,9909[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000078-0016700101	Servicios de mantenimiento y emergencia para equipos analíticos por un periodo de un año, prorrogable por otro igual SOLPE 2022000099 / CA20220091	27/7/2022	6.300,88[USD]
2022CD-000078-0016700101	Servicios de mantenimiento y emergencia para equipos analíticos por un periodo de un año, prorrogable por otro igual SOLPE 2022000099 / CA20220091	27/7/2022	4.576,5[USD]
2022CD-000076-0016700101	Mantenimiento para centro médico de Terminal Turrialba y laboratorio de metrología Terminal El Alto de Ochomogo SOLPE 2022000100 /CA 20220090	27/7/2022	21.502.648,2086[CRC]
2022CD-000076-0016700101	Mantenimiento para centro médico de Terminal Turrialba y laboratorio de metrología Terminal El Alto de Ochomogo SOLPE 2022000100 /CA 20220090	27/7/2022	11.146.489,2062[CRC]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	579,2154[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	1.284,1659[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	1.380,2385[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	2.531,3582[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	1.047,8716[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	797,1585[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	3.227,1896[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	4.488,1792[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	2.698,779[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	897,6494[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	2.557,416[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	479,5494[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	4.455.782,1[CRC]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	2.161,6448[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	1.532,1783[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	247,47[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	24,3063[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	31,7304[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	144,6174[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	31,6852[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	48,1832[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	212.485,2[CRC]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	158,4825[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	184.839,75[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	441.483,09[CRC]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	227,9097[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	316,626[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	603,3183[USD]
2022CD-000075-0016700101	Adquisicion de láminas y pletinas, SOLPE 2022000065 / CA2022084	27/7/2022	116,2205[USD]
2022CD-000077-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA20220085 R1	3/8/2022	24.345,73[USD]
2022CD-000074-0016700101	Adquisición de repuestos para la reparación de la grúa marca TADANO, modelo ATF220G-5, Vin WFN5RUGT2B2136029 SOLPE 2022000050 / CA20220082 R2	19/7/2022	128.622,25[USD]
2022CD-000070-0016700101	Adquisición de equipos de procesamiento industrial para las terminales RECOPE SOLPE 2022000102 / CA20220079	27/7/2022	45.651,209[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000070-0016700101	Adquisición de equipos de procesamiento industrial para las terminales RECOPE SOLPE 2022000102 / CA20220079	27/7/2022	22.500[USD]
2022CD-000070-0016700101	Adquisición de equipos de procesamiento industrial para las terminales RECOPE SOLPE 2022000102 / CA20220079	27/7/2022	20.927,5774[USD]
2022CD-000072-0016700101	Adquisición de Aditivo Antiestático para Jet (Stadis 450) y Aditivo Disipador Estático para Diesel SOLPE 2022000066 / CA20220080	19/7/2022	26.784[USD]
2022CD-000072-0016700101	Adquisición de Aditivo Antiestático para Jet (Stadis 450) y Aditivo Disipador Estático para Diesel SOLPE 2022000066 / CA20220080	19/7/2022	57.750[USD]
2022CD-000068-0016700101	Adquisición de chalecos antibalas para los oficiales de seguridad y vigilancia de RECOPE SOLPE 2022000072 / CA20220076	12/7/2022	71.887.662[CRC]
2022CD-000068-0016700101	Adquisición de chalecos antibalas para los oficiales de seguridad y vigilancia de RECOPE SOLPE 2022000072 / CA20220076	12/7/2022	4.933.467[CRC]
2022CD-000069-0016700101	Adquisición de equipos de calibración y medición SOLPE 2022000091 / CA20220077	15/7/2022	2.474,7[USD]
2022CD-000066-0016700101	Adquisición de 5 Licencias SQL Server 2019 Enterprise o superior y 6 Licencias Windows Server 2019 o superior SOLPE 2022000074 / CA20220074	14/7/2022	72.069,931[USD]
2022CD-000064-0016700101	Servicios de seguridad y vigilancia del equipo pesado, con las que realizan trabajos en el poliducto, por un período de un año, SOLPE 2021000181 / CA20220033 R3	19/7/2022	57.347.500[CRC]



**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000064-0016700101	Servicios de seguridad y vigilancia del equipo pesado, con las que realizan trabajos en el poliducto, por un período de un año, SOLPE 2021000181 / CA20220033 R3	19/7/2022	19.193.615[CRC]
2022CD-000064-0016700101	Servicios de seguridad y vigilancia del equipo pesado, con las que realizan trabajos en el poliducto, por un período de un año, SOLPE 2021000181 / CA20220033 R3	19/7/2022	19.193.615[CRC]
2022CD-000062-0016700101	Contratación de servicios de ambulancia para la atención de emergencias, por un periodo de un año SOLPE 2022000061 / CA20220072	12/7/2022	2.313.600[CRC]
2022CD-000062-0016700101	Contratación de servicios de ambulancia para la atención de emergencias, por un periodo de un año SOLPE 2022000061 / CA20220072	12/7/2022	1.500.000[CRC]
2022CD-000062-0016700101	Contratación de servicios de ambulancia para la atención de emergencias, por un periodo de un año SOLPE 2022000061 / CA20220072	12/7/2022	3.084.499,9952[CRC]
2022CD-000063-0016700101	Servicio de derecho de uso del software Quantityware, por un periodo de dos años SOLPE 2022000088 / CA20220073	14/7/2022	31.637,74[USD]
2022CD-000061-0016700101	Suministros mecánicos para la esfera YT-7709 SOLPE 2022000085 / CA20220071	11/7/2022	7.388.830,44[CRC]
2022CD-000061-0016700101	Suministros mecánicos para la esfera YT-7709 SOLPE 2022000085 / CA20220071	11/7/2022	11.959,92[USD]
2022CD-000061-0016700101	Suministros mecánicos para la esfera YT-7709 SOLPE 2022000085 / CA20220071	11/7/2022	11.851,44[USD]
2022CD-000061-0016700101	Suministros mecánicos para la esfera YT-7709 SOLPE 2022000085 / CA20220071	11/7/2022	10.441,3356[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000061-0016700101	Suministros mecánicos para la esfera YT-7709 SOLPE 2022000085 / CA20220071	11/7/2022	9.718.000[CRC]
2022CD-000061-0016700101	Suministros mecánicos para la esfera YT-7709 SOLPE 2022000085 / CA20220071	11/7/2022	5.891,82[USD]
2022CD-000065-0016700101	Servicios informáticos para migración de reportería de libros de trabajo b ex analyzer a herramienta analysis for office en última versión SOLPE 2022000073 / CA20220070	15/7/2022	84.499.999,9978[CRC]
2022CD-000060-0016700101	Adquisición de gases industriales, bajo la modalidad de entrega según de manda por un periodo de 3 años, SOLPE 2022000069 / CA20220069	4/7/2022	495,392[USD]
2022CD-000059-0016700101	Servicio de Transporte de Hidrocarburos en Cisterna para la Limpieza de Líneas de Venta, por un periodo de un año, prorrogable por dos más SOLPE 2022000063 / CA20220068	5/7/2022	10.499.734[CRC]
2022CD-000059-0016700101	Servicio de Transporte de Hidrocarburos en Cisterna para la Limpieza de Líneas de Venta, por un periodo de un año, prorrogable por dos más SOLPE 2022000063 / CA20220068	5/7/2022	8.107.705,0034[CRC]
2022CD-000057-0016700101	Adquisición de medidores de flujo bajo la modalidad de entrega según de manda a 3 años SOLPE 2022000078 / CA20220066	4/7/2022	811.340[CRC]
2022CD-000057-0016700101	Adquisición de medidores de flujo bajo la modalidad de entrega según de manda a 3 años SOLPE 2022000078 / CA20220066	4/7/2022	911,6162[USD]
2022CD-000057-0016700101	Adquisición de medidores de flujo bajo la modalidad de entrega según de manda a 3 años SOLPE 2022000078 / CA20220066	4/7/2022	1.250,91[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000057-0016700101	Adquisición de medidores de flujo bajo la modalidad de entrega según de manda a 3 años SOLPE 2022000078 / CA20220066	4/7/2022	18.778,0349[USD]
2022CD-000056-0016700101	Servicios de muestreo y análisis de laboratorio de aguas y suelos contaminados por combustibles derramados en tuberías de Recope SOLPE 202200004 / CA20220040 R1	18/7/2022	48.801.649,5763[CRC]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	7.503,2[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	2.847,6[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	339[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	113[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	282,5[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	1.111,92[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	84,75[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	2.030,61[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	1.734,55[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	16,3624[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	3/8/2022	26.894[CRC]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	67,8[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	59[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	508,5[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	1.572,96[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	3.380,96[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	2.450,97[USD]
2022CD-000055-0016700101	Adquisición de herramientas e instrumentos para los laboratorios de calidad de región caribe y pacífico SOLPE 2022000019 /CA20220064	18/7/2022	171,76[USD]
2022CD-000053-0016700101	Repuestos para cargaderos SOLPE 2022000080 / CA20220063	4/7/2022	35.909,14[USD]
2022CD-000053-0016700101	Repuestos para cargaderos SOLPE 2022000080 / CA20220063	4/7/2022	7.152,9[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000053-0016700101	Repuestos para cargaderos SOLPE 2022000080 / CA20220063	4/7/2022	14.740,2624[USD]
2022CD-000053-0016700101	Repuestos para cargaderos SOLPE 2022000080 / CA20220063	4/7/2022	28.207,06[USD]
2022CD-000053-0016700101	Repuestos para cargaderos SOLPE 2022000080 / CA20220063	4/7/2022	11.223,16[USD]
2022CD-000053-0016700101	Repuestos para cargaderos SOLPE 2022000080 / CA20220063	4/7/2022	2.657,76[USD]
2022CD-000053-0016700101	Repuestos para cargaderos SOLPE 2022000080 / CA20220063	4/7/2022	9.851,34[USD]
2022CD-000052-0016700101	Repuestos para arrancadores suaves SOLPE 2022000079 / CA20220062	30/6/2022	114.977,5[USD]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	305.100[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	508.500[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	2.942.294[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	416,97[USD]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	1.695[USD]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	2.986.590[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	867.840[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	964.907[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	190.970[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	1.062.200[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	15.883,958[USD]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	1.130.000[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	831.680[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	23.485,581[USD]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	1.792.067[CRC]
2022CD-000054-0016700101	Suministro de equipos y herramienta para talleres 2022 SOLPE 2022000064 / CA20220059	11/7/2022	610.200[CRC]
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 2022000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	29,38[USD]
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 2022000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	30,51[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 20 22000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	266,68[USD]
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 20 22000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	135,6[USD]
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 20 22000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	88,14[USD]
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 20 22000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	388,72[USD]
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 20 22000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	446,35[USD]
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 20 22000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	99,44[USD]
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 20 22000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	409,06[USD]
2022CD-000051-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 20 22000038 / CA20220060 R1	21/6/2022	194,36[USD]
2022CD-000050-0016700101	Adquisición de vehículo Cuadraciclo tipo Mula SOLPE 2022000058 /CA202 2061	29/6/2022	17.999.999,39[CRC]
2022CD-000049-0016700101	Suministro de repuestos genuinos marca T.EN loading systems SAS, para j untas rotatorias de los brazos de carga del muelle petrolero 5.0 en Moín S OLP 2022000082 / CA20220058	15/6/2022	61.461,2763[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000044-0016700101	Adquisición de productos químicos por un plazo contractual de un año, pr orrogable por dos periodos iguales, a opción y discreción de RECOPE SOLPE 2022000014 / CA20220055	16/6/2022	281,5734[USD]
2022CD-000046-0016700101	Ampliación de la calle de ingreso de camiones cisterna en el Puesto # 1, Terminal La Garita SOLPE 2022000076 / CA20220056	8/7/2022	63.037.524,7356[CRC]
2022CD-000041-0016700101	Suministro e instalación de sistemas de voltaje DC SOLPE 2022000047 / CA20220053	8/6/2022	126.107,7062[USD]
2022CD-000042-0016700101	Adquisición de suministro de equipos de radiocomunicación SOLPE 2022000053 / CA20220052	8/6/2022	138.887,17[USD]
2022CD-000039-0016700101	Adquisición de UPS de respaldo para los procesos críticos de todas las terminales de la empresa SOLPE 2022000060 / CA20220051	15/6/2022	50.861,3[USD]
2022CD-000039-0016700101	Adquisición de UPS de respaldo para los procesos críticos de todas las terminales de la empresa SOLPE 2022000060 / CA20220051	15/6/2022	4.322,25[USD]
2022CD-000039-0016700101	Adquisición de UPS de respaldo para los procesos críticos de todas las terminales de la empresa SOLPE 2022000060 / CA20220051	15/6/2022	1.779,75[USD]
2022CD-000039-0016700101	Adquisición de UPS de respaldo para los procesos críticos de todas las terminales de la empresa SOLPE 2022000060 / CA20220051	15/6/2022	26.283,8[USD]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	4.881.600[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	291.540[CRC]



**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	9.514,0237[USD]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	138.990[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	368.380[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	271.200[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	123.170[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	141.250[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	214.700[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	1.000.050[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	596.075[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	203.400[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	570.650[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	1.536.800[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	248.600[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	616.980[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	960.500[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	542.400[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	271.200[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	192.100[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	420.360[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	305.100[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	130.458,5[CRC]
2022CD-000038-0016700101	Adquisición de repuestos para los equipos de los laboratorios de calidad regional pacífico y caribe SOLPE 2022000020 / CA202249	8/6/2022	89.044[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000036-0016700101	Servicios especializados transformadores de 34.5/0.23KV, potencia de 1 a 6MVA en las terminales de RECOPE /SOLPE 2022000062 / CA20220048	3/6/2022	20.075,0037[USD]
2022CD-000037-0016700101	Adquisición de materiales para el tratamiento químico de calderas, por un periodo de un año, SOLPE 2022000024/ CA20220047	9/6/2022	20.012,3[USD]
2022CD-000034-0016700101	Suministro de Dos Mangueras para Trasiego de L.P.G. SOLPE 2022000045 / CA20220043 R1	25/5/2022	72.094[USD]
2022CD-000035-0016700101	Contratación de servicios profesionales para la construcción de escenarios de prospección del consumo de combustibles en Costa Rica 2022-2040 SOLPE 2022000049 / CA20220042	2/6/2022	8.699.999,22[CRC]
2022CD-000040-0016700101	Adquisición de recolectores de hidrocarburos, bajo la modalidad de demanda por un año,SOLPE 2022000055 / CA20220041	29/7/2022	30,68[USD]
2022CD-000032-0016700101	Mantenimiento de aires acondicionados industriales, por un periodo de 1 año prorrogable por 3 años SOLPE 2022000039 / CA20220039	27/5/2022	8.296,9572[USD]
2022CD-000033-0016700101	Renovación suscripción fabricante manage engine, por un periodo de cuatro años SOLPE 2022000057 / CA20220038	17/5/2022	30.939,4[USD]
2022LA-000005-0016700102	Suministro de repuestos y accesorios de marca genuina para bombas por la modalidad de entrega según demanda por un periodo de un año SOLPE 2022000012 / CA20220034	7/9/2022	1.746,98[USD]
2022LA-000005-0016700102	Suministro de repuestos y accesorios de marca genuina para bombas por la modalidad de entrega según demanda por un periodo de un año SOLPE 2022000012 / CA20220034	7/9/2022	10.085,5664[EUR]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022LA-000005-0016700102	Suministro de repuestos y accesorios de marca genuina para bombas por l a modalidad de entrega según demanda por un periodo de un año SOLP 2 022000012 / CA20220034	7/9/2022	16.082,16[USD]
2022LA-000005-0016700102	Suministro de repuestos y accesorios de marca genuina para bombas por l a modalidad de entrega según demanda por un periodo de un año SOLP 2 022000012 / CA20220034	7/9/2022	3.188,3967[USD]
2022LA-000005-0016700102	Suministro de repuestos y accesorios de marca genuina para bombas por l a modalidad de entrega según demanda por un periodo de un año SOLP 2 022000012 / CA20220034	7/9/2022	6.260,2[USD]
2022LA-000005-0016700102	Suministro de repuestos y accesorios de marca genuina para bombas por l a modalidad de entrega según demanda por un periodo de un año SOLP 2 022000012 / CA20220034	7/9/2022	4.438,527[USD]
2022LA-000005-0016700102	Suministro de repuestos y accesorios de marca genuina para bombas por l a modalidad de entrega según demanda por un periodo de un año SOLP 2 022000012 / CA20220034	7/9/2022	9.891,7149[USD]
2022CD-000029-0016700101	Aquisición de repuestos para los equipos de los Laboratorios de Metrología a SOLPE 2021000021 / CA20220035	24/5/2022	361,6[USD]
2022CD-000029-0016700101	Aquisición de repuestos para los equipos de los Laboratorios de Metrología a SOLPE 2021000021 / CA20220035	24/5/2022	592.911[CRC]
2022CD-000029-0016700101	Aquisición de repuestos para los equipos de los Laboratorios de Metrología a SOLPE 2021000021 / CA20220035	24/5/2022	244.758[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000029-0016700101	Aquisición de repuestos para los equipos de los Laboratorios de Metrología a SOLPE 2021000021 / CA20220035	24/5/2022	496.748[CRC]
2022CD-000029-0016700101	Aquisición de repuestos para los equipos de los Laboratorios de Metrología a SOLPE 2021000021 / CA20220035	24/5/2022	5.937,924[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	962,76[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	2.312,7936[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	401.918,4[CRC]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	565.271,2[CRC]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	166,11[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	1.627,2[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	343,52[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	1.601,775[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	1.695[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	1.779,75[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	237,3[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	20/5/2022	139,8488[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	484,77[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	502,85[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	449,74[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	87,01[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	458.328[CRC]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	526,58[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	1.457,7[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	161,59[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	8.994,8[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	2.105,19[USD]
2022CD-000028-0016700101	Adquisición de reactivos químicos para los laboratorios de Calidad Region al Caribe, Pacífico y Metrología SOLPE 2022000018 / CA20220032	18/5/2022	2.170,0068[USD]
2022CD-000027-0016700101	Aquisición de servicios de mantenimiento especializado para remolques con recipientes volumétricos patrones de los Laboratorios de Metrología SOLPE 2022000031 / CA20220031 R1	9/5/2022	4.181.000[CRC]
2022LA-000004-0016700102	Compra de equipo de laboratorio SOLP 2022000002 / CA20220030	12/7/2022	30.567,63[USD]
2022LA-000004-0016700102	Compra de equipo de laboratorio SOLP 2022000002 / CA20220030	12/7/2022	161.263,43[USD]
2022LA-000004-0016700102	Compra de equipo de laboratorio SOLP 2022000002 / CA20220030	12/7/2022	4.407,8[USD]



**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022LA-000004-0016700102	Compra de equipo de laboratorio SOLPE 2022000002 / CA20220030	12/7/2022	38.800[USD]
2022LA-000004-0016700102	Compra de equipo de laboratorio SOLPE 2022000002 / CA20220030	12/7/2022	6.298,0098[USD]
2022CD-000026-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 2022000038 / CA20220029	9/5/2022	1.106.650,7083[CRC]
2022CD-000026-0016700101	Adquisición de reactivos para el departamento de investigación SOLPE 2022000038 / CA20220029	9/5/2022	966,15[USD]
2022CD-000025-0016700101	Contratación de Servicios de Reparación de carrocería para los vehículos placas 308-568 y 308-652 SOLPE 2021000253 / CA20220026	3/5/2022	4.972.000[CRC]
2022CD-000025-0016700101	Contratación de Servicios de Reparación de carrocería para los vehículos placas 308-568 y 308-652 SOLPE 2021000253 / CA20220026	3/5/2022	8.475.000[CRC]
2022CD-000024-0016700101	Suministro e instalación de 199 baterías solares en la Terminal El Alto, Aeropuertos Tobías Bolaños y Juan Santamaría, SOLPE 2022000036 / CA20220027	10/5/2022	79.278,2575[USD]
2022CD-000022-0016700101	Adquisición de cilindros de gases industriales para consumo del departamento de investigación, por un periodo de un año SOLPE 2022000035 / CA20220025	3/5/2022	1.892,75[USD]
2022CD-000019-0016700101	Servicios de Suscripción de Red Cors y Gis Online Global Mapper SOLPE 2022000032 / CA20220022	19/4/2022	23.699.999,9916[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000019-0016700101	Servicios de Suscripción de Red Cors y Gis Online Global Mapper SOLPE 2022000032 / CA20220022	19/4/2022	10.299.999,9912[CRC]
2022CD-000021-0016700101	Adquisición de equipos para el laboratorio del Departamento de Metrología, SOLPE 2022000006 / CA20220023 R1	19/4/2022	21.695,4237[USD]
2022CD-000021-0016700101	Adquisición de equipos para el laboratorio del Departamento de Metrología, SOLPE 2022000006 / CA20220023 R1	19/4/2022	25.470,1548[USD]
2022CD-000018-0016700101	Adquisición de útiles y materiales de oficina bajo la modalidad según demanda, por un año. SOLPE 2022000029 / CA20220021	3/5/2022	49,8379[USD]
2022CD-000018-0016700101	Adquisición de útiles y materiales de oficina bajo la modalidad según demanda, por un año. SOLPE 2022000029 / CA20220021	3/5/2022	27.685[CRC]
2022CD-000018-0016700101	Adquisición de útiles y materiales de oficina bajo la modalidad según demanda, por un año. SOLPE 2022000029 / CA20220021	3/5/2022	29.995,0025[CRC]
2022CD-000018-0016700101	Adquisición de útiles y materiales de oficina bajo la modalidad según demanda, por un año. SOLPE 2022000029 / CA20220021	3/5/2022	7.458[CRC]
2022CD-000017-0016700101	Servicios de mantenimiento para equipo de Laboratorios de Metrología, por un periodo de un año, prorrogable por otro igual SOLP 2022000022 / CA20220020.	19/4/2022	1.485.950[CRC]
2022CD-000017-0016700101	Servicios de mantenimiento para equipo de Laboratorios de Metrología, por un periodo de un año, prorrogable por otro igual SOLP 2022000022 / CA20220020.	19/4/2022	7.499,358[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000017-0016700101	Servicios de mantenimiento para equipo de Laboratorios de Metrología, por un periodo de un año, prorrogable por otro igual SOLP 2022000022 / CA20220020.	19/4/2022	1.288.403,4[CRC]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc-llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20220019	17/6/2022	2.938[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc-llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20220019	17/6/2022	6.500,0086[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc-llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20220019	17/6/2022	5.300,0051[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc-llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20220019	17/6/2022	6.300,0099[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	5.300,0051[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	2.741,8772[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	2.454,36[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	4.499,999[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	3.842[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	3.205,0077[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	2.050,0121[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	8.417,663235[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	7.379,5215[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	5.087.800,027[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	3.650,0017[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	7.910[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	2.170,0746[USD]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	33.658.609,4[CRC]
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-correc- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20 220019	17/6/2022	6.953.104,7[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022LA-000003-0016700102	Mantenim prev-corr- llamadas de emergencia equipos de los lab de Calidad y Metrología, Estaciones Móviles de Monitoreo de Calidad de Aire SOLPE 2021000175 / CA20220019	17/6/2022	3.997.379,972[CRC]
2022CD-000015-0016700101	Servicios de calibración para los equipos o instrumentos de los Laboratorios de Metrología SOLPE 2022000023 / CA20220018	26/4/2022	3.649,9[USD]
2022CD-000015-0016700101	Servicios de calibración para los equipos o instrumentos de los Laboratorios de Metrología SOLPE 2022000023 / CA20220018	26/4/2022	1.836,25[USD]
2022LA-000002-0016700102	Servicio de implementación SAP S/4 hana cloud para el suministro y distribución de Oil and Gas SOLPE 2021000079 / CA20220006 R1	4/10/2022	1.034.999,996[USD]
2022CD-000016-0016700101	Suministro de compresores portátiles para las Terminales El Alto, La Garita y Barranca, SOLPE 2022000007 / CA20220015	21/4/2022	54.172,2[USD]
2022LA-000006-0016700102	Servicios de soporte de herramientas de desarrollo y soporte a la herramienta geográfica ArGis SOLPE 2021000086 / CA20220014	25/8/2022	32.770[USD]
2022LA-000006-0016700102	Servicios de soporte de herramientas de desarrollo y soporte a la herramienta geográfica ArGis SOLPE 2021000086 / CA20220014	25/8/2022	41.358.000[CRC]
2022CD-000012-0016700101	Adquisición de Suministro filtro coalescente de JET A-1 para la Terminal Moín SOLPE 2022000001 / CA20220013	18/3/2022	23.054,26[USD]
2022CD-000011-0016700101	Contratación de Servicios de mano de obra, materiales, herramientas y equipo para construcción de obras civiles de la Esfera YT-7709 SOLPE 2022000015 / CA20220012	1/4/2022	145.255.179,119[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000010-0016700101	Adquisición de equipos para el laboratorio del Departamento de Metrología, SOLPE 2022000006 / CA20220011	18/3/2022	3.390[USD]
2022CD-000010-0016700101	Adquisición de equipos para el laboratorio del Departamento de Metrología, SOLPE 2022000006 / CA20220011	18/3/2022	28.900,0099[USD]
2022CD-000010-0016700101	Adquisición de equipos para el laboratorio del Departamento de Metrología, SOLPE 2022000006 / CA20220011	18/3/2022	5.783,3287[USD]
2022CD-000010-0016700101	Adquisición de equipos para el laboratorio del Departamento de Metrología, SOLPE 2022000006 / CA20220011	18/3/2022	14.294,5[USD]
2022CD-000010-0016700101	Adquisición de equipos para el laboratorio del Departamento de Metrología, SOLPE 2022000006 / CA20220011	18/3/2022	9.718[USD]
2022CD-000010-0016700101	Adquisición de equipos para el laboratorio del Departamento de Metrología, SOLPE 2022000006 / CA20220011	18/3/2022	21.962,5783[USD]
2022CD-000008-0016700101	Adquisición de Cajas de Cartón según demanda para 1 año SOLPE 2022000011 / CA20220008	16/3/2022	13,6391[USD]
2022CD-000007-0016700101	Contratación a la Junta Administradora de la Imprenta Nacional SOLPE 2022000013 / CA20220007	9/3/2022	4.999.999,9988[CRC]
2022CD-000005-0016700101	Mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos equipos de aire acondicionado de instalaciones de RECOPE en todo el país por 1 año, SOLPE 2022000005 / CA20220004	17/3/2022	36.767.958,8371[CRC]
2022CD-000005-0016700101	Mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos equipos de aire acondicionado de instalaciones de RECOPE en todo el país por 1 año, SOLPE 2022000005 / CA20220004	17/3/2022	1.845.156,7165[CRC]



**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000005-0016700101	Mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos equipos de aire acondicionado de instalaciones de RECOPE en todo el país por 1 año, SOLPE 2022000005 / CA20220004	28/3/2022	4.339.450,9956[CRC]
2022CD-000005-0016700101	Mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos equipos de aire acondicionado de instalaciones de RECOPE en todo el país por 1 año, SOLPE 2022000005 / CA20220004	23/3/2022	7.243.773,9898[CRC]
2022CD-000005-0016700101	Mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos equipos de aire acondicionado de instalaciones de RECOPE en todo el país por 1 año, SOLPE 2022000005 / CA20220004	23/3/2022	8.226.560,6747[CRC]
2022CD-000005-0016700101	Mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos equipos de aire acondicionado de instalaciones de RECOPE en todo el país por 1 año, SOLPE 2022000005 / CA20220004	23/3/2022	4.074.024,9792[CRC]
2022CD-000005-0016700101	Mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos equipos de aire acondicionado de instalaciones de RECOPE en todo el país por 1 año, SOLPE 2022000005 / CA20220004	23/3/2022	7.511.386,9743[CRC]
2022CD-000005-0016700101	Mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos equipos de aire acondicionado de instalaciones de RECOPE en todo el país por 1 año, SOLPE 2022000005 / CA20220004	23/3/2022	4.967.291,9793[CRC]
2022CD-000005-0016700101	Mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos equipos de aire acondicionado de instalaciones de RECOPE en todo el país por 1 año, SOLPE 2022000005 / CA20220004	17/3/2022	34.413,6076[USD]
2022CD-000004-0016700101	Adquisición de Cintas de Respaldo SOLPE 2022000009 / CA20220003	3/3/2022	34.394,94[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022LN-000001-0016700102	Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de unidades de control de carga y plataforma control de cargaderos, Terminal La Garita, SOLPE 2021000233 / CA20220002	4/10/2022	2.545.717,7767[USD]
2022LA-000001-0016700102	Soporte y mantenimiento de productos CA Technologies	7/4/2022	122.718[USD]
2021CD-000226-0016700101	Contratación de Servicios de Reparación Mecánica Automotriz para el vehículo placas 308-493, SOLPE 2021000241 / CA20210281	27/1/2022	12.999.170,4345[CRC]
2022CD-000001-0016700101	Suministro de 100 láminas de rejilla moldeada de plástico reforzado con fibra de vidrio, SOLPE 2021000211 / CA20210279	26/1/2022	29.233,1[USD]
2021CD-000225-0016700101	Adquisición instalación y puesta en servicio de software para actualizaciones del sistema PME 9.0 (Power Monitoring Expert) SOLPE 2021000226 / CA20210278	26/1/2022	93.846,5[USD]
2021CD-000222-0016700101	Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo para máquinas de soldar e hidrolavadoras de la Terminal Moín por un plazo de un año SOLPE 2021000223 / CA20210277 R1	12/1/2022	78.025,37[USD]
2021CD-000222-0016700101	Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo para máquinas de soldar e hidrolavadoras de la Terminal Moín por un plazo de un año SOLPE 2021000223 / CA20210277 R1	12/1/2022	52.532,3214[USD]
2021CD-000219-0016700101	Adquisición de servicios de protección, desinfección y limpieza de vehículos de RECOPE por 1 año prorrogable por 2 períodos adicionales SOLPE 2021000189 / CA20210274 R2	14/1/2022	22.488.130[CRC]
2021CD-000220-0016700101	Adquisición de suministro de pintura y disolventes para elementos metálicos Esfera YT-7709 SOLPE 2021000249 / CA20210272	19/1/2022	12.435.966,4[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2021CD-000224-0016700101	Contratación de Servicios Jurídicos en materia de Derecho Tributario por un año prorrogable por dos períodos más SOLPE 2021000247 / CA20210273	31/1/2022	17.227.980[CRC]
2021LA-000028-0016700102	Suministro de cabezal, carretas plana alta y baja, camión cisterna, excavadora y retroexcavadora	12/5/2022	151.600,6[USD]
2021LA-000028-0016700102	Suministro de cabezal, carretas plana alta y baja, camión cisterna, excavadora y retroexcavadora	12/5/2022	52.980,0048[USD]
2021LA-000028-0016700102	Suministro de cabezal, carretas plana alta y baja, camión cisterna, excavadora y retroexcavadora	12/5/2022	96.495,0053[USD]
2021LA-000028-0016700102	Suministro de cabezal, carretas plana alta y baja, camión cisterna, excavadora y retroexcavadora	12/5/2022	132.900,66[USD]
2021CD-000217-0016700101	Adquisición de Artículos Ferreteros bajo la modalidad según demanda para 1 año SOLPE 2021000243 / CA20210269	19/1/2022	251.353,08567[CRC]
2021CD-000217-0016700101	Adquisición de Artículos Ferreteros bajo la modalidad según demanda para 1 año SOLPE 2021000243 / CA20210269	19/1/2022	7.186,8[CRC]
2021CD-000217-0016700101	Adquisición de Artículos Ferreteros bajo la modalidad según demanda para 1 año SOLPE 2021000243 / CA20210269	19/1/2022	196.471,8231[CRC]
2021CD-000217-0016700101	Adquisición de Artículos Ferreteros bajo la modalidad según demanda para 1 año SOLPE 2021000243 / CA20210269	19/1/2022	36.536,064[CRC]
2021CD-000217-0016700101	Adquisición de Artículos Ferreteros bajo la modalidad según demanda para 1 año SOLPE 2021000243 / CA20210269	19/1/2022	163,172[USD]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2021CD-000217-0016700101	Adquisición de Artículos Ferreteros bajo la modalidad según demanda par a 1 año SOLPE 2021000243 / CA20210269	19/1/2022	561.480,8975[CRC]
2021CD-000217-0016700101	Adquisición de Artículos Ferreteros bajo la modalidad según demanda par a 1 año SOLPE 2021000243 / CA20210269	19/1/2022	135.760,573[CRC]
2021CD-000217-0016700101	Adquisición de Artículos Ferreteros bajo la modalidad según demanda par a 1 año SOLPE 2021000243 / CA20210269	19/1/2022	663.999,3[CRC]
2021CD-000216-0016700101	Construcción rutas canalización para cableado fibra óptica Terminal Barranca, Garita, El Alto, Turrialba, Siquirres, Liberia y Juan Santamaría SOLPE 2021000217 / CA20210268 R2	31/1/2022	42.730.224,2801[CRC]
2021CD-000216-0016700101	Construcción rutas canalización para cableado fibra óptica Terminal Barranca, Garita, El Alto, Turrialba, Siquirres, Liberia y Juan Santamaría SOLPE 2021000217 / CA20210268 R2	31/1/2022	45.585.838,3757[CRC]
2021CD-000216-0016700101	Construcción rutas canalización para cableado fibra óptica Terminal Barranca, Garita, El Alto, Turrialba, Siquirres, Liberia y Juan Santamaría SOLPE 2021000217 / CA20210268 R2	31/1/2022	24.954.905,7959[CRC]
2021CD-000216-0016700101	Construcción rutas canalización para cableado fibra óptica Terminal Barranca, Garita, El Alto, Turrialba, Siquirres, Liberia y Juan Santamaría SOLPE 2021000217 / CA20210268 R2	31/1/2022	16.729.031,551[CRC]

**Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.**

**Procesos de Contratación Iniciados o Adjudicados**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha de adjudicación en firme	Monto a adjudicar
2022CD-000002-0016700101	Contratación de servicio de soporte aplicaciones industriales por período de 1 año, prorrogable por 2 períodos iguales SOLPE 2021000195 / CA2021 0261 R1	1/2/2022	39.324[USD]
2021LA-000027-0016700102	Adquisición de servicios de soporte para licenciamiento SAP	10/5/2022	759.354,8472[USD]
2021LA-000024-0016700102	Servicio de implementación para SAP-COMMERCE-CLOUD	28/2/2022	996.095[USD]
2021LA-000023-0016700102	Equipo y licenciamiento para aplicaciones para almacenamiento de GLP	13/1/2022	168.618,1819[USD]
2021LA-000023-0016700102	Equipo y licenciamiento para aplicaciones para almacenamiento de GLP	13/1/2022	23.242,518[USD]
2021LA-000023-0016700102	Equipo y licenciamiento para aplicaciones para almacenamiento de GLP	13/1/2022	28.250[USD]
2021LA-000021-0016700102	Construcción de la protección contra incendio y atenuación del vértigo, es caleras exteriores existentes en Oficinas Centrales de RECOPE, Edificio Hernán Garrón Salazar	11/1/2022	218.045.407,77841[CR C]
2021LA-000013-0016700102	Contratación de servicios para mantenimiento de las tuberías de los poliductos de RECOPE	11/1/2022	507.202,76[USD]
2021LN-000002-0016700102	Ingeniería, Procura y Construcción de dos Calderas Pirotubulares en la Terminal de Moín RECOPE	4/4/2022	6.466.739,6824[USD]